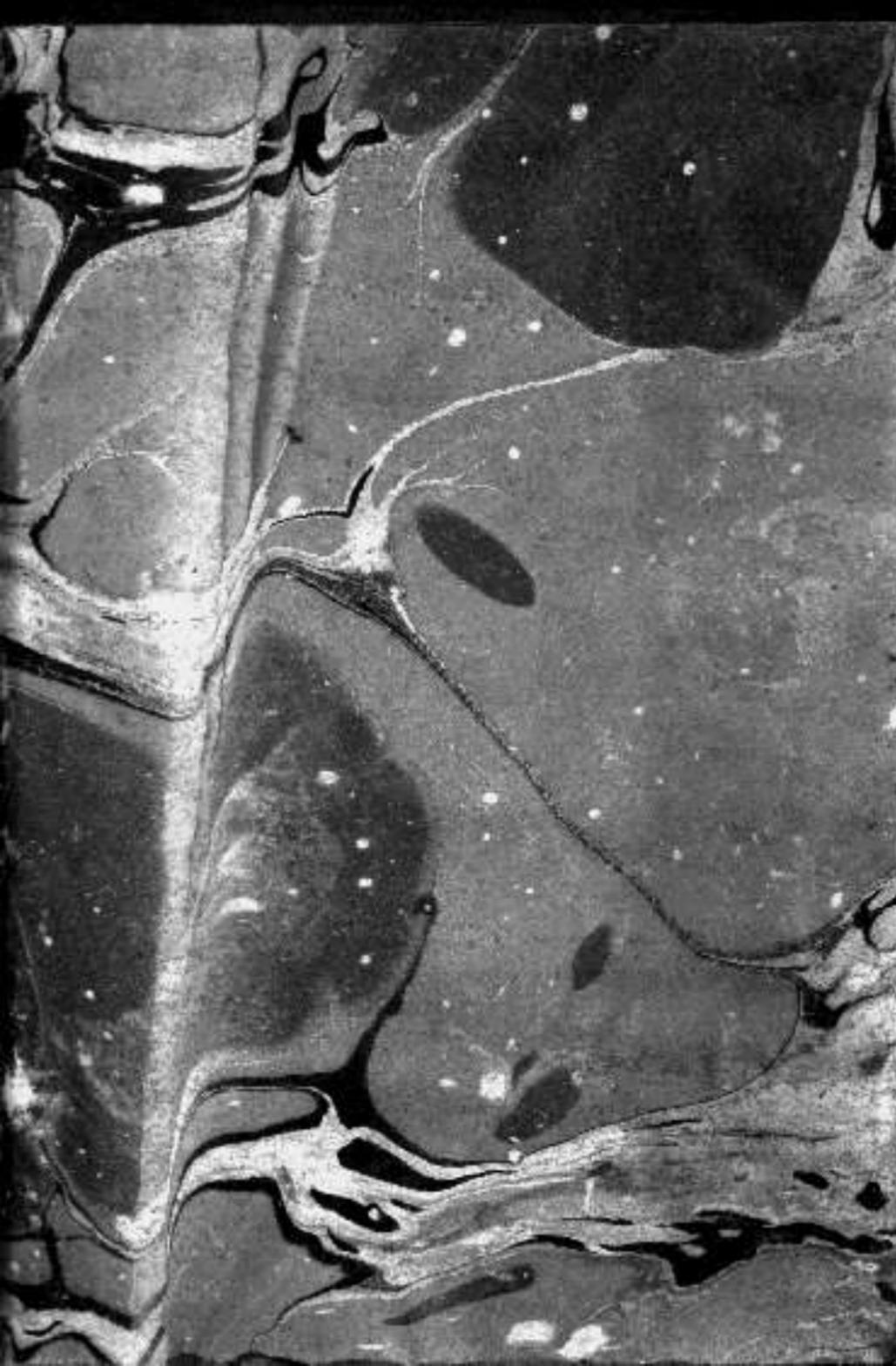




IPS FOR
DE DE
N. 1000000
MAY 1917

A.T.U.
2296





A.T.V.
2296



N.S. DE VALVANERA.

Virgen que en el Roble estais | firmeza, gracia, y dulzura,
son panal, y fuente pura, | en Valvanera nos dais.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

N - 6196
R - 2290
A.T.V.
2296

HISTORIA

DEL VENERABLE Y ANTIQUISIMO SANTUARIO

DE NUESTRA SEÑORA DE

VALVANERA,

EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA:

FELICISIMO HALLAZGO DE LA
Celestial Imagen de Maria Santisima en
los Montes Distercios: su culto, y vene-
racion en la Orden de San Benito.

*Compuesta, y Ordenada de las memorias,
que se conservan en el Archivo de dicho
Santuario.*

La dá á luz el dicho Monasterio.

CON LICENCIA:

*En Logroño: Por Antonio Josef Delgado,
Impresor de la Ciudad, y del Santo Tri-
bunal de la Inquisicion. Año de 1798.*

HISTORIA

TO THE VENERABLE
AND REVEREND FATHERS

OF THE UNIVERSITY OF
CAMBRIDGE

IN ANSWER TO
THEIR LETTERS

RELATIVE TO THE
PROPOSITIONS

FOR THE REVIVAL OF THE
ACADEMY OF THE
ARTS AND SCIENCES
IN GREAT BRITAIN

BY
THE REV. JOHN HENRY
WATSON, M.A.

OF THE UNIVERSITY OF
CAMBRIDGE

LONDON:
PRINTED BY
RICHARD CLAY AND COMPANY,
BUNGAY, SUFFOLK.
1906.

5

NOS EL MAESTRO FREY INIGO
Mendieta General de la Congregacion
de S. Benito de España é Inglaterra &c.

Por la presente, y por lo que á Nos
toca, damos licencia al P. Fr. Josef Ve-
gas Ruiz Monge profeso y Sacristan ma-
yor del Monasterio de Nuestra Señora de
Valvanera, para que pueda reimprimir la
Historia de dicho Monasterio, dada á luz
por el P. Fr. Benito Rubio Monge pro-
feso que fué de el, é impresa en el año
de 1761, con las Licencias y requisitos
necesarios, con tal que se arregle literal-
mente y en todo á los exemplares ya apro-
bados de la mencionada impresion. Dada
en nuestro Real Monasterio de San Sal-
vador de Celorio á once dias del mes de
Abril de mil setecientos noventa y ocho.

El General de San Benito.

Por mandado de su Reverendisima,

Fr. Anselmo Pelaez.

Sec.rio

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Licenciado Don Felipe de Prado Prebendado de la Santa Iglesia de Calahorra, Provisor y Vicario general é Inquisidor Ordinario de este Obispado de Calahorra y la Calzada, por el Ilustrísimo Señor Don Francisco Mateo Aguiriano y Gomez, Obispo de dicho Obispado del Consejo de S. M. &c.

Por las presentes, y por lo que á Nos toca, damos licencia y facultad al Padre Sacristan del Convento de Nuestra Señora de Valvanera Orden de San Benito, para que pueda hacer reimprimir la Obra intitulada: *Historia del Venerable y antiquísimo Santuario de nuestra Señora de Valvanera felicísimo hallazgo de la Celestial Imagen de Maria Santísima en los Montes Distercios*, sin por ello incurrir en pena alguna, atento que en virtud de nuestra Comision ha sido reconocido, y no contener cosa alguna opuesta á nuestra Santa Fé Católica y buenas costumbres.

Da-

7

Dada en Logroño á veinte y quatro de
Mayo de mil setecientos noventa y ocho.

Licenciado Prado.

Por mandado del Señor Provisor.
Ubaldo Garcia.

Obedeciendo el mandato de V. S. he visto la Obra intitulada : Historia del Venerable, y antiquísimo Santuario de Nuestra Señora de Valvanera en la Provincia de la Rioja : felicísimo hallazgo de la Celestial Imagen de Maria Santísima en los Montes Distercios : su culto y veneracion en la Orden de San Benito ; compuesta y ordenada de las memorias, que se conservan en el Archivo de dicho Santuario, por el P. Fr. Benito Rubio Monge profeso en él, y natural de la Villa de Cintruenigo en el Reyno de Navarra. La he visto con la atencion y cuidado que pide su materia, su asunto, y su fin, Y no he hallado en toda la Obra cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres : antes bien la considero muy util, para excitar y mover los Corazones, aun los mas distrahdos, á la devocion de la Madre de Dios, y alcanzar por ella las piadosas Almas mas ternura, y fervor á esta Divina Señora ; y los pecados mas
en

envejecidos en sus culpas el verdadero dolor, y penitencia de ellos. Este es mi sentir salvo &c. En este Convento de Nuestro Padre San Francisco de Logroño en veinte y tres dias de Mayo de mil setecientos noventa y ocho.

Fr. Josef Rodrigo Lector Jubilado
Calificador del Sto. Oficio,
y Guardian.

PROLOGO.

Ninguna de las historias de la Venerable Imagen de nuestra Señora de Valvanera, que lograron la luz publica, señalaron sus principios con certeza. Ni aun Yepes, y Garibay, Principes de la historia de España, y que en particular escribieron la nuestra, supieron determinar el año, en que empezó nuestro Santuario. Y lo que es mas, ni aun las memorias, que se hallan en nuestro archivo concuerdan en este punto. Mas no por eso es menos su lustre, y su grandeza; antes bien, al parecer, le hacen mas respetoso, y venerable pues no poderse decir sus primeros principios, hacen su ancianidad y blason mas glorioso: *Si enim dici posset magnum non esset.*

No me atreveré á decir determinada-mente el origen, y principio de nuestra Imagen: si fue acaso en la oficina, ó taller de San Lucas, porque no quiere se sepa su primer sér, y su cuna, sino que la veneremos ignorando sus principios: *Nec licuit populis parvum te Nile videre*: El mismo rumbo sigue el origen del Santuario y las circunstancias de su historia padece

la misma obscuridad. Sabese fue aparecida en Valvanera al hermitaño Nuño, pero no se sabe quando. Sabese, que su Terreno hasta entonces no fue hallado de racionales plantas; mas no se sabe quién fue el que la escondió en el Roble, ni en qué tiempo. Sabese fue servida esta Imagen Soberana desde su feliz hallazgo de Monges Solitarios y despues de Cenobitas de la Orden de San Benito, mas se ignoran las demas circunstancias, y sucesos, que á esto corresponden; mas no por eso se deben negar los que es verosimil sucediesen á ellos, pues segun San Agustin: *Non omnia quæ facta sunt scripta inveniuntur.* Y se debe suponer, que acaecieron todos los que al parecer dicen conexion á ellos: *Veruntamen facta esse intelligere debemus.*

No refieren las historias antigüedad que afirmé estubo en Valvanera el Glorioso Doctor San Atanasio, sino la Tradicion, que hay de su estancia en el Santuario; pero de los sucesos de su Vida, y sus destierros se persuade sin violencia le hon-

ró con su persona. No dicen le ilustrase N. P. San Millan viviendo en él ; pero en las circunstancias de su Vida solitaria , con las señas de San Braulio , la vecindad de el sitio á su patria , y Oratorio se hace muy verosimil le mereció su presencia , su doctrina y direccion en la Vida solitaria.

No señalan los Historiadores quando entró la Regla de San Benito , ni quién fue el que la traxo , *Juan* hermano de S. Braulio , y que su primer Abad fue *Fronimiano* en Valvanera ; pero el discurso lo hace muy creible , fundado en las expresiones de San Braulio su hermano. No es mi intento sacar al público estas noticias , para que hagan papel de cosas ciertas , ni formo disertacion sobre este punto : solo deseo sirvan de hermosura á mi historia , que como piedras preciosas engastadas en ella , engrandezcan el Santuario , y adornen el Retrato de la Imagen de la Reyna de los Cielos. No las pongo por cosas asentadas , sino por opiniones , sin alguna violencia , á principios historiales con tal qual probabilidad que aun que parezca tenue no debe condenarse.

Mi animo solo es dár á luz esta histo-

ria , para satisfice á los buenos deseos que lienen los devotos de este ilustre y venerable Santuario, pues me consta, que los mas que vienen á visitarle echan menos no hallar para su curiosidad, ó su consuelo noticia de la invencion de la Soberana Imagen de Maria Santissima su culto, veneracion, y milagros. Muchos preguntan ¿quándo, cómo, y de qué suerte vino aquí esta Señora y venerable Imagen? ¿cómo fue aparecida, y quién fué el hombre feliz que mereció encontrarla? Para satisfacer á estos deseos no todos tienen noticias suficientes , y así se van los devotos sin este gusto, y consuelo, el que yo he deseado siempre darles por escrito , pues no es fácil de palabra. Para esto he procurado instruirme en las memorias é instrumentos que conserva nuestro archivo , y en todos los asuntos que me pudieran servir para lograr mi intencion , la que he puesto por obra segun me enseña mi P. San Bernardo : *Dabo operam decia, ut narratio sit pura, & luculenta, devotos informans fastidiosos non onerans.*

(S. Bern. in Vita S. Mal.)

Con esto y el buen deseo con que ofrezco esta historia à los devotos de Maria Santissima en su milagrosa Imagen de Valvanera, podrán suplirse las faltas que tubiere, las que en todo sujeto à la correccion y enmienda de nuestra Madre la Iglesia y discrecion de los devotos: enterados de que todo quanto digo en esta historia como cierto podré mostrarlo en la fuente de los fieles instrumento que se hallan en el archivo de esta Casa; y lo que digo fundado en conjeturas, no quiero tenga mas fuerza que la que se merece el discurso en que la afianzo y la fé humana à que todo racional está obligado: *Si ex me ipso loquor*, decia San Basilio, *ne audias me si verò quæ scripta sunt lego, succumbe veritati.*

En cuya discrecion espero, que si notaren que omito algunas cosas, que otros Historiadores dixeron de Valvanera, y pongo otros, que ellos dexaron en silencio, hagan à la memoria lo que dice San Geronimo Coment. in Epist. ad Galatas, que reparando en que omite S Lucas en los

(*Adver. Calux.*)

Actos Apostolicos la disputa que tubieron los Principes de la Iglesia San Pedro y S. Pablo en Antiochia, advierte, no es de extrañar porque tambien omitió referir otras cosas que obró el Apostol; porque los Historiadores pueden sin nota dexar algunos sucesos que otros dixeron, y decir lo que otros omitieron : *Mirum non est si Lucas hanc rem tacuerit cun, & alia multa, quæ Paulus se sustinuisse replicat historiographi prætermisserit; & non esse contrarium si quid alius dignum putavit relatu alius inter cætera derelinquerit.*

INTRODUCCION, PREAMBULO y advertencias de esta historia.

Por los años de 1282 fué la primera vez que se escribió la historia del felicísimo hallazgo de la Imagen de Maria Santisima de Valvanera y su Santo Monasterio. Consta, que fue su Autor el Abad *Don Juan Sanchez* quien escribió en idioma vulgar usado en aquellos tiempos. En los años de 1419. el Abad *D. Domingo Castroviejo*, pareciendole tendria mas lucimiento, y

Actos Apostolicos la disputa que tubieron los Principes de la Iglesia San Pedro y S. Pablo en Antiochia, advierte, no es de extrañar porque tambien omitió referir otras cosas que obró el Apostol; porque los Historiadores pueden sin nota dexar algunos sucesos que otros dixeron, y decir lo que otros omitieron : *Mirum non est si Lucas hanc rem tacuerit cun, & alia multa, quæ Paulus se sustinuisse replicat historiographi prætermisserit; & non esse contrarium si quid alius dignum putavit relatu alius inter cætera derelinquerit.*

INTRODUCCION, PREAMBULO
y advertencias de esta historia.

Por los años de 1282 fué la primera vez que se escribió la historia del felicísimo hallazgo de la Imagen de Maria Santisima de Valvanera y su Santo Monasterio. Consta, que fue su Autor el Abad *Don Juan Sanchez* quien escribió en idioma vulgar usado en aquellos tiempos. En los años de 1419. el Abad *D. Domingo Castroviejo*, pareciendole tendria mas lucimiento, y

aprecio, la traduxo en latin sin añadir ni quitar, consumiendlo el manuescrito de la historia Castellana: *Historia hæc dice el mismo, in vulgari, & materna lingua fuit composita tempore Joannis Sanctij dicti Monasterij Abbatis anno Dñi. 1282. Præfatus igitur Dominicus Abbas considerans quod dicta historia non nimis aplaudebat mentibus peritorum, ideo de vulgari in latinum eandem historiam prout ei desuper fuit donatum transtulit, & dictavit.*

Esta historia latina, como oy se halla, es el texto original de la invencion dichosa de nuestra Sagrada Imagen y de todos los sucesos de nuestro Monasterio. Ojala la tubieramos entera, y á que nos falte el gusto de verla, y admirarla en la narracion sencilla del idioma vulgar de aquellos tiempos, que sin duda seria mas apreciable y gustosa. Pero tiene la nota, de que al llegar á poner la fabrica material del Santo Templo se interrumpe con la falta de tres hojas sin que se sepa el motivo.

En el año de 1530, quiso llenar el vacio el Abad *Fray Pedro Andrés de Arenzana*, ingiriendo en él un pergamino fir-

mado de su nombre, y en él pone la estancia del Glorioso Doctor San Atanasio en nuestro Monasterio pues se leen estas palabras: *Sunt, & in hoc Monasterio pleræque reliquæ Sanctorum quas ad Urbem Romæ S. Athanasius præclarissimus Ecclesiæ Doctor & lux instinc detulit.* Con lo que se echa de ver, que la tradicion que tiene Valvanera, de que este Santo Doctor la ilustró con su presencia, no es fundada en Hamberto Hispalense, Autor fingido, que no nació hasta el año de 1595. y esta nuestra memoria se dictó en el de 1530. sesenta y cinco años antes que pudiese fingirse.

Tambien dictó nuestra historia en el año de 1610. Fr. Gregorio Brabo, el que ajustandose en todo á la latina, ni duda en señalar los primeros principios de esta Casa en los años de 360. ni afirmar, que la honró San Atanasio viviendo algun tiempo en ella; lo que no contradice el P. Papebrochio Critico tan discreto y ajustado, antes bien si algo se explica en el asunto, es á favor de Brabo. De aqui, y de otras pruebas bien fundadas, sigue la misma opi-

nion la quarta historia, que escribió de nuestra Casa el Ilmo. *Silva*, y salió á la luz publica año de 1663. la que en todo conforme á las antecedentes: solo se diferencia en el estilo demasiado elegante para historia.

Todos quatro libros son en la sustancia uno, pudiendose decir de ellos lo que dixo San Gregorio: *Quidquid in uno inveni-neris hoc in omnibus simul quatuor cognosces.* Porque como todos quatro bebieron de una fuente, solamente se diferencian en la sed con que bebieron. Nuestro archivo fue la fuente, y la tradicion el cauce, y esta siempre fue invariable, y por tan antiquada, y continua, irreprehensible. En el año de 1075. era yá tradicion en nuestra Casa los sucesos, que refiere nuestra historia, como lo manifiesta el Privilegio del Rey Don Alonso el VI. y tradicion tan anciana debe suponerse cierta *Traditio est. nihil aliud queras.*

En el año de 1419. y aun en el de 1282. la supone nuestra historia latina, cuyo titulo es; *Incipit historia quomodo fundatum & initiatum fuerit Monasterium Sancta Marice de Vallevenaria justa traditiones Se-*

niorum, & contenta in diversis codicibus Ordine multifario. Con que siendo tan antigua la tradicion, que ay en nuestra Casa, y fundada en instrumentos tan dignos de la fé humana, debe suponerse cierto quanto su historia nos dice, y mas quando no se opone á lo que nos enseña nuestra Santa Fé Católica, y conduce al aumento de la devocion, y culto de la Madre de Dios en su preciosa Imagen de nuestra Señora de Valvanera, en cuya honra, y gloria ceda quanto escribo, y escribiere, para no ser comprehendido en la reprehension Canonica: *Ridiculum est, & satis abominabile dedecus si traditiones quas antiquitus á Patribus accepimus, in fringi patiamur.*



UN DEVOTO DE ESTA SOBERANA

Imagen de Maria Santisima de Valvanera puso estos Versos al Roble, que sustenta su hermosísimo bulto, á la Fuente, que nace de el pie, y al panal de miel, que tenia escondido en el hueco de el Roble quando se descubrió; muy propios de esta historia, de que no es razon privar la devocion de los Fieles, y la de el que los compuso, ni la curiosidad de sus apasionados.

DICE el Roble al incluir
la Imagen, Fuente, y Panal;
que quien concibe chirstal
una perla ha de parir.

De un parto nacen, y un brio
la Imagen, y Fuente fría;
y si la perla es Maria
será milagro el rocío.

Corre mucho por dar mas
quien Deidad se congeló:
para sí perla nació,
y rocío á los demás.

Panal, é Imagen unió
con lazada tan fiel,
que en los hilos de la miel

su misma perla engazó.

Lo que el panal le distila
en este Cielo Español,
quando son hebras del Sol
el Aurora se las hila.

Abeja , y Rosa tan dura
Maria en panal , y Robre,
que para vestir al pobre
texe telas de dulzura.

Es mas dulce el fabricar
de sus manos milagrosas,
quando el terliz de las rosas
le tiende sobre su Altar.

No ay espina en el Vergél,
ni á su amargor se asemeja:
propiamente es el abeja,
que solo sabe hacer miel.

Toda flor vive embidiosa,
y por librar sus candores,
la brinda todas las flores
en sus bucaros de Rosa.

Si en este exercicio cria
de abeja el dulce favor;
no ay dicha como ser flor
para tener à Maria.

De panal , y fuente visos

dilata de polo à polo,
 mas vale este Roble solo,
 que todos los Paraísos.

Aqui es la fruta divina,
 quando allá en hojas se enluta,
 qué vale toda su fruta,
 sino es mas que golosina?

El Arbol sin soledad
 de su misma pompa seco,
 yá se aprovecha del hueco
 para mostrar la humildad.

No será la higuera rica
 para darnos el desquite;
 quién con el Roble compite,
 que á la Virgen fructifica?

Son las raíces corriente,
 y el tronco mucho jazmin:
 es Arbol, peña, y jardin,
 pues lleva panal, y fuente.

Aunque se quiso esconder
 sobró diligencia, y oro:
 conderramarse el tésoro
 nada se pudo perder.

En esta Sacra Montaña
 se compiten, no se enojan
 Rosas, que en miel se desojan,

23

christol , que en salud se baña.

Este hueco sin segundo
saca con admiracion
las Awejas sin aguijon,
Roble que sea fecundo.

Este hueco Soberano
de tan milagrosa traza,
para humilde, no embaraza,
ni le ayuda para vano.

Todo es misterio el corriente,
nada el natural reñeda
un panal , que no se azeda,
que no se enturbia una fuente.

De el color de los divinos
deseos , saca sus lazos;
el christol se hace pedazos
por buscar los Peregrinos.

Si Magestad representa,
si sus ojos gracias llueve,
por los ojos se la bebe
la devocion mas sedienta.

El viento , que el arbol peyna,
mira que en los Orizontes
se juntan mucho los montes
por defender á su Reyna.

Lo abreviado de el asiento,

si los montes la interesan,
la apretura que profesan
es cariño, no tormento.

Arbitrio de la contienda
quando el Peregrino aporte,
para que no hierre el Norte
le dexan solo una senda.

Seguro vás Peregrino,
y sin riesgo el interés:
quién puede errar quando es
mayor la luz que el camino?

Sin mudanza se compone,
para que el Cielo disfrace,
una Alva, que siempre nace,
un Sol, que nunca se pone.

Nada en la Imagen desluce,
hasta lo astioso alhaga
una miel, que no empalaga,
y cera que siempre luce.

Ni los aguijones riñen,
ni por las flores se ofuscan:
las avejas que la buscan
son estrellas que la ciñen.

No sin misterio el caudal
corriente, que no se vé,
por besarle el sacro pie

se hizo bocas de cristal.

Es salud universal
la Fuente, que en su pie vive,
de este contacto recibe
la virtud medicinal.

Lo que tiene mas de noble
no se sujeta á la luna:
la firmeza en la fortuna
pende en las ramas de el Roble.

Que es Valvanera el Oriente
de amparo, vida, y caudal,
dulce lo dice el panal,
claro lo canta la Fuente.

Lisongero el favor fue
de la parlera virtud;
todo es cristal de salud
el que pasó por su pie.

No es materia de las llamas,
que aunque seco, es el consuelo,
que para escalar el Cielo
son instrumento las ramas.

Triunfando de mi temor
en el Roble montaráz,
el arco forma de paz
la pompa de su verdor.

No es su leña de quemar,

ni su robustez me asombra,
 que el arbol que me hace sombra
 no me quiere castigar.

Ni el corriente que despliega
 pretende hacerse temer:
 porque la Fuente al nacer
 no lleva christal que anega.

En sus despeños discanta
 lo que no mira plausible,
 que el que murmura apacible
 mas entretiene, que espanta.

La Nube hace ostentacion
 sin el riesgo de desmayos,
 los que sin Maria rayos
 con ella aljofares son,

A nube de fuente sube,
 y baxa quando acompaña,
 fuente para su montaña,
 y para sus campos nube.

Y aunque tema la malicia
 al salir el brazo, ve
 una Vara de Jesé,
 sin el olor de Justicia.

Tiene con grande excelencia
 ser Roble, sin ser desnudo,
 y aunque es un tronco no es rudo,

pues tiene toda la ciencia.

Es seco, mas sin desgracia,
y con tan buen corazon,
tiene buena condicion
con el humor de la gracia.

Arbol de tantos tributos
en quanto guardas, y arrojas,
y hablando con solas hojas,
quanto discurren son frutos.

La causa no pica mal
en su dulce arquitectura,
porque no falte dulzura
mas exambre es que panal.

Hace manifiesta prueba
de que es el Roble mas noble;
qué mas prodigio que un Roble
que todos los frutos lleva?

Dios en Valvanera quiso
de un ingerto soberano,
que lleve un arbol Serrano
mas fruto que el Paraiso.

Desnudo el arbol no cria
lo que solia vestir:
porque el que hubiere de asir
solo puede de Maria.

Si sale libre la flor,

es sujeta á perecer:

qué mas dicha, que tener
por fuerza lo que es mejor?

Mayor dulzura atesora
en su presencia Real,
no echés menos el panal
quando la Imagen se adora,

Tan liberal se eterniza
quanto de su mano viene,
que por milagro se tiene,
que no sobre la Ceniza.

Y este prodigio Divino
se originó en Valvanera
de una mano lisongera
de Atanasio Alexandrino;

Retirado, ó prisionero
en este Palacio Augusto
se halló con tan lindo gusto,
que sirvió de Cocinero.

Y mejorando el caudal
sazonó el picante, y fue
el simbolo de la Fé,
que es el plato de mas sal.

La Fé que nos enseñó,
sin recelos de baihén,
para asegurarla bien

en España la escribió.

El papel de su elegancia
para durar fue corteza,
en el Roble halló firmeza,
y en Maria halló constancia.

El ardor que le desvela
le truxo á estas soledades,
que para escribir verdades,
es el retiro la escuela.

Fugitivo á las Coronas,
solo escribe , y verdadero,
quien bien solo es compañero
de tres Divinas Personas.

Fue turquesa este Santuario
formando en el monte ensayos;
aquí fabricó los rayos,
con que ha de vencer á Arrio.

De luces , y soles texe
los triunfos , y los despojos
que de Maria los ojos
son rayos contra el herege,

Oyente de esta vitoria
de Atanasio escucha el zelo
en la Catedra del Cielo
una Doctora de gloria.

De todas mayor hazaña

el Símbolo Alexandrino;
que dictamen tan divino
se reservó para España.

Quál será mas reverente,
de Atanasio la doctrina
por humilde en la Cocina,
ó en el certamen valiente?

Y tanto le diviniza
de el milagro en los colores,
que con él á los Doctores
les ha puesto la Ceniza.

De estos polvos la reserva
no es mucho que se desmande,
que quando el fuego es tan gran
sin ceniza se conserva.

Bien el panal asegura
Maria , que es tan hermosa;
qué puede dar quien es Rosa
sino plato de dulzura?

Fuente dime , dónde vás
con tu corriente osadia?
Pero siendo mar Maria
á su pie te volverás.

Codiciosas del jazmin,
Avejas , y de otras rosas,
las de el Roble sois dichosas,

pues nunca os falta jardín.

Nunca pudo merecerla
otra fuente, que te iguale;
la perla de concha sale,
mas no perlas de otra perla.

Christal, que entre Roble, y tierra
mezclado con tanta fé,
que naciste de su pie
para coronar la Sierra.

A Maria en tu caudal
dás entre murta, y lentiscos
en el Arpa de los riscos
contrapuntos de christal.

En tus medicinas puras
eres triaca de aromas,
y á quantos el pulso tomas
les quitas las calenturas.

Ardor con christal se encuentra
salud de opuestos resabios.
que en otros sale á los labios,
y en ti por los labios entra.

Son Cantores tus deseos,
que en musica á la Alva imploran,
y quando otras fuentes lloran,
tu en tu ruido haces gorgeos.

No sin causa tu corriente

siempre de christal bullia,
 porque á los pies de Maria
 siempre pintan la serpiente.

Ufano está, no quebrado
 debaxo de el pie divino,
 que su diente christalino
 muerde sin veneno el prado.

Fuente que en riscos se quiebra,
 quando rodeós dilata
 forma caracol de plata,
 no circulos de Culebra.

Con la suspension alerta
 toda la delicia apura,
 y aunque muerde, no murmura,
 y con voces no despierta.

El Roble en su trono trata
 de despachar sus fiscales,
 Alguaciles de christales
 entre cadenas de plata.

Solo el Roble hace pesquisa,
 y como Juez competente,
 con el pie manda á la Fuente,
 y ella obedece con risa.

Pero no sin embarazos
 le sufres tan justiciero,
 el Roble se queda entero,

y el christal se hace pedazos.

Fugitivo, y puro vá,
mas bien le pueden decir,
que quien solo sabe huir
señales de culpas dà.

Tu sobre salto corriente
te desmiente la virtud;
y es bulliciosa inquietud
para ser tan inocente.

Si te precias de parlera
no te sobrarà caudal,
si ha de contar tu christal
milagros de Valvanera.

Gasta tu estilo tan noble
en copia que te acredita
pues sales tan erudita
de la Catedra del Roble.

Las flores en su propuesta
solicitan tu rumor,
que una pregunta de olor
pide un milagro en respuesta.

Roble Panal, Fuente, y Valle,
como el Cielo os imagino,
que por ser tan peregrino,
nadie ha sabido pintalle.

Aun asistido de flores
 todo es borron quanto vés,
 ¿qué puede pintar quien es
 mendigo de los colores?



CAPITULO I.

*DESCRIPCION, Y NOTICIA DE LA
 Montaña, y Terreno del Venerable, y
 devoto Santuario de Nuestra Señora de
 Valvanera, y su asiento en los Montes
 Distercios, y Provincia
 de la Rioja.*

VALVANERA, es lo mismo, que Valle de las Venas; porque las de su terreno están, segun se nota, mezcladas de metales de Oro, y plata, cobre, y hierro. Hoy se conservan vestigios en pedazos de escoria, que se hallan, de que en algun tiempo hubo fabrica, y extraccion de estos metales de las minas, que tiene en sus entrañas. Otros dicen, que se llama *Valvanera* sincopado *Vallis venia*, ó Valle

Aun asistido de flores
 todo es borron quanto vés,
 ¿qué puede pintar quien es
 mendigo de los colores?



CAPITULO I.

*DESCRIPCION, Y NOTICIA DE LA
 Montaña, y Terreno del Venerable, y
 devoto Santuario de Nuestra Señora de
 Valvanera, y su asiento en los Montes
 Distercios, y Provincia
 de la Rioja.*

VALVANERA, es lo mismo, que Valle de las Venas; porque las de su terreno están, segun se nota, mezcladas de metales de Oro, y plata, cobre, y hierro. Hoy se conservan vestigios en pedazos de escoria, que se hallan, de que en algun tiempo hubo fabrica, y extraccion de estos metales de las minas, que tiene en sus entrañas. Otros dicen, que se llama *Valvanera* sincopado *Vallis venia*, ó Valle

del perdón en nuestro Idioma; porque es Valle donde se halla por la piedad de Maria Santísima la venia, ó el perdón de nuestras culpas; siendo tan singular en este punto esta piadosa Señora, que en sentir de la V. Madre de JESUS de Agreda, ninguna Imagen de España, puede hacer competencia á la de Valvanera, en el *Dón* de convertir pecadores, y reducir sus almas al verdadero dolor, y penitencia.

O! quantos exemplares pudiera poner aqui de este *Metamorfosis* del Cielo! ó! y lo que pudiera decir en este asunto en quarenta años que hace, asisto al confesionario! Mas no es justo individuar sucesos de esta clase. Basta haberlo dexado escrito de su mano la V. M. Maria de Jesus de Agreda en un Libro manuscrito, que hoy conserva su Convento de la Villa de Agreda, que trata de las Imagenes que tiene nuestra España, de Maria Santísima, cuyo dictamen afianza nuestra Historia latina, quando dice: *Præsertim quoad peccatores sarsina suorum criminum gratiati per confessionem veniam consequentes.*

Otros dicen, que se llama Valvanera derivado á *Luna vera*; porque siendo la Imagen de Maria, Luna en su Aparicion ó nacimiento, como le canta la Iglesia *Pulchra ut Luna*, siendo en este hermoso Valle su retrato mas propio, le dá como Luna llena este lucido nombre; para poder decir con toda propiedad goza este sitio de dos hermosas Lunas, como canta el Poeta.

*Unam vos veteres nostis tantummodo
Lunam temporibus nostris altera major
adest.*

Otros dixeron se llamaba *Valvanera*, es decir, *Valle venerable*, ó *venerando*; porque desde que le cupo la Imagen de Maria, consagró su presencia, digno de veneraciones, y ha sido venerado en toda España en todos tiempos de todos los Christianos, con la mayor ternura de los Reyes y Principes, Grandes, y Nobles, Plebeyos, Ricos, y Pobres: *Valvanera*, voce *vallis veneranda volatu*. Si no fuera en las Historias cosa estraña usar de Alegorias en las suyas, mi Laureto verbo *Vallis*, ofrecia un vello campo, para pintar

Valle (1) venerable con colores de vida religiosa , y vida Benedictina , donde campea su Regla , é Instituto con los mas venerables resplandores: *Vallis significat obedientiam Religiosorum*. Siendo el de Valvanera el Valle de Mambré , donde Abraan habitó , para recibir en él la plenitud de las gracias en la bendicion de Dios en el nombre , y la persona: *Benedicam tibi, erisque Benedictus*.

Tiene su asiento este Valle en el centro de los montes Distercios , en lo mas escabroso , y escarpado de sus senos. En los tiempos antiguos dividian la Cantabria (2) de la Celtiberia , y despues dividieron los dominios de Castilla , y Reyno de Navarra. *De divisione Regnorum inter Pampilonam, & Castellam sicut ordinaverunt inter se Sanctius Rex Pampilonensis , & Sanctius Comes in Castella , id est , de summa Coculla ad Ribo de Valle veneria*. Ahora dividen la Rioja de la Sierra de Cameros , Pais de Soria , y Burgos , y se llaman los Montes , ó Sierras de Valvanera.

(1) Laur.

(2) *Apu Moret. Anl. Tom. I. Año 1115.*

Están hoy en Dominio de la Rioja, y de la Sierra; porque parece dispuso la Soberana Reyna de los Cielos, que uno, y otro Pais gozase con igualdad de sus favores; y así uno, como otro puedan llamarla suya; porque en Sierra, y en Rioja tiene su Palacio, y Templo, cuyo diseño más propio juzgo es el que hizo Ovidio, pintando el que tenia la Diosa Minerva en Roma.

*Cælius ex alto qua mons descendit in æquum
hic ubi ulla plana est, sed prope plana via
parba licet videas castæ delubra Minerba
quæ Dea natali cæpit habere suo.*

Está el sitio de este Valle á los 42 grados de la Equinocial, ácia la parte del Norte, ó Polo Artico, cuya distancia le hace tan esteril y frio, que dudo haya otro en España, que le exceda. Aunque no tenga su asiento el Templo de esta Diosa del Distercio, como la Diosa Minerva, en el Monte Celio, le tiene en el Monte Mori, que con alusion al *Moria*, Monte tan celebrado en la Sagrada historia, y en el que

Salomon fabricó el mas celebrado, que hubo, ni habrá en el mundo: figura, y retrato hermoso del animado Templo de Maria, en que descansó el Señor para nuestro remedio; y en el de *Mori* descansa esta Señora, para alivio de todos sus devotos.

Casa pequeña es en edificios, porque no permite mas la estrechura del sitio; pero aunque la vés pequeña, *parva licet videas*, la hace capaz Maria á millares de personas, que vienen á visitarla, dandoles cubierto y cama, con otros utensilios necesarios. *Silva inculta* es, y fragoza *Silva Vetus*, y que no admite cultivo; pero al benigno aspecto del mejor Signo de Virgo Maria Nuestra Señora en su Celestial Imagen, como en su aparicion tomó por timbre, y blason un Enjambre de Abejas, destila mil suavidades, para darnos firmeza, gracia, y dulzura.

A su influxo se viste todo el Valle de infinidad de Arboles, especialmente de Ayas, que forman á la vista, en tiempo de Verano, un país agradable; porque como el suelo es pendiente, y costanero, los troncos de las Ayas puestos en digresion

unos debaxo de otros, cubren lo desaliñado con sus copas, dexando descubiertas la pompa de sus ramas, y el verdor de sus hojas, con que al parecer retratan unas matas de Albahacas muy vistosas.

Es tan ceñido este Valle, ó esta Selva, que por todas quatro partes la cercan horribles Montes, tan empinados, que apenas se puede señorear la vista de sus cumbres, con las que de tal suerte, sino se cubre, se asombra, de modo, que en los dos meses de Invierno, Diciembre, y Enero, no le vaña el Sol al dia, sino à lo mas una hora.

No es facil poder formar especie verdadera de lo que este Valle, ó esta Selva, sino se vé en este tiempo: horroriza à quien le mira, y deleyta al contemplarle porque todo respira pensamientos Celestiales, pureza, sencilléz, verdad, á mor, é inocencia. O Valle! ó Soledad! ó quietud del Disertorio!

Por la parte del Oriente, ácia donde corren las aguas, se dilata algo este Valle, haciendo algunas quebradas los Montes y Arboledas; pero luego se lo impide una demasiada cuesta que llaman el *Escorial*.

arrimandose á otra, que le dicen la *Umbria*, por el a-ombro que causa á todo el Valle, que apenas dán lugar la una, y la otra para que pase el Rio llamado de *Valvanera*, por entre sus dos faldas, con libertad, y desahogo.

Uno, y otro Monte son tan elevados, que impiden en un todo el Oriente, y Mediodia, y tan toscos y tristes por su gran desaliño, que solo en la Primavera tienen algo de alegría. Cerrado por el Oriente, y Mediodia este Valle con las dos dichas montañas, se sigue otra mas terrible á la parte del Poniente, que se llama el monte *Ocijo*, la que es de tanto ceño, tan cruel, y desapiadada, como dice su nombre: tan mal complexionada, que comparadas con ella todas las demás del Valle, se pueden llamar Florestas, ó Jardines.

Por el Norte, no está menos cerrado; pues por él se continúa unida á la de *Ocijo*, otra sierra tan alta, que se llama de *Mori*, que haciendose una misma con la del *Escorial*, que ya diximos, cierran tan perfectamente el Valle á *quatuor ventis*, como si con una cerca bien fuerte, y elevada estu-

biera cerrado el Monasterio. La montaña de *Mort* tiene la felicidad de mantener en su falda el Templo de Maria; y como en él reside toda benignidad, toda clemencia, tiene alguna amenidad esta Sierra; especialmente en las aguas, que despide por el raudal de la fuente, que nace al pie del Roble, y se llama *Fuente Santa*; porque con sus christales sana de todas dolencias, de que se vén mil prodigios.

Dos solos caminos hay para entrar en este Valle: uno llaman el de Rioja, ó de la Cuesta, que tiene mas de dos leguas entre subida, y baxada: otro dicen de la Sierra, pero muy peligroso: *Que parece, que quiso esta Divina Señora, no puedan venir á verla, no viniendo por la Rioja, ó por la Sierra.* Por uno y otro Camino han de entrar á visitarla; y siendo así, que los dos son á qual mas peligroso; no hay memoria, haya habido desgracia alguna en ellos en las personas, que vienen á vér á la Santa Imagen. Ojala los tuvieramos transitables todo el año; pues aun este corto alivio no tenemos; porque en Invierno se cierran con las nieves; y los hielos, de tal suerte, que algunos meses

no hay transito para venir al Santuario.

En una palabra, el sitio de Valvanera es tan aspero, tan quebrado, y de tan pocas conveniencias, que aun haciendo tantos siglos, que se habita, y le frequentan los Fieles en numerosos concursos, siempre se mira intratable, y escabroso. Carece de todo lo necesario para la vida humana: todo viene de acarréo, y con tan largos gastos, que solo en conducciones se exprenden mayores fondos, que rentas tiene el Santuario; y sino por las limosnas no pudiera mantenerse. Aun pudiera individuar otras cosas del sitio, y Valle de Valvanera, mas no es razon sacarle mas defectos naturales: Y es mas justo le demos festivos parabienes; pues aunque tenga defectos, es concha en que se cierra la Margarita mas bella, que lleva el mejor Campo, y la Perla mas preciosa, que hay en el Cielo, y la tierra, la Imagen de Maria, su Trono, y su Santuario.

A la parte del Oriente tiene el Pais de la Rioja: el de la Sierra, y Cameros á la de el Medioda; Burgos, y toda su tierra á la parte del Poniente: Y á la del Norte Vizcaya, y toda la Provincia. La Rioja,

como al Oriente goza del País mas fertil, que tiene nuestra España, porque aunque en ella haya otros, que se puedan llamar abundantes: en igualdad de frutos no se dà otro; pues tiene los necesarios para la vida humana, sin mendigar de nadie, quando los demás Países necesitan de alguno. Fertilizan sus Campos varios Rios; el Ebro desde la Villa de Haro, nobilísimo Pueblo, por las ilustres Familias, que le ocupan; amenísimo terreno, y trato de las gentes: hasta la insigne Ciudad de Calahorra, tan conocida en el mundo en nobleza, amenidad, y abundancia. Los demás terrenos cruzan los Rios Tiron, y Oja, Naxerilla, y Iregua, Leza, Jubera, Zidacos, y Rio Alhama: con cuyos riegos, y de otros arroyuelos asegura cada año las Cosechas de pan, vino, acceyte y demás frutos; con que se puede decir de esta Provincia, lo que de Jerusalén decia el Real Profeta: *Cuyus participatio eius in id ipsum.* (3)

Los Habitantes son muy ingeniosos, amigos de las letras, y de las armas, animosos

(3) *Ps.*, 121.

en todo quanto emprenden , herencia de sus mayores los Cantabros ; gente á quien solo temió el poder de los Romanos.

(4) Cantaberante omnes hiemis que æstus-que famisque invictus palmam ex omni ferre labore.

Son de genios afables, alegres, y apacibles, muy (5) dados al Culto del verdadero Dios, y todo lo sagrado.

Sus Poblaciones son las mas nobles, y antiguas, que tiene nuestra España. Logroño, antigua Barea, embidia de quantos pisan su amenisimo terreno, y de las nobles familias, que la ilustran. Tubo la dicha algun tiempo de tener Iglesia propria dedicada á nuestra Imagen la Virgen de Valvanera : si yá en lo primitiva no la tuvo en tener la misma Imagen. Esta Iglesia segun dice Texada (6) en el Abraham de la Rioja, la dió el año de 1432 el Señor Obispo Don Diego Lopez Estuñiga á los Padres Dominicos para fundar su Convento

(4) *Silio Ital.*

(5) *S. Cypri.*

(6) *Texad. fol. 387.*

y le mudaron el nombre de Valvanera , en Valbuena. Naxera , Corte antigua de los Reyes de Navarra , y feliz en el hallazgo de la Imagen de Maria Santisima por el Rey Don Garcia , que edificó el Monasterio, maravilla de esta tierra. La Calzada milagrosa, pues quanto tiene es milagro de su Patron Santo Domingo, natural de Vitoria.

Muchos son los Autores , que celebran la Provincia de la Rioja , (7) y no propios, sino estraños : á no temer ser cansado , trasladaria aqui algo de lo mucho que dixeron; pero baste por ahora lo que dice Salazar : *Es la Provincia de Rioja tan sana,*
 „ amena , y alegre, regalada , y deleitosa,
 „ que en nada de esto, ni en nobleza , ni en
 „ hijos aventajados en santidad , y letras , y
 „ armas , debe reconocer ventaja alguna á
 „ las Provincias de España.

El Pais de la Sierra , no es menos antiguo , y noble , que la Rioja ; pues el Patriarca Tubal se atribuye la fundacion de uno y otro. Tiene el nombre de Cameros, porque la Siera , que hay desde la Villa de

(7) *Florian de Ocampo. y Mariana, y otros.*

Torrecilla hasta Nalda, y Albelda, vá á dar al Rio Iregua, que en lo antiguo se llamó Rio Ibero; porque entraba en el Ebro por Barea

Y asi todo este ambito se dixo Sierra de Bero, que hoy se llama Serradero; y la Villa de Alberite, Ito de Bero. Desde el altísimo monte de Moncayo todas las Sierras, que suben hasta la Jurisdiccion de la Villa de Canales, se llaman de los Cameros, con la distincion de Camero baxo, y Camero alto: hasta Viguera es el baxo; de aqui á Canales el alto; y uno, y otro en lo antiguo se llamaron Berones, ó Cantabros Beros, de donde quedó Cameros.

En el tiempo que fue la Sierra de la Corona de Navarra, era tan apreciable la tierra de Cameros, que como ahora se titula el Principe heredero de la Corona de España, Principe de las Asturias: el de Navarra tenía el de Principe de los Cameros. Y asi perseveró hasta el año de 1089 en que el Rey Don Alonso el Sexto de Castilla se apoderó de la Rioja, y de la Sierra, y dió este Señorío á Semeno Fortunez. Y el Rey Henrique Segundo lo dividió en su tiempo

para contentar á muchos , y por eso se llama Henrique el de las Mercedes. En todo es Pais ilustre el de la Sierra , y para en nada ceder á los mejores de España , asi como por Asturias , y Navarra se empezó la conquista despues de perdida España ; asi por el de la Sierra en el año de Christo 718 el Conde Don Tello Gonzalez , Señor de los Cameros , la empezó con sus Vasallos en los Campos de la Rioja , desalojando los Moros hasta Villafranca de Montes de Oca ; de tal suerte , que dexó tan limpio todo el Pais , como (8) sino hubiera habido Moros en él , segun dice el Padre Arevalo.

La casa de Valdosera , solar de los mas ilustres , que tiene nuestra España en tierra de Cameros ; tubo su primer origen el año de 634 segun dice Texada ; y los Caballeros de ella en la celebre victoria de Clavijo con sus Paisanos , Vasallos y Criados , despues del favor del Cielo , y el Apostol Santiago , fueron los que á Don Ramiro dieron el triunfo año 842. ; y por eso tubo en ellos su principio la noble Caballeria de

(8) *Berg. tomo I fol. 564.*

Santiago, siendo primeros Caudillos, y Caballeros de esta Orden. Desde que este nobilísimo, y antiquísimo País recibió la Fé Católica con la predicacion del Apostol Santiago, de que en muchos Pueblos hay señales de ella, la ha conservado hasta hoy; por mas que los Romanos, y los Godos dominaron nuestra España con crueles persecuciones, sin que jamás entrase en él error alguno, ni se disminuyese la pureza de la Fé.

Al solar de Valdosera compite el de la Piscina, que se fundó en la Rioja por el Rey de Navarra Don Ramiro Sanchez en honra de la Virgen Madre, y Reyna de los Cielos, en el Pueblo, que llaman *Peñaterrada*. De todo el remanente de mis bienes (dice la clausula del testamento de aquel Principe.)

„Quiero, que en honra de la Beatissima Virgen Maria, y memoria de mi peregrinacion á Jerusalem en la qual hallé por revelacion de Dios, un pedazo de la Santa Cruz, edifiques una Iglesia con su territorio, que en la fabrica sea semejante á la santa Piscina de Jerusalem: y que tenga la divisa de los Reyes de Navarra; y que

ninguno sea admitido sino solo de mi linage, y apellido por linea recta, asi del Rey Don Garcia, que me ha de suceder, queriendo Dios, y de los sucesores, siendo todos Fidalgos, y los que trageren tal divisa; porque como yo la recibí, asi á vosotros mis hijos, y á vuestros sucesores la entrego, en testimonio de honra, y *descendeneia*.

Persevera hoy esta Casa, y solar de la *Piscina* en la Provincia de Rioja, de la que fueron Patronos los Señores Condes de Aguilar mientras duró la Baronía en su noble Casa, que creo despues pasó á la de los *Ramirez* de la *Piscina*, de la Villa de *Davalos*. (9) Las familias mas illustres de la Rioja, se precian de ser sus *Diviseros*; y otras muchas pretenden entroncarse, como sucedió en el año 1592 en que el Señor *D. Marcelo Ramirez de Arellano*, litigó en la Real Chancilleria de Valladolid, contra algunos, que querian decirse *Diviseros*, de esta ilustrisima Casa de la *Piscina*.

De estós dos Nobles solares *Valdosera*, y

(9) *Berg. tom. 1. f. 564.*

la *Piscina*, se enoblece la *Rioja*, y los *Cameros*, en los quales se hallan Familias de igual esplendor, y lustre á quantas hay en España, y aunque diga en todo el mundo: Nuestro Santuario está en medio de estos dos nobles Países, de los que le resulta su mayor lustre, y grandeza; de que puede apropiarse lo que cantó el Poeta: *Ex utroque Jupiter, ex utroque Cesar.*

CAPITULO II.

EN QUE SE PONE LA VENIDA de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Valvanera á los Montes Distercios, y se discurre el tiempo en que pudo suceder su milagrosa entrada.

Siempre fué Dios generoso en favorecer los hombres desde que crió al primero en aquel Paraíso de delicias. No dió cuenta, y razon de su persona, pues pecó desobediente contra su Bienhechor tan generoso. Mas no se dió el Señor por ofendido, negandose á colmarle de mercedes antes bien se empeñó en favorecerle mas. Notó la causa, y motivo de su ofensa, que fue

la Piscina, se enoblece la Rioja, y los Cameros, en los quales se hallan Familias de igual esplendor, y lustre á quantas hay en España, y aunque diga en todo el mundo: Nuestro Santuario está en medio de estos dos nobles Países, de los que le resulta su mayor lustre, y grandeza; de que puede apropiarsele lo que cantó el Poeta: *Ex utroque Jupiter, ex utroque Cesar.*

CAPITULO II.

EN QUE SE PONE LA VENIDA de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Valvanera á los Montes Distercios, y se discurre el tiempo en que pudo suceder su milagrosa entrada.

Siempre fué Dios generoso en favorecer los hombres desde que crió al primero en aquel Paraíso de delicias. No dió cuenta, y razon de su persona, pues pecó desobediente contra su Bienhechor tan generoso. Mas no se dió el Señor por ofendido, negandose á colmarle de mercedes antes bien se empeñó en favorecerle mas. Notó la causa, y motivo de su ofensa, que fue

el Arbol veiado , para despues á su tiempo hacer el mayor exceso de su liberalidad, dandonos su unico Hijo , para remedio de todos. No solo se contentó con este favor inmenso , sino es que fué repartiendo otros menores , segun (1) providenció su Omnipotencia. Con quien mas (al parecer) singularizó su amor fué con los Españoles , como cantó Prudencio : *Deus Hispanos aspicit benignius*. A lo que corresponde lo de Latino Paccato : *Hispania est terris omnibus , terra felicitior , cui excolendæ atque adeo ditandæ impensius , quam cæteris gentibus , supremus ille Fabricator indulxit*.

Varios modos ha tenido la Divina providencia de expresar su inclinacion en favores , y mercedes , mas á los Españoles , que à otras gentes : pero en lo que mas resplandece , y mas debe admirar nuestro agradecimiento es en habernos dado su preciosissima Madre , tesoro inestimable de su Divinidad , á Maria Santisima ; por Patrona , Abogada , consuelo , y Madre nuestra : y

(1) Prud. in himn. S. Fruētusosi. Lat. in paneg. Theodos.

haber esta Señora aceptado estos títulos, empleos, y ministerios con tanto gusto suyo, que se gloria, y complace de tenerlos, y que los Españoles la llamemos nuestra Madre, nuestro amparo, y refugio. Asi se lo reveló esta Señora á Santa Ildegardis: Sé (le dixo (2) por sí misma) que España me ha de ser devota, reconocida, y especial en venerarme por su Abogada, y Patrona; y asi yo la he tomado debaxo de mi patrocinio; y siempre la he de mirar como si fuera su Madre. *Scio enim hanc Hispaniæ regionem fore mihi devotissimam, & post hac ego eam in patrocinium meum recipiam.*

Prueba exemplar, y prodigio de esta promesa piadosa es haber esta Reyna de los Cielos ilustrado nuestra España con su virginal presencia antes que á otras Provincias, viviendo en carne mortal en este mundo, quando se apareció á Santiago en Zaragoza, animandolo piadosa, y compasiva á nuestra conversion por los mismos motivos. A otros Reynos honró despues que subió á los Cielos: al de España, parece no le sufrió

(2) S. Ildeg. in Revel.

su cariño las dilaciones mas minimas; pues desde entonces puso sobre aquella Columna, no solo su persona viva, y en carne humana sino su preciosa Imagen, fabricada milagrosamente, para que á todos fuese su amparo, su Patrona, y Abogada.

Además de este admirable cariñoso, y primitivo indicio de su maternal piedad á nuestro Reyno de España: puso en él en los tiempos subcesivos, otros que nos sirviesen de agradecido recuerdo, multiplicando presencias de su Soberano Vulto, á imitacion de su Hijo en las del Sacramento de su Cuerpo Soberano; pues no hay Provincia en España, que no tenga desde ellos venerables simulacros de Maria Santisima. Pasan hoy de ochenta mil las Imagenes Preciosas de Maria SSma. que numera la devocion Española, y aunque entre ellas se compite la antigüedad, lo admirable, y milagroso, como son la de Atocha, el Sagrario, Moserate, y la Fucisla: no hay duda, que es el primero el Pilar de Zaragoza en todo lo venerable, y el segundo Valvanera.

Por los años de Christo 37 son los principios del Templo, y Pilar de Zaragoza:

y por los de 70 son los de Valvanera; pues en estos yá estaba su Soberana Imagen venerada en nuestro Reyno. Que quiso, al parecer, (3) esta Señora, que si Aragon gozaba las primicias de su amor en la Imagen del Pilar; la Rioja fuese segunda con la de Valvanera. Asi lo asegura Yepes en su Historia. *Despues* del Pilar de Zaragoza (dice) que es el primero de España, no tenemos noticia de otro de quien antes haya memoria en nuestros Anales: pues no solo consta en ellos, era yá venerada por los años de 570 en los tiempos del Rey Leovigildo, y aun en el de los Romanos, sino que en los de San Atanasio por los años de 340 fue tambien reverenciada, y estimada por este glorioso Santo.

Del Pilar de Zaragoza, sabemos su aparicion por los tiempos señalados en aquella Columna; pero ninguno ha sabido donde se fabricó aquel vulto soberano, ni es razon que lo sepa; porque hechura tan divina, en que puso Maria las fincas de su cariño, solo puede ser del Cielo por manos

(3) *Yepes Cent. 1*

angélicas. De la de Valvanera tambien se sabe , que fué aparecida en el Roble , y el sitio donde hoy tiene su culto ; mas donde se fabricó nadie hasta ahora lo ha sabido , si bien nuestra Historia antigua dá á entender vino del Cielo ; pues dice fueron los Angeles los que la colocaron en el Roble. *Illic, que Angelorum (4) ministerio atque conducto positam.* Como se conservó libre de las crueldades de aquellos ancianos tiempos , y de las persecuciones de los Gentiles Romanos ; solo es para venerarlo nuestro agradecimiento , reconociendola Madre de la Rioja en el Trono de su Roble : asi como en el Pilar de Zaragoza la veneramos libre de todos ultrajes en las persecuciones de España. Sin que de aquella Ciudad haya faltado esta Imagen por mas ansias , y trabajos , que la hayan combatido , desde que se apareció al Apostol Santiago.

Algunos Autores han querido averiguar el tiempo en que comenzó á tener culto en España , y en la Rioja Maria Santísima en su Imagen de Valvanera ; pero ninguno su-

(4) *Hist. lat. Vallisven.*

po señalarle , sino por congeturas. Quisieron individuar el año en que comenzó en Valvanera su asistencia , y nadie se atrevió , sino con verosimilitudes posibles , y probabilidades. Yepes pensó , que sería en tiempo de los Romanos , ó en el que S. Atanasio andubo en sus destierros , y vino á nuestra España : mas sin otro principio , ó fundamento , que el de sus congeturas. Garibay discurrió , fue (5) en tiempo que reynaba en España Leovigildo por los años de 570. y aunque añade: *Mas no dudo*, que sea muy mas „antigua , fundado en unas palabras de un „privilegio del Rey D. Alonso el Sexto, Rey „de Castilla , que son muy notables : No pone cosa de cierto , sino como verosímil.

Yo no podré poner mas , que las mismas palabras notables del Privilegio que Garibay nos apunta , pues este Privilegio se conserva en nuestro Archivo , para que insinuadas , vea en ellas el Lector el fundamento y por ellas considere el principio , que pudo señalar el dicho Autor. *Inspirante spiratione Spiritu „Sancti venit in memoriam cordis mei ut*

(5) *Gar. l. 8 cap. 21 Lib. 22 c. 27.*

„sicut cætera Monasteria Ecclesiasque Om-
 „nipotentis Dei servitio restituebam, ita
 „etiam Ecclesiam in honorem Sanctæ Dei
 „Genitricis Mariæ *ab antiquo tempore funda-*
 „*tam*, (6) & in montem, qui vocatur Dis-
 „tercij, & in Valle-venaria positam :: iam
 „pene á sua quondam nobilitate deictam.
 „Ego pro honorificentia Omnipotentis Dei
 „suo pristino, & antiquo honori *rederem* &c

Disponia este Monarca por inspiracion Divina restaurar los Monasterios del Orden de San Benito, que habia en sus Dominios; y en ellos le trajo Dios á su memoria el nuestro de Valvanera. Y queriendo practicar lo que su corazon le dictaba, empieza á poner por obra lo que habia meditado: pero como? Haciendo un piadoso exordio, en que llama esta Casa con tal repeticion de voces *antigua, anciana y distante del tiempo*, en que él vivia, que parece no halló voces con que mas encarecerlo. *Ab antiquo tempore fundatam. A sua quondam nobilitate deiectam suo pristino, & antiquo honori rederem.* Tanta repeticion de

(6) Priv. del Rey Don Alonso.

terminos en punto de antigüedad, sin duda que estaba en juicio era de muchos siglos, y que con el silencio pretendia señalarla, va que no lo podia insinuar de otra manera. Y sin duda tambien, que con solo esto la extiende aun mas allá, de lo que Garibay, y Yepes congeturan.

Para que pueda decirse, sin ponderacion alguna, que un Pueblo, ó un Monasterio es muy antiguo, y que cayó de su lustre, y su nobleza; por lo menos es preciso, que sea su antigüedad de 500 á 600 años: pero si se ha de decir con el encarecimiento, que expresan las palabras, de que usa el Rey Don Alonso: *A sua quondam nobilitate deiectam. Ab antiquo tempore fundatam. Suo pristino, & antiquo honori rederem*: forzoso es, que se extienda á 700 y aun á 800 años. Y no es de creer otra cosa en la expresion de un Rey, que en tales instrumentos no usan de ponderaciones. Y en el presente serian impropias expresiones, y ajenas de un Monarca. Luego; parece, quiso significar en ellas una antigüedad notable, que no supo señalar por ser de muchos siglos, y solo pudo insinuarla con voces indefinidas, que-

riendo con el silencio decir lo que no era manifiesto, ni decible.

Lo que yo juzgo es, que en ellas quiso expresar la antigüedad de esta Casa, conforme á la tradicion, que en ella entonces habia, y acaso, oyó á su Padre el Rey Don Fernando el Magno, que como criado en Naxera, tendria noticia de ella. Yepes dice, que no solo en (7) tiempo de los Godos, sino en el de los Romanos, hubo en los Montes Distercios una Imagen de Maria, venerada. Y aun quando Leovigildo vino á Cantabria, y ganó la Ciudad, que habia de este nombre, visitó su Santuario: como tambien mucho antes le visitó S. Atanasio. Por los años de 535 consta, que habia yá Convento de Valvanera, habitado de personas Religiosas; pues segun dice Bravo en su Historia, el (8) Papa Bonifacio Segundo concedió en este año una Bula de varias Gracias, e Indulgencias. Pues si por los años de 500 era yá conocida nuestra Casa, aun en Roma: ¿quién no se persuadirá, que

(7) *Yepes Cent. 1.*

(8) *Brav. fol. 55.*

la antigüedad, que expresa el Privilegio es de muchos centenares de años? Vivar, y Marco Maximo son de sentir, que estubo (9) en Valvanera el año de 480 S. Anastasio Obispo Brixienese; luego yá en estos tiempos primitivos era yá nuestro Santuario conocido, y venerado.

Al tiempo de los Romanos extiende nuestro Yepes lo antiguo de nuestra Casa, quando San Atanasio desterrado en la Europa peregrinó sus Reynos, y Provincias, y entre ellos á nuestra España. No podemos estenderla á tiempos mas remotos, pues no hay señal alguna: pero pues la tenemos de los tiempos, en que S. Atanasio pudo estar en España, y Valvanera, y nuestra tradicion nos lo asegura; veamos lo que hay sobre esto, para señalar en algo, el tiempo en que nuestra Casa pudo tener sus principios; y en el que fué la invencion de la Soberana Imagen, comenzando á tener culto en este Santo Desierto.

CA-

(9) *Vivar año 480.*

CAPITULO III.

EN QUE SE DA RAZON DE LA
 venida à España, y estancia en Valvanera
 del Glorioso Doctor San Atanasio, Arzo-
 bispo de Alexandria.

Nadie ignora las gravísimas, y crueles
 persecuciones, que tubo S. Atanasio, des-
 pues que se concluyó el Concilio Niceno
 año de 325 Todos saben la inhumanidad,
 que Arrio y sus sequaces exercieron contra
 el Santo. Todos tienen noticia, que este
 Glorioso Doctor, de resulta del Concilio,
 y otros Conciliabulos, que los sequaces de
 Arrio tuvieron contra él, lograron iniqua-
 mente, que Constantino Magno le dester-
 rase, sin oírle, no solamente de su Silla, sino
 de todo el Oriente: Y que cumpliendo el San-
 to su Destierro, se vino al Occidente, donde
 peregrinó muchos Reynos, y Provincias.
*Quare Constantinus plenam fidem adhibens
 Arianis ipsum iubet exulare,* dice Navarro. (1)

No fué solo su Destierro en tiempo de

(1) *Navarr.*

Constantino, porque luego que murió este Monarca, que fué el año de 337 volvió al Oriente Atanasio, y sus hijos repitieron quatro veces su Destierro: en ellos salió el Santo del Oriente, y peregrinó gran parte de todo el universo: *Pene univversum Orbem peragravit*. Bien sabido es, que llegó á tanto la indignacion, y el odio de los Arrianos, que prometieron premios á quien se le entregase muerto ó vivo: y que temeroso el Santo de tantas prevenciones, insidias, y cautelas contra su inocente vida, no solo se ocultaba en los Desiertos, sino en pozos, cisternas, y aun en el mismo sepulcro de sus Padres, pasando años enteros encarcelado, y oculto. ¿Pues qué inconveniente hay, en creer, que vino á España, y vino á Valvanera? Responderase, que hay mucha dificultad, pues no hay quien lo asegure con ciertos testimonios. Tampoco hay quien con ellos convenza de lo contrario; con que habremos de estar á las razones, que de una y otra parte se alegaren.

Doce son los Autores que yo he visto, y que afirman la venida de S. Atanasio á España, y siete los que añaden, que tambien

á Valvanera. Estos son Lucio Marineo, Yepes, Navarro, Gil Gonzalez, Argaiz, Sotomayor, y Silva. El fundamento es, la Carta que escribió nuestro Obispo de Cordoba el Grande Osio al Emperador Constantio, en la que le dà noticia de los sucesos que hubo en el Concilio de Sardis: uno de ellos fué la oposicion de los Obispos Arrianos contra S. Atanasio. Propuse (le dice Osio) á todos los Obispos enemigos de Atanasio, las querellas, que contra él tenían que alegar, y aun procuré provocarlos, para que se declarasen: *Athanasij inimicos provocavi, ut si quid contra eum haberent, ederent.* Prometiles quanto pude toda seguridad, y que haría justicia en quien la mereciese, castigando Atanasio, si le hallase delinqüente: y de no hacerlo así, dispondria que Atanasio viniese conmigo á España: *Ego illi persuadevo, ut mecum in Hispaniam veniat.* No admitieron los Arrianos las dichas condiciones, pero S. Atanasio convido en ellas: *Athanasius his condicionibus obtemperavit.* Disolvióse el Concilio, y todos se retiraron á sus casas: *Illi vero ad omnia diffidentes recesserunt.*

A este Concilio asistieron, no solo nuestro Osio, Presidente de él, sino tambien los Obispos de Barcelona, Zaragoza, B. ja, y Merida, que (2) eran tambien Españoles: y asi informados de Osio de la justicia, inocencia, y sanissima doctrina de Atanasio, como tambien del odio que le tenian los Obispos Arrianos, persuadieron al Santo se viniese en su compania á España, lo que el Santo executó, pues solo él consintió en todas las condiciones, que habia propuesto Osio. *Athanasius autem his conditionibus obtemperavit*, pues no restaba otra cosa, sino venirse á España; ni es creible, por parte de nuestro Santo, ni de Osio, siendo amigos, dexase expuesto á Atanasio, á que le quitasen sus contrarios la vida. A si fué, dice Vivar, Navarro, y la Resumpta: que concluido el Concilio se vinieron á España, tomando su camino por Aquileya, y Roma, para ver, y dar noticia al Emperador Constantio, y al Papa Julio Primero, de lo que habia pasado en el Concilio de Sardis.

E

De

(2) Resumpt. Hist. fol. 38.

De Roma vinieron (3) por Francia, y por los Pirineos entraron en España. „Obsisium
 „Athanasium secum duxit, atque per Achi-
 „leiam, & Romam proficiscens, ut Imp-
 „ratorem, & Julium Pontificem de rebu-
 „Synodo gestis certiores faceret: per Gal-
 „lias, & Pirineos ad Hispaniam Athanasio
 „semper Comite, & testis pervenit.

No dudo, que estos Autores siguen esta opinion con graves fundamentos, pues lo tratan de proposito. Esta Carta de Osio lo es muy grande: pero lo será mayor, si seguimos los pasos al Glorioso Doctor San Atanasio, y en sus obras hallamos vestigios de haber estado en España, y Valvanera. En la carta, que (4) escribió al Emperador Constancio, dándole satisfaccion de las acusaciones de sus emulos, y tambien le dá noticia de haber estado en Francia, de donde por la proximidad á nuestra España no es difícil pasarse á visitar sus amigos: No dice, que pasase; porque en aquella ocasion, que fué antes de congregarse el Concilio

(3) *Vivar. 352 Navarro.*

(4) *S. Athan. Apol. 1.*

ardicense , tenia sus motivos , para no manifestarlo ; y como era tan discreto , y advertido , le habla acaso anfibologicamente. Quis enim , dice el Santo , videret Liberrimum Pontificem , è Roma dejectum , Magnumque Ossium tot mala pati , & Episcopos ex Hispania in exilium de portari? En que se vé claramente , tenia expresa noticia de Roma , y España , y no de otra parte ; que sabía muy bien lo que en ella sucedia ; pues pone al parecer la fecha de la Carta escrita de nuestra España.

Despues que murió Constancio , y entró por Emperador Joviniano , que fué afecto á la Religion Católica , escribió este Monarca á nuestro Santo , deseaba saber la pureza de la Fé de los Christianos , que haiban decretado los Padres congregados en el concilio Niceno , y que le diese noticia individual de todo. Respondió S. Atanasio á sus preguntas ; y concluye la Carta en las palabras siguientes: Hæc este fides, (5) quam Nicæni Patres congregati agnoverunt,
Ez eius

(5) S. Atan. Apol. 2.

„suffraganeas esse omnibus in locis Eccle-
 „sias, sive in Hispania, sive in Britannia, Ita-
 „& Gallia experimentis cognovimus.
 „scripta habemus. Con cuyo lugar se pro-
 estuvo el Santo en España, porque sino
 podia con verdad decir sabia por experi-
 cia, que las Iglesias de España guardaba
 Fé Católica, que en el Concilio Niceno
 habia decretado: *Experimentis cognovimus*.

En el Prologo á la vida, que escribió
 San Antonio, nombra á España, y
 pone sus Desiertos. En la Carta que escribió
ad Peregrinos Fratres, tambien se acuerda
 de España. Claro es pues, que estaria en
 porque en lo natural el que escribe, lo
 mero es acordarse del Lugar de donde
 ó del que hace poco estuvo, y aun le
 presente. No se hallará en sus obras Recordar
 alguno, de que se acuerde mas que de España.
 ¿Quién dudará pues, que en España
 estuvo, y muy de asiento? Nadie, ni en
 Navarra; porque no solo estuvo una vez
 sola, sino dos; como se infiere de estos
 otros pasages de su vida. Non semel

Athanasium ad Hispaniam nostram ap-
pulsisse mihi simillimum est. Una quando
vino de resulta del Concilio Niceno
esterrado; otra de resulta del Concilio
de Sardis. Y tambien se convence su trato,
comunicacion muy de espacio en España,
segun dice el mismo Autor, sería por
menos de tres años; pues no pudo de otra
manera saber por experiencia lo que se prac-
taba: *Experimento cognovimus.* En la
carta a Epitecto repite el Santo lo mismo:
reciéndole memoria de haberse celebrado en
España algunos Concilios *Diversis Conciliis
in Gallias, & Hispanias, & Roma celebratis.*
En Italia, Alemania, Inglaterra, y Fran-
cia, se asegura estuvo el Santo; y no sé yo
que haya para ello mas razon y fundamento,
que el que hay para el que estuvo en nuestra
España: ni se halla en Autor alguno depo-
sicion, que pruebe tanto como la nuestra:
*Nec forsam ejus in aliquibus partibus præ-
sencia tam gravi fundamento asseritur,
quale est, quo nos probamus ad Hispani-
am venisse.*

Hasta aquí lo que persuade, que el Santo
estuvo en España. Veamos ahora lo que

hay , para que tambien estuvo en Valvanera ,
 porque aunque la inmemorial , y antigua
 tradicion de nuestro Monasterio bastaba
 para asegurar su presencia en nuestra Casa
 como dice el Niseno : „ Suficit enim ad
 „ mei sermonis (6) demonstrationem , quod
 „ habemus á Patribus , venientem ad nos
 „ traditionem ; deseo afianzar quanto pueda
 la Historia de nuestra Casa. En nuestro Ar-
 chivo se conserva una memoria de las Re-
 liquias , que hay en esta Casa , en la qual
 despues de poner la Imagen de Maria San-
 tissima , pone las siguientes : Sunt & in hoc
 „ Monasterio pleraque Reliquiæ quas ab
 „ urbe Roma Sanctus Athanasius istic de-
 „ tulit , quæ ut Arriano cederet furori ad
 „ hoc Sanctum Monasterium advenisse fe-
 „ runt & in Ara majori huius Ecclesie , as-
 „ serunt reconditum esse caput una cum lin-
 „ gua Doctoris præfati. Item en el dicho
 Altar , dice la dicha memoria , ay una
 rueda que traxo San Atanasio á hechura
 de la Ciudad de Ostia , y en medio de la
 rueda una Paloma insignida de la Sangre.

(6) *S. Greg. Nis. Arch. Vallisven.*

„y agua, que salió del Costado de nuestro Señor Jesu Christo.

Si se reflexiona en esta preciosa Dativa de la sangre del Costado de nuestro Redentor, que traxo San Atanasio á Valvenera, se hallará una congetura manifiesta, de que el Santo estuvo en este santo Desierto. Nadie ignora lo difícil, que es de creer, que la sangre que salió del Costado de Christo para nuestro remedio se pudiese coger, y reservar á nuestra veneracion: (7) pero tambien es sabido, y dió á luz en sus Obras el mismo S. Atanasio en el tratado: *Passio imaginis*: que en la Ciudad de Berito en Cesarea, maltrataron los Judios una Imagen de Christo, executando en ella los tormentos que dieron en su penosa Pasion al Redentor del Mundo. En tiempo del mismo Santo, se cometió este insulto, y él le refiere como testigo de vista; diciendo, derramó su soberano vulto tanta copia de sangre, que se pudieron llenar muchas vasijas. Asi lo testifica, y celebra la Iglesia dia 4 de Noviembre.

(7) S. Athan. hic.

De esta sangre, pues, que entonces vió el Santo por sus ojos; como fué tan abundante, recogió quanta pudo, y enriqueció con ella, no solo la Iglesia de San Juan de Letran de Roma, sino la de Valvanera; pues no acaso, y sin motivo advierte la memoria la truxo el Santo, porque nadie sino él pudo traer tal tesoro, que se descubrió en su tiempo. El poseer la Cabeza, y lengua de este Glorioso Doctor, es tambien congetura, de que logró su presencia nuestra Casa; porque habiendola dado el Papa Inocencio Tercero, que supo muy bien la vida de San Atanasio, y la escribió por su mano: á no tener el Pontífice muy graves fundamentos de haber estado el Santo en Valvanera, no le hubiera concedido una dativa tan grande.

La verdad de poseer esta Santa Cabeza nuestra Casa, está certificada, aunque algunos la han dudado, con muchos exemplares; y para no cansar baste el siguiente.

„En el año de 1607 vino á este Santuario
 „un hombre poseido del Demonio, natural
 „de tierra de Agreda, llamado Mateo Perez;
 „maltratábale el Demonio dándole muchos

golpes , y arrojandole en el suelo. Com-
padecido un Monge de su trabajo , se de-
dicó á conjurarle. Y un dia, deseando cer-
tificarse , si era cierta la Reliquia de la Ca-
beza, y Lengua de nuestro Santo , le im-
puso entre otros preceptos , que fuese ar-
rastrando por el suelo , desde el sitio don-
de estaba al lugar donde se guarda la Cabe-
za del Santo, depositada en una urna muy
curiosa : impero tibi (le dixo) in virtute
obedientia, in nomine Sanctissimæ Trini-
tatis Patris , & Filij , & Spiritu Sancti, ut
in honorem , & gloriam Dei Genitricis
Mariæ sub cognomento de Valvanera, &
Sancti Patris nostri Athanasij , cujus ho-
die festa recolimus ; ut reptans manibus,
& pedibus , yadas ad locum , ubi est Ca-
put Sancti Athanasij , & tunc erectus su-
per illud , signum crucis manu dextera
facias : perge cito.

Resistiose al precepto , enfurecióse , y
inquieto en ademanes , y voces desento-
nadas , atemorizó la Iglesia , y á quantos
asistian á este triste espectáculo. Pero re-
pitiendo el Monge el precepto muchas
veces , con gran fee y devocion en la Vir-

„gen, y el Santo, obedeció el Enfermo, y
„echandose de pechos en el suelo, arrastran-
„do por la Iglesia, hasta el sitio, que lla-
„man *el Panteon*, entró dentro del, y pues-
„to enfrente del sitio, donde está reserva-
„da la Cabeza del Santo, se estuvo allí pos-
„trado con mucha resistencia á levantarse
„en pié. Repitiósele el precepto referido, y
„aunque con gran inquietud, se levantó,
„dando un grito extraordinario, que estre-
„meció las paredes, y extendiendo el brazo
„izquierdo hizo á modo de Cruz, una señal
„á la Arca en que está depositada la precio-
„sa Reliquia; y empezando á dár bramidos,
„y descompasados saltos, dió un golpe, con
„que cayó como muerto en el suelo, y estuvo
„así por espacio de una hora; despues de la
„qual volvió libre del enemigo y quedó sa-
„no, y contento. Sucedió esto dia 9 de
„Mayo, en que celebra esta Casa la Océava
„de San Atanasio. Este hecho consta de testi-
„monio, y relacion tan reciente, que viven
„aun testigos del caso.

Nuestros antiguos Padres, que tuvieron noticia de la venida y estancia del Santo en nuestra Casa, sin duda, que nos dexaron

muchas memorias de ella ; mas la injuria de los tiempos nos privaron de tenerlas conforme á nuestro deseo ; porque segun Gil Gonzalez (8) en la Historia de Avila : San „Atanasio , Doctór de la Iglesia , que or- „denó el Symbolo , que comienza *Quicum- „que vult* , estuvo y vivió en Santa Maria „de Valvanera , Convento ilustre de la Or- „den de S. Benito , y de su estancia hay mu- „chas , y notables memorias. Sin duda, que este Autor vió en nuestro Archivo estas memorias ; pero no nos han quedado por ahora , sino las que siempre ha sido venerado en esta Casa por Patron y por Padre ; la de haber tenido siempre Altar dedicado á su nombre , y conservarse hoy muchas pinturas antiguas , especialmente una en que está el Santo en su Catedra , disputando con Arrio : á su mano derecha un Pontífice acaso Julio Primero ; á la izquierda un Monarca , por ventura Cónstancio ; abaxo un gran concurso de Gentes de todas clases. En otra parte se mira el Santo , puesto de rodillas , y sobre su Cabeza ondea por el

(8) *Gil Gonz. t. 2. fol. 340.*

ayre un rotulo, que dice: *Quicumque vult. &c*

El habito con que el Santo se demuestra es casi parecido al que los Monges usamos, no porque fuese Monge Benito, que no pudo, sino porque el Pintor no sabiendo qual debía de ponerle, le vistió à nuestro modo. Otra es la de haberse rezado siempre de primera Clase, y con Octava, Rezo propio, y una vez à la semana con la Misa, y Oración propia de Abades, y hoy se conserva diciendo la Oracion: *Intercessio nos quæsumus Domine Patris nostri Athanasij Episcopi Commendet.* Y en el Martyrologio antiguo, que tiene oy nuestro Archivo de mas ancianidad de 500 años se lee: *Sexto Nonas Maij natalis Sancti Patris nostri Athanasij, Alexandrinae Urbis Episcopi.*

No falta el testimonio de la Sede Apostolica, para confirmacion y prueba de la estancia del Santo en nuestra Casa; pues Inocencio Tercero, que gobernó la Iglesia por los años de 1197 concedió à este Monasterio una Bula de Gracias é Indulgencias, y dice: *Que las concede por haber vivido, y honrado este Monasterio San. Atanasio Obispo de Alexandria, que venció à*

Arrio. Lo mismo se confirma con otra del Papa Paulo III, en que concediendo varias gracias é indulgencias para el dia en que celebra la Iglesia á San Atanasio, el motivo impulsivo es, por haber estado el Santo en este Monasterio: In ipso Monasterio „certis annis lattenter permansisse, dicitur; „ut fama refert. Estos dos testimonios son de toda excepcion, para prueba del asunto; quitan toda duda en la tradicion, que hay de haber estado el Santo en esta Casa: *Fama transfert onus probandi in adversarium.* Pignatel. num. 75 tom. 1 cons. 45. Aun el Cardenal Aguirre, que es de opinion, no estuvo; hecho cargo de las señas, que tiene nuestra Casa de su estancia, dice: *Negari non potest plurima in his verosimilla haberi, quæ forsam in re contingerunt.* Tom. 2 Consil. § proemial. disert. 2 excurs. 9.

Otras muchas circunstancias pudiera acumular para el intento; pero basten las dichas; pues espero, que con ellas imiten los Lectores al Cardenal Baronio; quien consultado en un caso de una tradicion antigua, y sin tantos fundamentos como los que yo

he trahido, digan lo que (9) respondió esta Purpurada pluma: *Uti possidetis, possideatis*; que no es creible tubiese este Santuario semejante tradicion, sino con solidas razones, heredadas de los antiguos Padres (10) y concluyo con lo de Juan Diacono en semejante asunto: *Illud firmamente teneo, quod „á majoribus tradita, nec custodiret nostra „Ecclesia, nisi certa sui ratio poposcisset.*

CAPITULO IV.

EN QUE SE PONEN LOS PRIMEROS principios del Santuario de Valvanera, y los primitivos Cultos de la Imagen de Maria.

Siendo el norte que sigo en esta Historia, la antigua, que hoy conserva nuestro Archivo, se debe dar por supuesto ser la Imagen de Maria, conducida, y colocada en Valvanera por manos Angelicales. Entre las perfecciones, que celebra el Esposo de la Esposa, una es sus *bellos pasos*, y es á mi corto entender por agraciados, silenciosos, y admirables, que no es facil conocer-

(9) *Apud Mabill. pref. 64.*

(10) *Ibidem fol. 641.*

he trahído, digan lo que (9) respondió esta Purpurada pluma : *Uti possidetis, possideatis*; que no es creible tubiese este Santuario semejante tradición, sino con solidas razones, heredadas de los antiguos Padres (10) y concluyo con lo de Juan Diacono en semejante asunto : *Illud firmamente teneo, quod „á majoribus tradita, nec custodiret nostra „Ecclesia, nisi certa sui ratio poposcisset.*

CAPITULO IV.

EN QUE SE PONEN LOS PRIMEROS principios del Santuario de Valvanera, y los primitivos Cultos de la Imagen de Maria.

Siendo el norte que sigo en esta Historia, la antigua, que hoy conserva nuestro Archivo, se debe dar por supuesto ser la Imagen de Maria, conducida, y colocada en Valvanera por manos Angelicales. Entre las perfecciones, que celebra el Esposo de la Esposa, una es sus *bellos pasos*, y es á mi corto entender por agraciados, silenciosos, y admirables, que no es facil conocer-

(9) *Apud Mabill. præf. 64.*

(10) *Ibidem fol. 641.*

los, sino con admiraciones. Desde muy niña supo caminar á las Montañas, pero con pasos hermosos, y tan apresurados, que no son para sabidos, sino para venerados; y á hubo quien los quiso señalar, diciendo, que fué hechura de las manos de S. Lucas, reverenciada en Roma, y conducida á España año de 71 por Onesimo, y Jeroteo, Sarra, y Xantipa, pero fué curiosidad de querer notar sus pasos sin algun fundamento. El que hay, es el que nos dice la Historia referida, y otras memorias antiguas, que para satisfacer curiosidades, quiero poner á la letra.

„Hoc itaque percelebre, & santissimæ Monasterium à quodam Latrone famoso, ac itinerum grassatore Munione exordium sumpsit:— cui eadem Sanctissima Virgo sole clarior, imo ipso sole amicta apparuit, indicans eidem quamdam imaginem eiusdem Deiparæ Virginis omni admiratione, atque devotione dignam in cuiusdam roboris prope sui summitate constitutam: Illicque Angelorum ministerio, atque conductu positam. Y en romance: El celebre, y Santisimo Monasterio de Valvera, tiene origen, y principio de un fa-

moso Ladrón llamado Munio, á quien la Virgen Santísima se le apareció, y le dixo buscase una Imagen suya, que estaba oculta en un Roble, y colocada en su hueco por manos Angelicales. Descifremos este texto de nuestra Historia antigua, y digamos lo que hay en el asunto, segun consta de ella, y nuestra tradicion tiene por cierto.

Por los años de 300 queriendo Dios consolar el País de la Rioja, y de la Sierra en las fatigas de la cruel persecucion de Diocleciano, dispuso su piedad favorecerle dándole, nada menos, que el Tesoro infinito de su Divinidad, la Reyna de los Cielos, Maria Señora nuestra. Pero para que supiese era solamente dadiva de su benignidad, no de su merito; se valió de la mano mas impropia, y mas agena por donde suele dar sus favores y gracias. Y fué á mi ver, porque así fuese mayor la merced, y nuestro agradecimiento. No concedió este tesoro de la Imagen de Maria por mano de algun Santo ó de algun amigo suyo, sino por la de un hombre el mas perverso del mundo; su enemigo, y su contrario: un hombre Ladrón publico, homicida desho-

nesto , y dado á todos vicios ; para que así conociésemos , que de la insensibilidad de las piedras hijos de Abraham , sabe hacer , y levantar el edificio mas bello de la Ciudad eterna.

Este fué Munio , ó Nuño llamado comunmente , natural de la Villa de Montenegro en la Sierra , que dista quatro leguas de nuestro Monasterio. Nació en ella de Padres bien honrados , que procuraron criarle con aquella educacion propia de hombres de bien , nobleza , y christianidad. No correspondió la planta con el fruto que devía á su buena crianza , antes creció en la malicia con los años , y ayudada de su genio , en lugar de buenas obras produjo mil maldades. Era escandalo , y terror de toda la republica , y aborrecido de ella , la dexó para serlo de toda la comarca. Diose á ladron Vandolero , y salteador de Caminos : nadie vivia seguro de su insolencia : y audacia : ni el pasagero en el Campo , el Camino , ni el poderoso en su Casa , ni la casada honesta , ni la viuda retirada , ni la doncella escondida,

à todo se extendia su terrible violencia.

Estando un dia engolfado en estas, y otras maldades, se salió al Campo, ansioso de cabarse en la que se le ofreciese, y divertido en qual sería de sus deseos la primera, advirtió que un Labrador iba por un camino con dos Bueyes á sembrar una eredad. Notó sus pasos zeloso, y secretamente fué siguiendo sus pisadas con intencion de quitarle los dos bueyes, el trigo que llevaba, y la vida, si hallaba resistencia. Para asegurar mejor su intencion, y executar el golpe, se escondió en las malezas de un zarzal, que le ofreció la ocasion à su designio. Miraba con advertencia lo que el Labrador hacia, sin que el pobre inocente pudiese registrarle. Llegó éste à su eredad, y antes de comenzar los surcos, y entregar á la tierra el grano que llevaba, se puso de rodillas con devocion y ternura, y mirando al Cielo, hizo la señal de Cruz, expresando sus deseos á la piedad Divina en esta forma:

„En el nombre del Padre, del Hijo, y
„del Espiritu Santo, Omnipotente Dios
„Criador de Cielo y Tierra, que todo lo

„producisteis de la nada: ser servido que
„los granos de trigo que en esta edad re-
„parta, de tal manera produzcan, fructi-
„fiquen, y se aumenten, que con su cose-
„cha pueda lograr yo sustentar mi familia,
„los Ministros de la Iglesia, y los Po-
„bres, y con la bendicion de vuestra mi-
„sericordia no falte á nadie el sustento;
„para que de esta suerte vuestro nombre
„sea alabado, y bendito de todos, ahora,
„y siempre. Amen Jesus.

Esta devota Oracion del Labrador ino-
cente embuelta en poderosos y divinos
impulsos de la gracia, fué para nuestro
Munio acerado eslabon, que hiriendo en
el pedernal de su alma endurecida, levan-
tó tantos fuegos del Divino amor, que
no caviendo yá en su pecho enterneci-
do, despues de algunas breves, y amo-
rosas reflexiones, que le dictó su vida der-
ramada, salió del Matorral, no yá La-
dron homicida, sino Munio arrepentido;
y llegandose á donde el Labrador estaba,
se le arrojó á los pies humilde, y afectuo-
so. Manifestóle su intento contra su vida,

y hacienda, y le pidió perdon con las mas cariñosas expresiones, que le dictó su pena, dolor, y arrepentimiento. Temió con todo eso el Labrador inocente á vista del aspecto formidable de aquel hombre, pues sabía quien era. Pero sobreponiéndose un poco á sus temores, advirtiendo sus palabras, y el modo de decirlas, cobró alientos, y confianza en la piedad Divina; escuchóle compasivo, y le perdonó la ofensa, exortandole al dolor de sus pecados, verdadera penitencia, y enmienda de su vida. Despidióse animoso, exortandole á dar gracias á la piedad Divina, que de sangriento Lobo, le trocó en manso Cordero.

Con estas sucintas clausulas refiere nuestra Historia la conversion de Nuño, sin darnos mas noticia de lo que entre ellos pasó, ni tampoco nos dice de donde era el Labrador, ni como se llamaba, acaso porque entonces no se supo, ó él mismo quiso ocultarlo. Pero lo mas cierto es, que en memorias antiguas, como lo es nuestra Historia, se encuentra este defecto á cada paso, y lo es sin duda alguna, pues los lectores tubieran mucho gusto en leer estas circunstancias.

CAPITULO V.

RETIRO DE NUÑO CONVERTIDO
á hacer penitencia, y sus santos
ejercicios.

No es facil explicar con las mas vivas palabras el golpe, el efecto, y fruto, que la Divina piedad hizo en el alma de Nuño. Retiróse al oculto de los Montes, y combatido su animo con la memoria, y recuerdo de su vida perversa, rasgaba su corazon con ayes, y gemidos lastimosos. *Clementisimo Señor (decia á voces) por mas que no sepamos entender vuestras obras, siempre sois justo, y benigno, y que nunca llegais con el castigo á donde merecian nuestras culpas. Mucho es el que yo merezco; pero Señor la Gloria de vuestra Omnipotencia mas se ostenta perdonando, que castigando pecadores. Perdonad benignisimo Señor lo mucho que he ofendido vuestra piedad infinita; pues si quereis castigarme con el rigor que merezco, no alcanza castigo alguno para satisfaccion de mis pecados, y dirigid mis pasos á verdadero dolor, y penitencia de ellos.*

Andando en estos suspiros penitentes, discurria entre los Montes, y asperezas del sitio el mas acomodado para ocultar a mundo, y exercitarse en llorar sus culpas. Yá ea por acaso, ó providencia Divina, encontró con el mejor que le pareció á proposito para sus santos designios, y fué una Cueva, que aun oy se conserva con el nombre de *Trombalos*, media legua distante de la Villa de Angiano en la Rivera del Rio Naxerilla. Llamase esta Cueva así, porque está en una peña, que hace rostro á tres Valles, que esto quiere decir *Trombalos*. Es un risco encumbrado, aspero, derecho, y liso, de modo, que para entrar Nuño necesitó labrar una escalera que facilitase la entrada, y la salida.

Entró en su concavidad, y registró sus senos muy horribles, admirolos y animoso, determinó pasar en ellos lo restante de su vida. Aquí vivió algunos dias solitario, sin tener mas sustento, que las yerbas del campo, y el pan de dolor, y lagrimas de su vida pasada; y acordandose tenia un niño de seis á siete años, que dexaba en su lugar de Montenegro, expuesto á dar en

los vicios, que él habia tenido, determinó salir de la Cueva, é ir à buscarle con la cautela, y silencio que le dictó su prudencia. Traxoselo consigo, y enseñandole el camino de la vida christiana con palabras, y exemplos de sus crueles penitencias lo instruyó en todo á su gusto en el camino del Cielo. Serviale el Niño de compañía, y alivio; pues salia á los Lugares comarcanos á pedir sustento para sí, y para su Padre, lo que hacia con presteza, y mucha gracia, trayendo sus limosnas; mas la Magestad Divina, queriendo recrearse en Nuño como en Abraham, dispuso un día, que el Niño al subir por la escala, que era aspera, y penosa, se deslizó en sus pasos, y dió con su Cuerpecito á rodar la peña abaxo y no paró hasta el Río, al que llegó hecho pedazos de los golpes.

Notó Nuño la falta de su hijo, procurando buscarle, salió de su retiro. Baxó al Río, y en su orilla, vió señales de su muerte. A susfó:e; y buscando su cadaver, le halló al pie de la peña. Púsose de rodillas compasivo, y hechos sus ojos dos fuentes de lagrimas: dixo miran-

do al Cielo : *Ay Dios , y Jesus mio ! Bien veo , que soy la causa , de que me enviéis este , y otros muchos castigos , y es justo , que yo pague la pena de lo mucho que os tengo ofendido ; y pues disponeis piadoso la muerte de esta inocente Criatura , para que yo en ella tenga el dolor , que como Padre es natural : disponed , que sea víctima sacrificada en las aras de vuestra misericordia para satisfaccion de mis pecados , y perdonad Clementisimo si excedo en el sentimiento.*

Con esto reprimió las lagrimas , y dispuso del cadaver , dandole sepultura conforme á su devocion , y christiandad , y recogiendo su espiritu á la Oracion , y ejercicios penitentes , dió à Dios las gracias rendido á su alta Providencia , siempre ordenada al bien de nuestras almas. Desde este triste suceso se dió Nuño tan deveras á Dios , que espantan las austeridades que emprehendia , segun refiere la Historia. Consideraba á veces si acaso Dios le habia quitado la compañia de su hijo , porque no repartiase su cariño , y le entregó enteramente su corazon , sin querer

le poner mas en cosa de esta vida. Se dió todo al dolor , y penitencia , de suerte, que aun del sustento preciso se olvidaba; pero Dios compasivo de su rigor , y aspereza , dispuso consolarle, haciendo, que un Sacerdote , natural y vecino de la Villa de Brieba , le buscasse , no solo para verle, sino para vivir en su santa compañía.

Con singular cuidado buscó este Sacerdote , que se llamaba *Domingo* , al penitente Nuño; y encontrandole en su Cueva, le suplicó afectuoso le quisiese admitir por compañero suyo. Convino Nuño en sus ruegos, juzgando con fundamento, solo podia venir de mano de Dios un Compañero, que dexando las comodidades de su pueblo, y de su casa, se retiraba del mundo. Dieron gracias á Dios qual otro Pablo, y Antonio de verse Compañeros en la vida del Espiritu, dandose la enhorabuena cada uno para sí de tanta dicha. Vivieron desde aquel dia sirviendose uno á otro de exemplares de virtud , y penitencias ; y aunque Nuño fué buscando Maestro , estaban yá sus animos tan unidos en Dios, que venian á ser iguales Discipulos del Divino Espiritu.

Dispusieron sus santos ejercicios, de modo, que uno á otro se ayudasen; y por ser Nuño el mas desconocido en la Comarca, concertaron, que Domingo fuese solo el que saliese á sus tiempos de la Cueva á buscar el sustento necesario, para pasar la vida. Entre una de estas salidas, dispuso la Providencia Divina dar á Nuño la comision, y el encargo de descubrir el tesoro de la Imagen de M A R I A, que ocultaban los Montes, y Valle de Valvanera, y fué en la forma siguiente.

CAPITULO VI.

REVELASE A NUÑO EL LUGAR donde estaba oculta la Santa Imagen de Maria Santisima. Obedece al mandato de los Cielos, y logra el feliz Hallazgo.

Como se llegase yá la plenitud del tiempo en que Dios quiso hacer el favor de descubrir á esta tierra el tesoro infinito de su Santisima Madre, escogió para Colonos de esta empresa á los dos Compañeros Nuño y Domingo. Y acaeciendo, que

Dispusieron sus santos ejercicios, de modo, que uno á otro se ayudasen; y por ser Nuño el mas desconocido en la Comarca, concertaron, que Domingo fuese solo el que saliese á sus tiempos de la Cueva á buscar el sustento necesario, para pasar la vida. Entre una de estas salidas, dispuso la Providencia Divina dar á Nuño la comision, y el encargo de descubrir el tesoro de la Imagen de M A R I A, que ocultaban los Montes, y Valle de Valvanera, y fué en la forma siguiente.

CAPITULO VI.

REVELASE A NUÑO EL LUGAR donde estaba oculta la Santa Imagen de Maria Santisima. Obedece al mandato de los Cielos, y logra el feliz Hallazgo.

Como se llegase yá la plenitud del tiempo en que Dios quiso hacer el favor de descubrir á esta tierra el tesoro infinito de su Santisima Madre, escogió para Colonos de esta empresa á los dos Compañeros Nuño y Domingo. Y acaeciendole, que

En dia estuviere solo Nuño en Oracion en
 la Cueva, la ilustró una luz del Cielo, en
 la que se le anunció la invencion de nues-
 tra Reyna. Hablóle interiormente un An-
 gel, y le dixo: *Dexa estos riscos, sal de
 esta estrechura, y sube por lo aspero, y
 oculto de estos Montes Rio arriba, hasta
 llegar al Valle, que llaman de las Venas.
 En él cerca de un Peñasco, al Mediodia,
 hallarás un Roble, que en la corpulencia
 de su tronco, y ramas excede á todos. De
 su raiz, verás que nace una Fuente crista-
 lina, y en el huzco de su tronco hace enjambra
 un exercito de Abejas, que con su labor
 ostentan mil panales de dulzura. Sobre él
 admirarás un hermoso simulacro de la Rey-
 na de los Cielos, tan parecido á su Original,
 tan prodigioso, y bello, que juzgues ser el
 mismo; tan portentoso, y afable, hermoso,
 y resplandeciente, que con solo él se ilus-
 tron estas Sierras, y exceden en riquezas á
 todo el mundo. La Divina Providencia,
 quiere que se descubra este Tesoro escondido,
 para refugio, y socorro de esta tierra. No
 te detengas, parte á gozar de esta dicha, y
 dar un feliz dia á tus Paysanos. Despues*

se te dirá lo que resta hasta que veas logrados todos los fines que Dios tiene en hacer tan singular favor á esta Comarca.

Escuchó Nuño atento estas voces en el oído interior de su alma, y obediente á su impulso, sin poner algun reparo, se levantó del sitio donde oraba, no esperando á su amado Compañero, para consultar con él la revelacion Divina; se salió de la Cueva, pasó el Rio Naxerilla, y puesto yá en el principio de la senda que habia de seguir para llegar al termino de su dichosa jornada, se puso de rodillas, y encomendó al Señor dirigiese sus pasos. Prosiguió su camino, que aunque lleno de malezas, è impenetrable, no le desanimó, ni acobardó su espiritu. Venció riscos, y estorvos, en que ocupó ocho dias hasta llegar al sitio; siendo asi, que no dista sino tres cortas leguas. Llegó al fin, á donde llaman el *Prado del Arbejal*, de donde aunque con dificultad, se divisaba el Peñasco, y el Roble, que le dieron por señales del hallazgo. El Peñasco erizado, horrendo, y desapacible: el Roble pomposo, bello, ostentoso, y alegre en el verdor de sus hojas.

No pudo contener el impetuoso mar de su ternura, y devocion de su espiritu al vér aquella planta tan hermosa, tan ufana, y tan alegre; y puesto de rodillas con lagrimas en sus ojos exclamó: *O Arbol de la vida, que este debe ser tu nombre, pues tienes en tus entrañas la Madre de la Gracia! O Planta felicísima, que tal fruto produces! O Gloria mia, y centro de mis dichas! Facilitad Dios mio, los medios, para que yo goce de tan dulce sombra.* Previnose Devoto, y poniendose en pie, empezó á trepar la Cuesta, que hay desde el *Arbejal* hasta donde estaba el Roble. No es mucha la distancia, pero como todo estaba cerrado con la espesura de malezas, y zarzales, era casi intratable la subida, y que podia desalentar aun al mas animoso. Nada acobardó á Nuño, antes cobró mas fuerzas, al vér las dificultades; y sin ningun temor emprendió la subida, hasta llegar á abrazarse con el tronco del Roble.

Aquí fueron sus suspiros, y coloquios afectuosos. Todo su corazon se derritia en obsequiosos respetos de aquella dichosa planta. En ellos, y en sus deseos encendi-

dos de verse ya tan cerca de la planta se empleó hasta la noche, que luego que llegó la ocupó toda en oracion, y en dar algun alivio y sustento á su cuerpo. Tambien la pasó gustoso en idear como habia de desentrañar el Roble, y sacar de él la Imagen de Maria. Muchas veces la acusó de tarda, y perezosa, deseando viniese el dia, para vér en él su Aurora. Llegó despues de ser bien deseada; y al instante empezó á poner manos á la obra de su encomendada empresa. Subió al tronco del Roble: pero con qué respeto? con qué amor? con qué cariño? Registróle sus senos, y vió que era imposible con sus manos abrir puerta por donde poder sacar la Imagen. Empezó á lamentarse, y afligirse, despues de bien fatigado, y á discurrir el arbitrio, que podria tomar para lograr su intento.

Ocurrió Dios, disponiendo por su alta Providencia, que el Sacerdote Domingo su compañero, quien como ya queda dicho, se ausentó de la Cueva, quando á Nuño se le hizo revelacion del hallazgo de la Imagen: habiendo vuelto á ella, y

no hallandole , anduvo otros tantos dias desvelado por los montes , y los riscos , hasta que dió con la huella , y señales , que dexó Nuño , al subir valle arriba. Siguió sus pasos , y llegó hasta el sitio en que pudo vér tambien el Roble hermoso , y su amigo: Dióle quejas amorosas de haberse ausentado de él , sin darle noticia de su fuga. Correspondióle Nuño con disculpas afectuosas , y le dió entera noticia del favor que le habia hecho el Cielo en la revelacion del hallazgo de la Imagen de Maria. Comunicaron el modo del feliz descubrimiento , el que intentaron , subiendo sobre el tronco del Arbol , y advirtiéndole impedia el sacar la Santa Imagen el Enjambre de Avispas , y la obra de sus panales ; los quitaron , y registrando el hueco , salió un resplandor de luz , que los bañó en dulzuras , y deseos encendidos de llegar á sacar la Santa Imagen.

Detuvieronse un poco en oracion , suplicando humildes á la Reyna del Cielo , se dignase permitirles sacar su sagrado Vulto de aquel hueco. Empezaron su obra , y Nuño suplicó á Domingo , que él por ser

Sacerdote, llegase á tocar la Imagen, y sacarla de aquel encerramiento. Executólo *Domingo*, y sin afán, ni trabajo, asiendo el sagrado Vulto, le sacó sin molestia, para que conociese no era peso material, sino peso de Gloria el de la Santa Imagen. Fuera yá este tesoro, le puso en un descanso que hacian las ramas, y hojas del Roble, y haciendole mil obsequios, loaron su piedad, hermosura, y belleza con ternuras y cariños de oraciones devotas.

Baxaronla del Roble, y colocandola en la raiz con la mayor decencia, dispusieron un dosél de las ramas del Roble, que le sirviese de Trono; y en él la veneraron todo el dia, hasta que dispusieron colocarla en un seno de la Cueva, que oy es la Hermita del devoto Crucifixo, y dista como cien pasos de donde estaba el Roble. Pasaron aquella noche en oracion, y asistencia de la Imagen, y en ella reveló un Angel á Nuño, que al otro dia volviese á registrar el Roble, pues aun guardaba en sus senos otras preciosidades. Executólo así, y halló en él una Urna, que ocultaba muy preciosas Reliquias. No se atrevió él á abrirla.

sino que reverente se la llevó á Domingo para que la registrase, y en ella se halló un pedazo de la Cruz, en que Christo redimió al linage humano. Un trozo de la Mesa en que Christo instituyó el augusto Sacramento del Altar, y cenó con sus Discipulos. Cabellos de la Cabeza de Maria Santisima: y leche virginal de sus sagrados pechos, Reliquias todas, que hoy se conservan en este Santuario.

Veneraron devotos tan inestimables prendas, y despues de adorarlas, las volvieron á poner, y coløcar en la Urna, conforme las hallaron, y pusieron la Arca á los pies de la Imagan. Qué afectos! qué devocion! y alegrías no tendrían estos dos Hermitaños! ¿Con qué temor y respeto mirarian el rostro de la Imagen, quando aun hoy los que estamos viendola cada dia, y por continuados años nos admira, y acobarda? ¿Qué consuelo no tendrían viendose en su presencia, quando aun hoy á quantos llegan, les infunde una confianza, un agrado, un cariño, que todos saben sentir, y nadie puede explicar? *Non se falla Imagen*

de tal fechora (dice una memoria antigua)
á que todas personas canten tanta vergüenza.
 Nadie , sino quien la viere , puede creer
 los efectos , que causa en quien la mira. Y
 para que en algo conste esta verdad , que
 confiesan todos quantos la visitan , inte-
 rin se le dispone su hospedage , su Palacio,
 y su Trono , para los que no la han visto,
 ni acaso podrán vér , quiero informar de
 su belleza, con el siguiente bosquejo de su
 amable presencia.

CAPITULO VII.

EN QUE SE DIBUJA LA IMAGEN
de Maria Santissima de Valvanera, y sus
perfecciones.

Toda hermosa , y toda bella eres que-
 rida , decía el Esposo á la Esposa : toda
 eres linda y en tí no hay mancha alguna. En
 cuya expresion no hay duda , nos quiso
 significar (1) el nombre de Jesu-Christo la
 belleza , y hermosura de su purissima Ma-
 dre. No es facil la conozcamos sino por
 medio de los bellos retratos , que de su be-

(1) *Cant.*

de tal fechora (dice una memoria antigua)
á que todas personas canten tanta vergüenza.
 Nadie , sino quien la viere , puede creer
 los efectos , que causa en quien la mira. Y
 para que en algo conste esta verdad , que
 confiesan todos quantos la visitan , inte-
 rin se le dispone su hospedage , su Palacio,
 y su Trono , para los que no la han visto,
 ni acaso podrán vér , quiero informar de
 su belleza, con el siguiente bosquejo de su
 amable presencia.

CAPITULO VII.

EN QUE SE DIBUJA LA IMAGEN
de Maria Santissima de Valvanera, y sus
perfecciones.

Toda hermosa , y toda bella eres que-
 rida , decía el Esposo á la Esposa : toda
 eres linda y en tí no hay mancha alguna. En
 cuya expresion no hay duda , nos quiso
 significar (1) el nombre de Jesu-Christo la
 belleza , y hermosura de su purissima Ma-
 dre. No es facil la conozcamos sino por
 medio de los bellos retratos , que de su be-

(1) *Cant.*

lleza quiso dexarnos en su Iglesia, para que con su vista echemos de vér qual sea la beldad del prototipo. Para esto en nuestra España nos dexó su Providencia las bellisimas Imagenes del Pilar, de Monserrate, de Atocha, de Guadalupe, y otros muchos, los quales representan la belleza, y hermosura de la Madre de Dios, y los maravillosos efectos que hacen en los corazones de los que las visitan con devocion, y cariño.

Pero tengo por cierto, que todo con excelencia se halla en la preciosa Imagen la Virgen de Valvanera, (2) y que como el mismo Esposo dice á todas las excede: *Tu supergressa es universas*. Por eso dixo en su Historia nuestro Coronista Yepes: *Es por extremo bella, y hermosa, que puede competir con quantas hay en España* (3) no se si diga en la Europa, y por eso me parece Imagen digna de ser retrato de la Madre de Dios. Y la Madre Maria

(2) Sap.

(3) Yep. t. 1. c. 1.

Jesús de Agreda añade : (4) *Que en dón particular de Madre de Pecadores convertir sus almas , y reducir las al verdadero dolor de sus pecados , ninguna puede competir con la de Valvanera. O quantos pecadores obstinados han llegado á su Casa, y su presencia sin saber ellos el como han visto en su bello rostro una oculta amorosa reprehension de sus pecados , en un solo mirar de ojos un cargo amable y severo de sus culpas ! No es licito individuar sucesos de esta especie , que à serlo me fuera facil escribir un Libro entero de los que por mi han pasado. Quantas horas mal quitadas , y mal ganadas haciendas para las que no han bastado reprehensiones en los pulpitos , y avisos de Confesores , solo con mirar el rostro de esta bellisima Imagen se han visto restituidas ! Quantos enemistados con odios , y rencores infernales , cuya composicion no pudo conseguir la industria humana : con mira*

(4) *La Madre de Agreda en un libro manuscrito , que dexó en su Convento de las Imagenes de España.*

solo á esta Señora se han serenado, y aun convertido en cariños y amistades.

Esta pues preciosa Imagen, perfectísimo retrato de la Madre de Dios: es de estatura perfecta; pues siendo su postura estar sentada en un Trono, que le forman quatro Aguilas, tiene mas de cinco quartas con lo que corresponde á la estatura de una muger de buena disposicion. Su rostro es tan singular, que nadie puede mirarle, especialmente de cerca, sin que se turbe y llene de temores y respeto. Pero es de tal calidad que este temor en nada le disminuye el agrado amoroso con que mira; sino que une con primor la gravedad, y el alhago. Muestrase á un mismo tiempo como Reyna, y como Madre, con que ni el respeto impide la confianza, ni la dulzura desata el temor, y encogimiento. Quiere que todos lleguen; pero quiere que sepan á quien llegan: une lo magestuoso con lo afable, lo severo con lo dulce; para que yá no se tenga esta union por imposible.

(Mart.) *Non bene conveniunt, nec in una sede morantur majestas, & amor.*

El Rostro es aguileño, p.ro proporcio-

nado, espaciosa la frente, y muy serena, los ojos son un hechizo: no es posible decirse su hermosura; tienen un no sé qué, que embelesa, y enamora. Son grandes, y rasgados, tan bellos, que aun separados de aquel hermoso rostro quien los viese diria que no podia ser sino de quien tiene imperio sobre todo lo criado. Son ojos magestuosos, pero tan esmaltados de piedad, y de cariño, que llenan á quien los mira de consuelo. O qué raudales inmensos de piedades han llovido de estos ojos! O misericordiosos ojos! Como de Paloma hermosa, que supieron buscar la pacífica Oliva para reconciliacion de todos los Pecadores. Quantos, y quantos Enfermos de dolencias de alma, y cuerpo arrojados en ellos, qual Piscina de Hesebon cobraron salud perfecta con la virtud de estos ojos.

Sus bellisimas cejas son arqueadas, negras, y hermosas, y aunque es vulgar la frase, es muy particular en esta Imagen; pues vemos y notamos cada dia, que como arcos de paz saben serenar enojos de los Cielos, y la tierra. La nariz es afilada, ni grande, ni

pequeña, tan avrosa y perfecta, que parece la sazón de todo el rostro. La boca es tan admirable, que al mirarla parece que por ella no puede bostezar sino dulzuras. Los labios son delicados, rubios é iguales con toda propiedad *cinta de Grana*, como los llamó el Esposo. La barba es toda donay-re, muy proporcionada al rostro, preciósísima vasa donde estriva tan magestuoso, y hermosísimo semblante. La tez de todo él es bellísima trigueña, y agraciada, y tiene lo prodigioso, que siendo tan antigua, que pasa de 1600 años, jamás se ha retocado, ni pulido, y está hoy tan resplandeciente, tan lucida y tan bella, como si se acabase de dar la última mano. Tira un poco á encendida, semejante á la corteza de una hermosa granada, como el Esposo decía: de que no puedo omitir un prodigio que se vé cada día, y cada hora.

Está la Imagen hermosa colocada en un Trono que le forman el Roble y retablo, y es preciso reciba mucho polvo, quando se necesita limpiar su santo Templo: como de hecho se vé lo que recibe no solamente el Trono, sino tambien los besti-

dos que adornan su sacro vulto. Con todo eso en el rostro jamás se ha visto una mota ni señal de haberla habido. Puedo certificar con juramento, que he suvido muchas veces al tiempo de mudarla los vestidos, y he tenido atrevimiento, pero humilde, y respetuoso, de tocar con mis dedos sus mexillas, sus ojos, su nariz, y frente, y todo lo he notado mas puro, mas terso, y limpio, que un hermoso cristal, y un lucido diamante. O Inmaculada Princesa, y purísima Señora, aun en esto manifestais vuestra Concepcion en gracia, y que fuisteis preservada del polvo del primer Padre, que tocó á sus descendientes.

No es menos admirable este Divino rostro, en que jamás se ha podido formar idea, ó diseño de su aspecto. Muchos han solicitado dibujarle, pero ni el diestro Pintor supo copiarle: ni el numen mas primoroso acertó á formar idea de su semblante. Nunca parece uno mismo: yá se mira severo, y magestuoso, yá dulce, afable, y risueño. Unas veces encendido, hermoso, y resplandeciente; otras bello, blanco, y

sin colores; y sin saber la causa, todo es admiracion en la experiencia. !O incompreensible hermosura, en qué desea mirarse la Trinidad Santisima! Por la que os eligió por su Madre, Hija y Esposa, dandoos al parecer la forma, candor, é Imagen de su Deidad Santisima.

La habitual postura, que tiene esta Divina Imagen, es de sentada en una Silla, que forman quatro Aguilas Imperiales, cuyo color es negro, Una Aguila descubre el pico, y la cabeza al lado izquierdo: las demás todas se cubren con el sagrado vulto. Este es todo de Talla ó escultura muy perfecto, y acabado: aunque ahora se viste con vestidos de seda, de oro, y plata, para dar algun desahogo á la devocion, que quiere verla vestida á sus expensas. Cubre todo el sacro vulto una tunica que tira algo á morada, bien formados los dobles naturales: y conforme á la postura de sentada, queda un poquito corta, con que se descubre por debaxo otra mas delgada tunica, que dá á entender ser la interior, ó primera: y por la orla de esta descubre los pies un poco, viendose las dos puntas

del calzado sin exceder una de otra: tan compuestos, y agraciados que casi obligan á impelen á besarlos.

La exterior vestidura representa unas mangas muy largas como las que los Monjes usan en las cogullas: pues aun estando sentada, y levantados los brazos, le llegan á los pies: con ellas casi se ocultan los dos brazos, y solamente descubre en la muñeca otra manguita ajustada. La orla de estas mangas tienen al rededor una especie de botones hechos en la misma talla como de engastadas piedras, y lo mismo la tunica por el ruedo, y las costuras. Sobre todo este adorno tiene un manto de color amarillo algo tostado, y está preso á la garganta con un broche como rosa, hecho en la misma madera. Todo su ropage obtesta una honestidad grandísima, y al mismo tiempo se vé, que es de mucha autoridad, donayre, y hermosura. El Rostro está guardado de un Tocado tan galan, y tan modesto, que ciñendole todo sin descubrir los oidos, y casi la garganta, le cae tan en gracia, que es un hechizo mirarle.

Este es con puntualidad el dibujo de la

Imagen en el vulto de la talla, ó escultura: al que nuestra obligacion de Hijos de su cariño, y devocion de los Fieles, le ha añadido el adorno de vestirla con ricas y vistosas telas. Y se acomodan tan bien á su soberano vulto, representandola en pie, que parece le vienen como nacidos. Tiene su imperial Corona de oro esmaltado cuajada de Diamantes, Rubies, Esmeraldas, Topacios, y Ametistos. A los pies una grande, y hermosa media Luna de plata, que sustentan en sus brazos dos Angeles de lo mismo. Descuellase sobre ella su Cuerpo Soberano, y talle hermoso: de manera, que quantos miran su magestad, y donayre confiesan representan muy al vivo de su Original la gracia, la magestad, y el dominio de Reyna de los Cielos, y la tierra: con que suavemente atrae, avasalla, y rinde los corazones de todos, los que consiguen mirarla. Dichosos los que se dexan prender de tan bellos lazos, para no desprenderse eternamente.

El Soberano Niño, y su hijo Jesus, que mantiene en sus brazos, es en todo parecido á su bellissima Madre en el color, y fac-

ciones de su Divino Rostro. Tiene los ojos garzos, la nariz tan perfecta con aguileña aspecto, mexillas encendidas, y la tez, color del mismo modo que Maria su Madre. Quando se halló la Imagen estaba el Niño Dios sentado en su regazo, y el Cuerpo de medio arriba derecho, mirando al Pueblo; aunque despues por un caso bien culpable, torció el Cuerpo hacia el lado del Evangelio. Descansa el Cuerpecito en el brazo derecho, y levantado un poco de suerte, que no llega à estrivar en sus rodillas; y su cabeza, y rostro sin inclinarse à la Madre, iguala con su barba. Vistes como la Madre yá de tela de seda, y así tambien se cubre su escultura, viendose solamente la mano derecha, levantada un poco en ademán de hechar la Bendición al Pueblo. Su Ropage es una Tunicela, y Manto presa al cuello, en todo semejante al de su Santa Madre en hechuras y en colores. Tiene los pies descalzos, vueltos hacia la Madre, para manifestar, que si tuvo antes el rostro. v le volvió, fué para que la piedad de su Madre reciba, y despache las suplicas y memoriales de sus Devotos.

reservandose á sí el juzgarlos como Dios, y como Juez, y que acudamos nosotros con temor, y reverencia y agenos de impurezas, visitemos la Imagen en su Templo si queremos conseguir perdón de nuestros pecados.

*Corde humili, & pedibus nudis incede viator:
non alij gressus tam sacra templa decent.
Lumbos præcinge ut capiat te porta saccelli
nam solum castis moribus, illa patet.*

CAPITULO VIII.

*EN QUE SE PONE LA FABRICA Y
primera Fundacion del Santuario de
Nuestra Señora de Valvanera.*

Oficiosos y Devotos quedaron Nuño, y Domingo en la veneracion de la Soberana Imagen: procurando disponerla un Oratorio, y Trono, con la mayor decencia que pudieron. El sitio en que fabricaron trono, y Altar á la Imagen, es tan estrecho, que pudieron extender poco su alvergue: pero en lo dilatado de los senos de su amor le dispusieron magnifico. No se extiende el natural á mas, que un seno

reservandose á sí el juzgarlos como Dios, y como Juez, y que acudamos nosotros con temor, y reverencia y agenos de impurezas, visitemos la Imagen en su Templo si queremos conseguir perdon de nuestros pecados.

*Corde humili, & pedibus nudis incede viator:
non alij gressus tam sacra templa decent.
Lumbos præcinge ut capiat te porta saccelli
nam solum castis moribus, illa patet.*

CAPITULO VIII.

*EN QUE SE PONE LA FABRICA Y
primera Fundacion del Santuario de
Nuestra Señora de Valvanera.*

Oficiosos y Devotos quedaron Nuño, y Domingo en la veneracion de la Soberana Imagen: procurando disponerla un Oratorio, y Trono, con la mayor decencia que pudieron. El sitio en que fabricaron trono, y Altar á la Imagen, es tan estrecho, que pudieron extender poco su alvergue: pero en lo dilatado de los senos de su amor le dispusieron magnifico. No se extiende el natural á mas, que un seno

exterior , que tiene una Roca inmensa , el que colocaron en su Altar la Santa Imagen , en que pudiese decir Misa Domingo. En otro interior , que hay , y es una Cueva horrorosa , hicieron su habitacion , para asistir prontamente al culto de la Imagen. Esta peña , ó esta roca , esta Cueva es la Casa y el Solar originario de Valvanera. Este es el primer Palacio de la Emperatriz del Cielo , que empezó en los dos valerosos Solitarios Nuño , y Domingo. Por entonces los dos solos fueron Maestros de la Obra ; pues nadie sino ellos habitaban el Desierto , y sabian del hallazgo de la Soberana Imagen. Procuraron divulgarlo en toda la Comarca , y era bendicion de Dios vér la gente de ella como enjambres venir á visitarla.

La primera que vino fué Coloma ó Columba hermana de nuestro Nuño , que sabiendo la merced , que Dios le habia hecho , trepando por la aspereza del Camino , que hay de Montenegro à Valvanera llegó exalada por vér la Imagen , y su hermano. Pero tuvo el acaso de que llegando à vista del Santuario , ocupada de las som-

bras de la noche , al querer tomar la senda , que á él guiaba , y pasar el arroyo , que llaman *el Bañadero* , sintió un grave dolor de ojos , y conoció ciertamente haber quedado ciega. A la fuerza del dolor , y sentimiento de verse ciega , quedó inmoble , y affigida , poblando el ayre de ayes , y lastimosos gemidos. Pero Dios que disponia para devocion de su Madre el suceso de Coloma , providenció que al tiempo , que ella se lamentaba , estuviese Domingo fuera del Oratorio de la Virgen , oyese sus lamentos : y aunque por ser mugeriles receló algun engaño en el comun enemigo ; temiendose algun trabajo de alguna persona humana , confiado en Dios , y su Madre , salió de su retiro , y llegó hasta la orilla del arroyo , en la que al lado opuesto divisó un vulto humano envuelto en lagrimas tiernas y suspiros. Revistióse del valor de fé , y confianza en Dios ; y le conjuró diciendo : *De parte de Dios te mando , que me digas quien eres ; y en el nombre de Jesus , digas : qué buscas en esta soledad?*

O! Palabras del Cielo , de consolacion

y alivio de un corazón lastimado ! Exclamó con ternura la afligida Coloma : *Presenta las entrañas de Dios, y la Virgen María que mi Abogada y amparo te ruego, quien quiera que seas, tengas compasión de mí y me socorras. Llegate á mí por Jesús, si tienes caridad y compasión : y ampara á una malhadada, que no puede dar paso por estar ciega y doliente de los ojos con ansias intolerables.* Conoció Domingo no era ilusión el suceso que palpaba, ni engaño del Demonio, pues oyó pronunciar los nombres de Jesús, y de María. Pasó á la otra parte de Arroyo; y diciendole Coloma era hermana de Nuño, natural de Montenegro, que venia á buscarle, porque habia sabido vivia en aquel Desierto haciendo penitencia y que nuestro Señor le habia hecho la gracia de que se le apareciese, y descubriese una Imagen de María Santísima, á quien venia Devota á visitar con deseos de ofrecerse por su Esclava, prorrumpió en las gritas tiernas, suspiros y sollozos.

Consolóla Domingo compasivo, y ella tomando alientos, prosiguió en informarle de su viage, diciendo: *Llegué á este sitio*

claman donde me hallo , y en él por ignorar las
 Pesadas , me cogieron las sombras de la noche ;
 y queriendo pasar este Arroyuelo , me asaltó
 un dolor de ojos tan vehemente , que juz-
 gué que me moria . Recobreme quanto pude del
 menulso ; pero advertí que no solo era dolor ,
 sino verme privada de la vista , sin poder
 llegar a saber como menearme . No sé quien eres ,
 mas creo seas Angel del Cielo , que la piedad
 de mi Dios , y su Santisima Madre para mi
 socorro envia . Ruegote , pues , que si pue-
 des me ayudes y consueles .

Baste , Coloma , baste , respondió Do-
 ningo . No soy Angel del Cielo , sino hombre
 y pecador vilisimo ; pero para que conozcas
 que la Divina piedad ha guiado tus pasos ;
 sabe que aquí está tu hermano y mi Com-
 pañero , que en este Desierto hacemos vida
 solitaria , y somos Capellanes de la Reyna
 del Cielo la Soberana Imagen , que halló
 Nuño , tu hermano . Vén conmigo , y te pon-
 dré en su presencia . Tomóla de la mano y
 la guió al Oratorio en el que estaba Nuño
 ocupado en oracion , delante de la Santa
 Imagen . Y como Nuño oyese voces de

H

Dó

Domingo , y Coloma , dexó la oracion y salió à vér , y oírlo que era. Sorprendióse con la vista de su hermana , que luego la conoció : saludóla amoroso , advirtiéndole estaba ciega , procuró consolarla con expresiones de afecto y compasion de hermano. Entraron al Oratorio , y puestos todos tres en presencia de la Imagen , la rogaron consolase á aquella pobre enferma : Coloma mas fervorosa como mas necesitada , empezó en esta forma á implorar el amparo de Maria *Benignisima Señora , y piadosisima Madre* consuelo , y amparo sois de todos los Pederes : medicina , y alivio de todos los afligidos : los rodeos por donde he merecido llegar á vuestras plantas , son medios , segun creo , de lograr vuestras piedades. Aquí teneis , Señora , esta ciega afligida. Compadecedes de mi , y dad vista á mis ojos ; y ellos sean los primeros en que empedeis á mostrar vuestras misericordias. Merezca yo , Señora , mirar vuestra hermosura , para que con su vista os alabe *Bendita* , os reconazca *Benigna* por mi siempre *Bienhechora* , mi amparo , mi consuelo y medicina.

A un no hubo bien acabado con esta Oracion Coloma, quando Nuño, y Domingo advirtieron se desprendia del rostro de la Imagen un resplandor lucidísimo, que llegó hasta los ojos de la ciega; y al instante se sintió restituida á su vista perdida con la perfeccion que antes. Empezó alborozada á dár voces de placer, y de alabanza por la merced recibida. *O belleza de los Cielos, y belleza de la Gloria (exclamó agradecida) ¿Quién sino Vos puede hacer de esos prodigios? ¿Quién sino Vos puede apiadarse de los pobres afligidos, y socorrer sus males? ¿Quién sino Vos, dár vista á quien no la merece para veros? Bendita y alabada seais, Princesa del Cielo, de todos sus Motadores, ya que como indigna pecadora, no puedo bendiciros y alabaros, como vuestra misericordia se merece.*

No se expresaron menos que Coloma, Nuño, y Domingo en dár rendidas gracias á la Madre de Dios por el favor recibido; antes bien, Nuño engolfado en agradecimientos, se postró humilde en el suelo, hecho un rio de lagrimas de alegría,

sin querer levantarse , hasta que su Compañero le precisó , persuadiendole , en forzoso tener caridad con la Hermana que como de camino afligida y trabajos tendria necesidad de algun sustento y alivio. Levantóse , y los tres llorando de alegría se salieron del retrete en que estaba la Imagen , y se entraron en su alverga que era lo mas interior. Poco tiempo gozó Coloma de la salud de la vista ; por que le sobrevino muy en breve aquella misma noche un ardiente calentura , con que ella fatigada , y Nuño cuidadoso quedaron desconsolados. Con este susto Nuño se volvió al Oratorio , y postrado á los pies de la Reyna del Cielo , invocó su proteccion y alivio en la enfermedad de Coloma , y recogido en espiritu , le hablo Dios , manifestandole era su disposicion que su Hermana , no saliese de aquel sitio y que dentro de tres dias moriria. Alegre por una parte , y cuidadoso por otra , comunicó la noticia à Coloma del estado , en que estaba , y la voluntad de Dios en quererla sacar del trabajo de este mundo. Animo Coloma , procurando conformarse con

voluntad Divina, y haciendo las diligencias propias de una alma Christiana, al fin de los tres dias dió el alma á su Criador en manos de su Hermano; la que piadosamente podemos creer fué á gozar de la Bienaventuranza: *Cuius animam* (dice la Historia) *pie ereditur ab Angelis susceptam in caelesti Patria locum aptissimum obtinere.*

Este fué el fin de Co'oma, con que quiso Dios premiar sus trabajos de esta vida; y la Reyna del Cielo pagarle su devocion en venir á visitarla en su Soberana Imagen. Exercitando á Nuño en paciencia y sufrimiento, para que así mas, y mas se encendiese su Espiritu en el amor Divino. Y fué así; porque al vér, que en la Cueva de Trombalos le quitó Dios el hijo, y en Valvanera la hermana, espanta las penitencias, y continua oracion, á que se dió abrasado en amor de las cosas celestiales, como se dirá despues, quando se retiró à la Cueva de los *Alambres*. Sepultaron el cuerpo de Coloma á los pies del Altar, en que la Reyna del Cielo presidia, y alli yace esperando la Resurreccion futura, como tambien su Hermano.

CAPITULO IX.

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO, y el aumento á que llegó el Edificio material, y Espiritual del Santuario.

EL notable suceso de Coloma, inmediato á la Invencion de la Soberana Imagen, llenó toda la Comarca de grande admiracion y devocion; tanto que de todas partes comenzaron á venir Gentes devotas á visitar la Imagen; pero con el suceso temeroso no se atrevian á entrar las mugeres en el santo Oratorio, sino que se quedaban á distancia de él de donde podian verle, y de alli hacían su oracion, y sus súplicas á la Soberana Imagen: por lo que aun hoy se conservan señalados los sitios con sus Cruces, desde donde se registra el Monasterio. Con esta frecuencia de Personas Devotas, y cotidianos milagros que en todas partes hacía la Madre de Dios: con la vida espiritual y penitente, que hacían Nuño y Domingo: con la afabilidad del trato, humanidad, y cariño, que con todos exercian; y sobre todo

el imán de la Soberana Imagen : muchos de los que venian , no sabian apartarse de tan Divina Señora , y Exercicios espirituales de los dos hermitaños ; y así muchos suplicaron , quisiesen admitirlos en su santa compañía , para con su Magisterio aprender à vivir y servir á Dios de veras.

Admitieron algunos , que juzgaron á proposito , y con vocacion perfecta : y en breve tiempo llegó á estar poblado el Valle de mas de cien Hermitaños , que en vida solitaria , metidos en sus Cuevas , y Tugurios eran admiracion á toda la Comarca , y agradable à Dios su vida penitente. *Sumus namque viri centrum* dice la Historia Latina , *vitam heremiticam degentes*. Pero con qué exercicios , con qué penalidades ? Viviendo á la inclemencia de los tiempos , y sin otro sustento , que un pedazo de pan , y las yerbas del campo , concurriendo al Oratorio , solos los dias festivos à oír Misa , y aprender de los exortos , y platicas Espirituales que Nuño , y Domingo les hacian. *Omnes isti* , (prosigue la Historia) *quotquot undique venerunt in motibus se collocare , curarunt : ex herba-*

rum, & modico panis cibo, & Altissimi gratia sua corpora sustentantes.

Con el retiro de estos á hacer vida solitaria muchos trageron Devotos los haberes, que tenian: y como allá en tiempo de los Santos Apostoles los ofrecian gustosos, no *ad pedes Apostolorum*, sino á los de la Emperatriz del Cielo. Con ellos y su trabajo empezaron á adornar el Oratorio, alinear la Santa Imagen, y fabricar y ampliar el hueco de la Peña, de suerte que formaron una mediana Hermita, en la que Nuño y Domingo asistian de continuo, y los demás en las quiebras de los riscos y las peñas, que había en el Desierto. De este modo vivieron con gran opinion de vida penitente algunos años, creciendo á maravilla el numero de Hermitaños, y la perfeccion de vida solitaria. Pero considerando Nuño y Domingo el trabajo, que tenian los hermanos en vivir en el sitio, que en todo es desapiadado; pues la mitad del año es todo nieves, y hilos; su poco abrigo, y necesidad de ropas, deseando ocurrir á estas necesidades, y hacer Templo mas capaz á la Soberana

Imagen : un dia que concurrieron á oír Misa al Oratorio , y los demás exercicios espirituales , en presencia de la Imagen les exortó Domingo para que concurriesen con su trabajo , é industria á fabricar una Casa , en que tuviese Templo la Reyna de los Cielos , y ellos algun cubierto para su abrigo : *Viri fratres* , les dixo , *decens mihi videtur , & animabus vestris , valde salutare , si ex modico Oratorio latiore construxerimus.*

Oyeron la propuesta con gran gusto , y uno en nombre de todos , que segun dice la Historia , se llamaba Pedro , respondió á ella diciendo : *Sin duda , ó Venerable Padre , es inspiracion de Dios , y su Santissima Madre , lo que vuestra discrecion y caridad nos propone. Todos nos alegramos de tan santo pensamiento , y con gran gusto admitimos hacer lo que nos mandas. Dispon lo que hemos de hacer , y empezemos quanto antes , lo que para todos es tan conveniente , y para la veneracion , y culto de esta Imagen tan preciso y necesario. Iube , quid agere debeamus , & quod facturi sumus incohemus.*

En nada se detuvieron todos regocijados de propuesta tan santa y conducente al servicio de Dios, y de la Santa Imagen de su aprovechamiento y de su alivio. Y así Domingo gozoso de ver sus buenos deseos tan bien admitidos de los santos Hermitaños, en nada se detuvo, y destinó de ellos, los que juzgó conveniente á su ejercicio y trabajo. Unos á quitar Zarzales y malezas; otros á desmontar peñas y pedragales. *Sicque factum est, divina prestante gratia, quod densitatem veprium, & celsarum arborum in raritatem est versa; & opus inceptum ad incrementum non modicum est aductum.*

En este santo ejercicio se emplearon algun tiempo, y aunque sin delicadez, hermosura, ni arte fabricaron la Capilla, que habia de ser Palacio de la Reyna del Cielo; prosiguieron sus tareas, para levantar vivienda, que fue su habitacion, aunque pobre y reducida. En este tiempo dispuso la Divina Providencia, viniese San Atanasio á nuestra España, como ya queda dicho, de resulta del Concilio Sardicense, y entrando por los Montes Piri-

neós , lo primero que pisó fué la Provincia de Cantabria , como dicen Vivar , Navarro y otros. Transitó por la Rioja en ocasion , que estaba reciente la Invencion de la Santissima Imagen , sus Milagros y Prodigios : el concurso de las Gentes á gozar de su presencia , y de su amparo y el de los Devotos Fieles , que retirados del mundo buscaban su compañía para hacer vida Heremitica , sirviendola de Esclavos.

Noticioso Atanasio de una y otra maravilla , é informado de la vida solitaria , que en Valvanera se hacia , acordandose del tiempo en que él practicó esta vida , Discipulo de S. Antonio en los Desiertos de Egipto : *Frequenter eum visitari : & que ab eo didici , qui ad præbendam ei aquam , non paululum temporis cum eo sui ;* (1) se resolvió á subir á Valvanera á visitar la Imagen de Maria , y los Monges solitarios , para sosegar su fatigado espíritu , y practicar con ellos las virtudes que

(1) S. Ath. en la Vida que escribió de S. Antonio , y trae la Edicion de los Monges de S. Mauro , t. 1. part. 2. fol. 794.

habia aprendido en la Tebayda. Subió pues, San Atanasio á Valvanera, visitó y veneró la preciosísima Imagen. Advirtió en los Hermitaños una austeridad grandísima, y una observancia pesada, un animo bien dispuesto, y un terreno admirable para plantar en él las flores de las virtudes. Notó en Nuño, y Domingo dos vasas prodigiosas, para fundar sobre ellas un Edificio religioso. Hizole varios exortos que parece serian los que trae en la Carta *ad Solitarios*. Noticióles de la Vida, é Institutos de San Antonio el Magno; instruyólos quanto pudo en todos los exercicios de la vida solitaria; y como la perfeccion de la vida Religiosa consiste principalmente en la negacion de la propia voluntad, les persuadió que eligiesen por Prelado á Domingo, para que él nivelase sus acciones. Manifestóles quien era, sus trabajos, sus fatigas, y designios: y aunque ellos desearon fuese Atanasio su Maestro, reusólo, y precisó á que fuese Domingo.

No por eso se excusó San Atanasio de exercer su magisterio, como ni el de cui-

dar del temporal edificio del Templo y abitacion para ellos: Ideó, que la Iglesia se fabricase en el sitio, en que se halló la Imagen, y dispuso, que el Oratorio en que antes estaba colocada debaxo de la Peña, se destinase á Hermita, para un Santo Crucifixo, que él dispuso fabricar de las ramas del Roble, que es el que hoy persevera. Hizo fabricar la Capilla para la Santa Imagen, encañando la fuente por medio de la Iglesia y saliese á desahogar sus cristales por debaxo la puerta al Mediodia. Dispuso tambien la fabrica de una decente vivienda, aunque pobre, y reducida, en la que para si, y los Peregrinos se hizo la Cocina, que hasta hoy se conserva con el nombre de San Atanasio, y en ella se vé el milagro de no aumentarse la Ceniza, por meritos del Santo, como se dirá despues.

En estos exercicios de Marta, y de Maria se empleaba gozosisimo, viendo el aprovechamiento de la vida solitaria, que en aquellos Hermitaños lograba su enseñanza y complaciase en ellos, como hace el Labrador con la Cosecha, despues de

sus trabajos. Vivian con gran gusto ; pero se les suspendió , recibiendo una Carta del Emperador Constancio , en que le manifestaba , deseaba volviese al Oriente, y estaba compadecido de sus muchas fatigas. *In invijs s̄eracibus , quæ locis errabundum nostra infatigabilis pietas tandiu vexari , n̄rmitit.* (2) Manifestó á sus Discipulos la noticia , dióles quenta de que era precisa su jornada , y despedirse de ellos. Procuró consolarlos con la mayor ternura , y exortarlos á la perseverancia de la vida solitaria. *Optimum fratres in n̄istis certamen , les diria , aut æquari Egip̄ti Monachis , aut superare nitentes* , como dice en la Carta *ad Solitarios* , que parece la dictó solo para los de Valvanera.

Aunque Nuño y Domingo, y los demás Hermanos sintieron mucho la ausencia de Atanasio , quedaron consolados con la gran observancia , y perfeccion de vida Anacoritica , segun el Instituto de San Antonio , de la que aun hoy hay señales, en un sitio del Valle y Montes de Val-

(2) *Epistol. Constantij.*

vanera, que llaman las Calles Antonianas, Domingo esforzó animoso á todos sus Discipulos, y Nuño gozosisimo, viendo se habia cumplido lo que el Señor le dixo: el culto y devocion de la Santisima Imagen; juzgando, que le excedian en perfeccion sus Discipulos, dió en pensar, que habiendo el sido mas pecador que todos, debia tambien ser mas penitente. En estos santos discursos anduvo algunos dias abstraído de todos y con el mayor secreto, se retiró del trato de todos sus Compañeros. Pasó de la otra parte del Arroyo que corre por el Valle, subió hasta la raiz del Monte *Ocijo*, en donde halló una Cueva tan escondida y secreta, que solo era habitacion de una espantosa Serpiente: la qual entrando él, reconociendo ventajas del nuevo huesped se la desembarazó y dexó libre.

En esta Cueva que llaman de los *Alambres* (porque en ella hay mina de ellos) humeda, fria, y horrible, pasó Nuño tres años en una vida santisima, sustentandose solo con la gracia de Dios, y las yervas del campo. Quedaron con su ausencia los Hermanos con mucho descon-

suelo ; y como la Cueva está tan escondida , hicieron diligencias de buscarle ; pero no fué posible saber de su destino. Pasados los tres años , falleció Nuño en la Cueva ; y estando en oracion Domingo à aquella hora , tuvo revelacion de su dichoso transito ; y otros santos Hermitaños vieron una grande luz , hacia el sitio de la Cueva que les causó admiracion , y presumieron era aviso del Cielo. Noticiaron à Domingo del suceso , y este les manifestó , haberle Dios revelado el transito de Nuño ; y ser su voluntad se buscase su Cadaver , para darle sepultura. Convinieron en salir en busca suya , y teniendo por guia las luces que habian sido señales del sitio en donde estaba la Cueva ; despues de mucha fatiga encontraron con ella y con el Cuerpo de Nuño. Sacaronle de la Cueva con la veneracion , y reverencia debida , y cargandole en sus hombros le trageron al Santuario , y con las Ceremonias de la Iglesia , le dieron sepultura al lado de su Hermana Coloma en el primer Oratorio , que tuvo la Santa Imagen.

El Sacerdote Domingo pasados algunos

dias, le acompañó á recibir el premio de sus trabajos, y le depositaron tambien en el mismo sitio. No nos dice mas la Historia antigua ni como falleció, solo nota, que fué despues de muchos trabajos, penitencias, y cuidados. Grande fué el golpe, y quebranto en los santos Hermitaños con la muerte de Nuño y de Domingo; pero como bien instruidos en la Vida del Espiritu, llevaron con paciencia, y gran conformidad en la voluntad Divina la falta de uno y otro. No afloxaron por eso en sus austeridades, y vida penitente; antes bien procuraron excederse, de tal modo, que aun muchos años despues, por los años de 480 mas de cien años antes de los que vamos hablando, segun dice Vivar, (3) San Atanasio, que vino á predicar en la Rioja, noticioso de la Vida Solitaria, que se hacía en Valvanera, vino á vér este Desierto, y se detuvo en él algunos dias. Tambien es tradicion, que nuestro Patron y Maestro de la Vida Solitaria N. Padre

I

San

(3) *Bivar año 480.*

San Millan , se retiraba á veces à lo oculto de este Yermo , no solo á visitar la Santa Imagen , sino á enseñar é instruir los Santos Hermitaños , según dice San Braulio: *Celsiora petijt , ut non solum corde , sed etiam corpore plorationis valle gradiens de virtute in virtutem videretur Jacob quodammodo scalam conscendere hic.* Donde si bien se repara , retirandose el Santo á lo mas interior y secreto del Distercio , caminando por el valle de las lágrimas , no solo con el corazon , sino tambien con el cuerpo : *non solum corde , sed etiam corpore* , se vé era Valvanera el valle , que escogía para su retiro el Santo ; lo que explica San Braulio , quando dice inmediatamente : *At ubi pervenit ad remotiora Distertij* ; pues no habiendo dicho antes ni nombrado al Distercio , sino *celsiora petijt* , uniendo uno con otro , quiso significar era nuestro Desierto ; pues no hay al parecer en todos nuestros montes otro sitio á quien mejor le quadre el *remotiora Distertij*. Aun dà mas señas S. Braulio , de que estuvo S. Millan en Valvanera. Refiere , que despues que salió aprovechado

con perfeccion , y excelencia de la Escuela de San Felix , se volvió á su Oratorio, no lexos de la Villa de Bercéo : *Remeat ad sua haud procul, á Villa Bergegii* ; pero que á poco tiempo el concurso de las Gentes, que aeudia al olor de sus Virtudes, magisterio , y milagros , impedian sus santos exercicios, y para continuarlos huyó secretamente á lo mas elevado , escondido, y remoto del Distercio : *Celsiora petijt.*

Dibuja el sitio , y dice , que fué en lo mas escabroso , mas oculto , y retirado de las Selvas del Distercio , cuyas alturas hacian competencia con el Cielo : *Inter acutissimas , altissimasque silvas , excelsosque vortices , collium promontoriaque petentia Calum.* Y aunque á una legua de su primer Oratorio ; y Villa de Bercéo , se señala una Cueva , en que fué este retiro ; Ni entonces ni ahora es facil acomodarle las señas de San Braulio , y todas se ven patentés en las cumbres , y quebradas que hay en Valvanera ; añadiendo á ellas la expresion : *At ubi pervenit , ad remotiora Distertii.* Porque en rigor la Cueva refe-

rida no está en el Monte Distercio, sino en el Jubeda; y desde allí á Valvanera se llama Montes Distercios como dice nuestro Yepes. (4) Imitaron á su Maestro sus tres Santos discipulos Citonato, Sofronio, y Geroncio: pues se sabe vivieron todos tres en S. Christobal, filiacion que en aquel tiempo era de nuestro Santuario, segun nuestro Coronista. (5) Por los años de 590. parece que renunció S. Citonato la Abadia de su Casa, y deseoso de Vida Solitaria, se retiró á S. Christobal con sus dos Compañeros, y en realidad fué lo mismo que venirse á Valvanera, donde sin duda alguna vivirian algun tiempo. Y lo mismo executó Santo Domingo de Silos en los años adelante. (6) cuya vida que escribió su Compañero Grimaldo, me dá luz para el discurso.

Sabido es, que en nuestra Orden, en los tiempos primitivos era licito á los Monges ir de un Monasterio á otro quando gustaban de vida Solitaria, y Eremi-

(4) *Cent. 1. 273.*

(5) *Ibidem.*

(6) *Cap. 4.*

tica, la que entonces practicaban los Monjes de Valvanera, (7) cuyas habitaciones, segun Yepes y otros, se llamaban Cellulas ó Cellas. Asi llama Grimaldo á nuestro Monasterio San Christobal, y S. Pedro de Tobia: *Tres Cellulas videlicet S. Christophori, & S. Petri de Tobia.* Y asi, siendo cosa cierta, que estos gloriosos Santos hijos de San Millan, vivieron en San Christobal, lo es tambien, que en Valvanera; porque nombrando Grimaldo *Tres Cellulas*, y no expresando sino dos, San Christobal y San Pedro de Tobia, dá á entender, que la tercera era nuestro Santuario, que no explica porque le dá por supuesto como Matriz, y Cabeza de los dos que no señala, pues por entonces no habia en el contorno otra Casa, ú otra Cellula.

No se opone á este discurso, el que S. Christobal fué filiacion de S. Millan; porque solo lo fué desde el año de mil, y doscientos, que el Rey Don Sancho el Mayor la dió á su Ilustre Casa; que en los años de 590. quando se retiraron á ella

(7) Cent. 1. 160.

los Discipulos del Santo, era exenta, y *sus juris*, comun para los Monges, que en los Montes Distercios guardaban la Santa Regla del Sol del Occidente: unos en Vida heremitica, otros en la Cenobitica: y en ella, y en nuestra Casa se vivió segun la Regla é Instituto de S. Antonio el Grande, conforme los dispuso S. Atanasio hasta que entró la Regla de mi P. S. Benito, traída de S. Millan; y acaso S. Citonato, y Santos Compañeros vinieron á San Christoval, para poner su observancia en la ultima feccion, que por recién plantada necesitaba cultivo. Oy son de Valvanera San Christobal y San Pedro de Tobias, por trueque que en el año de 1118 hizo con San Millan por la de San Martin de Soto, como consta de los Archivos de uno y otro Monasterio, con cuyo cange quedaron satisfechos, y al presente los poseen con reciproca union, y mucha correspondencia.

CAPITULO X.

SATISFACESE A ALGUNOS REPAROS que se pueden ofrecer sobre lo que hasta

aquí se ha dicho.

Los sucesos de esta Historia, y los su-

los Discipulos del Santo, era exenta, y *sus juris*, comun para los Monges, que en los Montes Distercios guardaban la Santa Regla del Sol del Occidente: unos en Vida heremitica, otros en la Cenobitica: y en ella, y en nuestra Casa se vivió segun la Regla é Instituto de S. Antonio el Grande, conforme los dispuso S. Atanasio hasta que entró la Regla de mi P. S. Benito, traída de S. Millan; y acaso S. Citonato, y Santos Compañeros vinieron á San Christoval, para poner su observancia en la ultima feccion, que por recién plantada necesitaba cultivo. Oy son de Valvanera San Christobal y San Pedro de Tobias, por trueque que en el año de 1118 hizo con San Millan por la de San Martin de Soto, como consta de los Archivos de uno y otro Monasterio, con cuyo cange quedaron satisfechos, y al presente los poseen con reciproca union, y mucha correspondencia.

CAPITULO X.

SATISFACESE A ALGUNOS REPAROS que se pueden ofrecer sobre lo que hasta

aquí se ha dicho.

Los sucesos de esta Historia, y los su-

getos de ella son tan antigüos , y raros , que no hay correspondencia con los nuestros , y puede la curiosidad reparar en algunos. Es cierto se retiró , y ocultó la Santa Imagen , y no por poco tiempo , pues estuvo en el Roble oculta mas de cien años ; y fuese por mano de Angeles , ó por diligencia de hombres : si por los años de 300 fué su Invencion admirable , á lo menos por los años de 200 sucedió el ocultarla. En estos no se sabe hubiese persecucion de las Santas Imagenes ; pues no consta de ella , hasta que la suscitaron los Hereges Iconoclastas en el Siglo VII. Luego es muy posterior á los años referidos la Aparicion , y Hallazgo de nuestra Santa Imagen en Valvanera.

Se responde , que la persecucion de las Santas Imagenes es tan antigua , que excede aun mucho mas , que á los años de 200. Despues que Christo murió es cierto empezó en los Fieles la veneracion y culto de sus Santas Imagenes : y es constante tambien , que los Judios al instante empezaron la persecucion de ellas. *Imagines (dice el Autor del Scrut. sacr. scripo. fol. 92.)*

Imagines Judæi no ferunt, sed omnes impetu quodam ferino in sacras ædes, & imagines in surgunt. (1) Y tambien queda dicho, como San Atanasio trae en su Tomo quarto un tratado, que intitula *Passio Imaginiss*, á la que en Siria, en la Ciudad de Berito maltrataron los Judios con los mismos tormentos, que dieron á su Original. No hay duda que la heregia de los Iconoclastas tuvo en el Siglo VIII. su vigor, y su fuerza, pero no fué por entonces su principio, sino resurreccion de la de los Judios, Manicheos, y Marcionistas, como en el septimo Concilio General act. 4. se refiere.

El nombre proprio de Nuño, y mas con su Apellido de *Oñez*, no puede ser en España mas antiguo, que despues que se perdió; porque no se halla tal nombre, ni Apellido, sino hasta mucho despues, que la inundaron los Moros. Lo mismo puede decirse de los nombres de Domingo y de Coloma: y dando por asentado en esta Historia, que la Invencion de la Ima-

(1) *Pablo Burg.*

gen fué á diligencia, y cuidado de Nuño, y de Domingo, y el suceso de Coloma; parece no pudo ser el descubrirse la Imagen por los años de trescientos sino mucho despues de los años de setecientos ó ochocientos. A esto tambien se responde que este nombre de *Munio*, que es lo mismo que Nuño, y en nuestro Castellano decimos *Muño*, asi como de *Annus*, decimos *Año*, y de *Pannus*, paño: se sabe yá que lo había por los años de doscientos en un Consul Romano, que se llamó *Munio*, y estuvo Gobernador en España, y aun advierte *Texada*, que se llamó *Munio*, y de apellido *Asperuate*. En el Concilio de Tiro, que fué en el Siglo IV. al que presidió nuestro Osio, tambien se dice asistió un Obispo Español, que se llamaba *Munio*. La Madre de los Santos *Hemeterio*, y *Celedon*, era Española, y se llamó *Nonna*, ó *Nuña*, segun nuestro Castellano; y es cierto, que vivió antes de los años de

300. El que nuestro Nuño tenga el apellido de *Oñez*, no debe hacer fuerza alguna; pues además de que son los apellidos tan antiguos en el mundo, como lo es la distincion de todas las Familias, el P. Puente, y Mariana dicen, que los apellidos Sanchez, Ximenez, y Iñiguez son en España aun antes de los Romanos, de los netos, y rancios, Españoles; y los Guevaras, dice el Ilmo. de Mondoñedo, son antes que hubiese Reyes en España.

Pero lo que prueba mas que todo, es que Christo nuestro Bien, para la distincion de sus Discipulos, á San Pedro le dió el Apellido de Bar-jona, y á San Juan, y Santiago Boanerges. Asi lo practicaron los Romanos; pues Julio Cesar se sabe, (2) era su apellido *Cesar*, y el Emperador Septimo tenia el de *Severo*. (3) Mi P. San Benito tuvo el de *Riguardato*: y en España, y fuera de ella hay muchos exemplares, freqüentes en los Libros. Mas lo que yo he juzgado sobre el apellido *Oñez*, que

(2) *Berg.*

(3) *Ferr. conv. fol. 104.*

se dá á nuestro Nuño, es que puede consistir en que como nuestra Historia está en lengua Latina, el Traductor al nombrar á *Munio*, como es necesario usar de las declinaciones de su nombre, y á en Nominat. Genit. &c. unas veces dice *Muni-onis*, otras *Muni-oni*, y *Muni-one*: y algunas por defecto, ó por cuidado pone *Muni-hone*, añadiendole la H de que pudo resultar al ponerse en Romance, juzgase el Traductor ó el Amanuense que era distinto uno de otro.

El nombre de Domingo, que tuvo su Compañero, fué Dominico, que dicho en nuestro romance es Domingo: con que siendo el *Dominicus* tan antiguo como el *Dominus Domini*, bien pudo nuestro Domingo tenerlo por los años de 300. El de Coloma, ó Columba tiene mas antigüedad en nuestra España, que la de Santa Columba Virg. y M. de Cordova: (4) Esta padeció martyrio por los años de 854 y por

(4) *Mayans*, *Censura á las historias fabulosas*, fol. 159 dice: Tuvo culto en España Santa Columba Francesa, por los años doscientos y cinquenta.

eso se juzga que de estos empezó à usarse en las mugeres. No es asi. En la Vida, que escribió S. Braulio de San Millan, se dice, que este Santo dió milagrosamente salud á una muger que se llamaba Columba; y esto á lo más seria por los años de 500 en tiempo de los Romanos, quando padeció martyrio la Virgen Sta. Quiteria, dice Quintana Dueñas, que le padeció tambien una Compañera suya, que se llamaba Columba: y el martyrio de una y otra á lo mas pudo ser por los años de 200. Pero sin irnos tan lexos, el nombre de Columba ó de Coloma se halla en este País de la Sierra en una, que se llamó en tiempo de los Romanos *Coloma Camela*, (5) que fué de la familia de los Camilos ó Camelos, cuyo Padre, aunque Romano, vivió en este País, siendo Señor de los Cameros.

No sé si en la Cronología y Computo de los tiempos podrá haber algun reparo en lo que queda dicho de la Invencion de la Imagen, y la venida, y estancia de San Atanasio á España, y Valvanera. Lo que

(5) *Abraham de la Rioja.*

sé es, que el hallazgo de la Imagen de Maria, no pudo ser en otros que en los años de 320 á 330 porque en ellos solamente respiró la Christiandad de las persecuciones de la Iglesia, y de los Fieles; y porque en la persecucion que empezó Maximino en el año de 235 y en la que continuó Decio año de 247 con las que se siguieron las de Decio y Diocleciano, como en todas llevaban por fin borrar el nombre Christiano, tambien miraban á aniquilar las Imagenes sagradas: y hasta que entró en el Gobierno del Imperio el Magno Constantino todo fué en la Santa Iglesia ocultar las Imagenes, y Reliquias, esconderse los Fieles y guardar hasta los Libros sagrados.

San Atanasio, es cierto que salió desterrado del Oriente por Decreto del Emperador Constantino de resulta del Concilio Niceno, y á lo mas pudo ser el destierro del Santo el año de 326 á 27. No volvió el Santo al Oriente hasta despues que murió Constantino, que fué el año de 337. con que en estos diez años pudo el Santo bien venir á España, y Valvanera. Despues

que el Santo se halló en el Concilio de Sardis, se sabe estuvo tambien ausente del Oriente, en compañía de Osio, y sus amigos, se sabe no volvió à su Patria hasta el año de 349, en cuya diferencia de años, cabió pudo estar el Santo en España may de espacio. Por lo qual es de sentir Navarro (6) que San Atanasio estuvo dos veces en España. Una de resulta del Concilio Niceno y otra de la del Concilio de Sardis.

CAPITULO XI.

EN QUE SE PONEN LOS AÑOS EN QUE ENCONTRÓ LA ORDEN DE SAN BENITO, Y SU SANTISIMA REGLA EN EL SANTUARIO DE VALVANERA.

No es facil ajustar, ni señalar con certeza el tiempo que en Valvanera se practicó, y vivió vida Heremetica, segun el Instituto de San Antonio, y que plantó San Atanasio; porque en aquellos tiempos solo tenían las plumas alientos para volar á la Bienaventuranza, y no para escribir sucesos de esta vida. Yá vimos la

(6) Navarro hic.

que el Santo se halló en el Concilio de Sardis, se sabe estuvo tambien ausente del Oriente, en compañía de Osio, y sus amigos, se sabe no volvió à su Patria hasta el año de 349, en cuya diferencia de años, cabió pudo estar el Santo en España may de espacio. Por lo qual es de sentir Navarro (6) que San Atanasio estuvo dos veces en España. Una de resulta del Concilio Niceno y otra de la del Concilio de Sardis.

CAPITULO XI.

EN QUE SE PONEN LOS AÑOS EN QUE ENCONTRÓ LA ORDEN DE SAN BENITO, Y SU SANTISIMA REGLA EN EL SANTUARIO DE VALVANERA.

No es facil ajustar, ni señalar con certeza el tiempo que en Valvanera se practicó, y vivió vida Heremetica, segun el Instituto de San Antonio, y que plantó San Atanasio; porque en aquellos tiempos solo tenían las plumas alientos para volar á la Bienaventuranza, y no para escribir sucesos de esta vida. Yá vimos la

(6) Navarro hic.

muchas veras con que empezó este Instituto, igualando, sino excediendo á los Monges Solitarios de la Tebayda: *Aut. aquari Egipti Monachis, aut superare nitentes.* Perseveró este fervor hasta que la misericordia del Altísimo ilustró el Orbe Cristiano con la luz y resplandor de la Regla, e Instituto de mi P. San Benito: por que luego que el Sol del Occidente, y Patriarca de los Monges escribió su Santa Regla, voló en alas del aplauso, segun el Padre Moret, por toda la Christiandad. (1)

De quando entró en España hay algunos testimonios, que traen el P. Mariana, Morales, y Zurita: pero el mas claro, y patente es el del Manacato de mi P. S. Millan, y su prodigiosa Vida de Monge Benedictino. Murió este glorioso Santo por los años de 574 y es forzoso, que algunos antes recibiese la Cogulla, profesase, fuese Monge y Abad de su Monasterio. Supongamos que fuese por los años de 560 quando entró en San Millan la Regla de San Benito; y en estos mismos con muy cor-

(1) Moret, Anal. de Navarr. T. 2.

ta diferencia me parece sería quando entrase en Valvanera.

Que la Santa Regla entrase en S. Millan viviendo el Santo, y que fué Abad en su Monasterio, no admite duda alguna, como prueba muy bien el M. Mecoleta. Que de S. Millan viniese á Valvanera, parece tan natural que tampoco la admite porque en la cercanía de los dos Monasterios la comunicacion sería muy en breve. Nuestro Coronista Yepes (2) lo asegura por cierto, pues hablando en el año de 574 dice: *Vemos que los Montes Distercios en la parte que miran al Monasterio de San Millan, estaban poblados de Hermitaños, que guardaban la Regla de S. Benito. No alcanzo, que inconveniente haya en creer que se continuaba hasta el de Valvanera esta Regla y modo de vivir. Sino que como ven los Autores que á los Santos Religiosos de esta Casa por estos tiempos los llaman Hermitaños, pareceles que es otra Religion diferente: pero si quieren advertir en los primeros siglos de la Institucion de la Orden de*

(2) Yepes T. 1.

San Benito, hallarán en España Hermitaños que guardaban su Regla en cada Provincia y Montaña. Lo que tengo por cierto despues que lei la Regla de San Fructuoso, la qual ordenó para Monges Hermitaños de San Pedro de Montes, á cuya traza vivian en Valvanera.

No solo no se halla inconveniente en creer que entró en Valvanera la Regla de San Benito quando entró en San Millan, sino que al parecer no pudo ser otra cosa: porque es naturalisimo, que como S. Millan sabia, que la observancia de la vida solitaria, segun el Instituto de S. Antonio, estaba en Valvanera floreciente: viendo el Santo las ventajas del estado Monacal Benedictino, procuraria extenderle à Valvanera, sabiendo por experiencia, que el terreno y el animo de los Anacoretas que habitaban este Valle, estaba bien dispuesto, para recibir y fructificar en él el nuevo plantio. No hay instrumento alguno que asegure esta verdad; pero hay muchos fundamentos para poder persuadirla. El P. Fr. Juan de Arevalo en su Historia manuscrip-

de Antigüedades de España al poner la fundación de San Miguel de Pedroso por los años de 759 pareciendole que acaso dudaría alguno en ella por no haberse pasado sino no quarenta años despues de la perdida de España; dice: *No hay que recelar en esto, y aun en anteriores años se fundase este Convento y para Monjas: porque estaba su Comarca muy limpia de los Moros; y siendo en los confines de los dos Conventos tan célebres como los de San Millan y Valvanera, nadie puede maravillarse.* En cuyo modo de hablar parece los califica en la ancianidad hermanos y en la observancia gemelos: No hay testimonios que afiancen este asunto, porque en cosas tan antiguas no es posible encontrarlos; pero hay una luz grande que los ilustra, en la vida que escribió de San Millan San Braulio, con otras bellas memorias, que se hallan en nuestro Archivo, advertencias, y notas, que nuestro Yepes hace en su tomo 1 fol. 284. Quando el Rey Leovigildo, por muerte de su hermano Liuba heredó la Provincia de Cantabria que es la Rioja, no admitieron los Cantabros al nuevo Rey con gusto, por lo que

Leovigildo vino desde Andalucia con un poderoso Exercito á esta Provincia, la sujetó, y destruyó la Ciudad de Cantabria, sita entre Viana, y Logroño. En este tiempo advierte nuestro Yepes, que Leovigildo, aunque Arriano, visitó, y respetó nuestro Santuario, y la Soberana Imagen de Maria Santisima. A caso porque entonces estarian en él aquellos santos hermanos Juan, Frónimiano, y Braulio, que por ser primos hermanos de su muger Teodosia, eran tambien sus parientes. Con que yá en aquel tiempo era nuestro Monasterio conocido y venerado, y á forciori yá en el de San Millan se observaba la Regla de mi P. San Benito, tambien se habia extendido á Valvanera.

Falleció San Millan antes que el Rey Leovigildo hiciese esta jornada á nuestra tierra y destruyese á Cantabria; y describiendo S. Braulio sus exéquias, dice, que á diligencias de su Discipulo Asello, Prior de su Convento, y con quien antes tenia repartido el gobierno, celebraron su entierro muchos Monges, que concurren

á él convocados por Asello; *Tum ejus Beati Viri studio corpus eius deportatum est cum multo Religiosorum obsequio.* Lo que parece insinua, que este lucido concurso y obsequio de Religiosos no fué solo de su Santo Monasterio, que de él aunque hubiese muchos, se han *per modum unius*, y no hacen concurso ó acompañamiento; sino de los comarcanos, pues solo de ellos puede verificarse el concurso que solo se compone de personas extrañas y aun diversas, como hoy lo entienden todos en semejantes funciones.

Por entonces no habia en toda la comarca otras habitaciones de personas Religiosas, que la de San Millan, Valvanera ó las tres Celullas, San Christobal, y San Pedro de Tobia; luego de ellas serian todos los Religiosos que asistieron al entierro de San Millan en su Casa, convocados por Asello, para que le celebrasen con el mejor obsequio y mas lucido concurso; y que todos serian de una misma observancia è instituto conocidos, pues no siendolo, no haria Asello convocatoria para el entierro del Sto

Pasados algunos años del feliz fallecimiento de San Millan, escribió su Santa

Vida San Braulio ; pero advierte fué á ruegos y aun mandato de sus hermanos Juan y Fronimiano , informandose para ello de sus Santos discipulos Citonato , Sofronio y Geruncio , y la Religiosa Virgen Santa Potamia. De lo que se colige , que los tres Santos hermanos ó se hallaron al entierro de San Millan ó à lo menos estuvieron en los Montes Distercios ; pues de otra suerte no pudo tomar la deposicion de los yá referidos , como testigos de vista ; porque Santa Potamia era Monja Reclusa que no salió jamás de su santo Monasterio.

Con que intento , ó motivos estuvieron estos tres santos hermanos en los Montes Distercios , no se sabe de cierto ; pero lo dá á entender San Braulio en la expresion de llamar á Juan su hermano, *Comunis , ac Sanctæ Vitæ Institutoris* : que es lo mismo que Instituidor de la vida comun ó Religiosa. Persuadome fue e este y que salió San Juan de su Monasterio Agaliense , y vino á este Desierto , savior de que habia en él muchos Religiosos solitarios, para enseñarles la Vida Cenobitica y plan-

tar el Instituto, y Regla de San Benito, recién entrada en España.

En nuestro Archivo se halla una escrita en letra gotica, con la fecha del año 904 y en la margen se nota esta memoria: *Joannes dedit Regulam*. Lo que al parecer indica, que estos tres santos hermanos, venidos á esta Tierra y hiermo del Distercio, supieron que en él habia el Venerable Santuario de Valvanera, y la Soberana Imagen de Maria Santisima venerada de Religiosos Hermitaños, y vinieron á verla, para tributarla obsequios reverentes, y plantar en su Casa la Regla de San Benito, lo que se efectuaria sin la menor repugnancia, pues el Terreno estaba cultivado con el sudor de muchos Monges penitentes, exercitados en todas las virtudes.

Juan como Instruidor les dió la Regla, porque como ella dispone (3) en sus manos harian profesion de su Observancia; y sabiendo las prendas de su hermano Fronimiano, les persuadiria, le eligiesen por Abad conforme al Canon de ella. Muevo-

(3) Cap. 58.

me á este pensamiento por la nota referida *Joannes dedit Regulam*: y porque al remitir San Braulio la Vida, que escribió de San Millan, se la dedica, y dirige á su hermano Fronimiano, con estas expresiones: *Dei Viro Dominoque meo, & Germano Fronimiano*; previniendole la lea, enmiende y reconozca, y que comunicada con los quatro Testigos que depusieron en ella, si ratifican sus dichos, determine darla al público, y se predique en la fiesta del Santo, como entonces era estilo. *Meum fuit obedire tuum erit, si dignum provaberis publicare.*

No se dice, que fuese, Fronimiano en aquel tiempo, ó en otro Abad en San Millan, y de estas expresiones de San Braulio se colige era Prelado en algun Monasterio no lexos de San Millan; pues le encarga ratifique los Testigos, que se sabe no salieron de los Montes Distercios: con que parece seria Abad de Valvanera, ó las tres Celullas. Hacese forzoso este discurso; porque siendo San Braulio tan advertido y discreto, no habia de embiar su Obra, dedicada á su hermano, con las veces y voces

de enmendarla, publicarla, y predicarla en la fiesta del Santo, sino al Prelado que entonces era en aquella Casa; pues el hermano por tal, y por ser súbdito no era sujeto á proposito para semejante asunto, y diligencias.

¿Quién no se persuadirá fuese esto así en la discreta política de un S. Braulio? Claro está; pues no habia de ignorar que el Prelado debia embiar y encomendar todas estas diligencias y no á un particular, y persona tan suya, como era un hermano. Sabía el Santo Doctor, que aun vivian San Citonato, y los demás testigos: *Quia aduc in corpore degunt*, Y por ventura que estaba retirado en S. Christobal como Monje Anacoreta; pues en aquel tiempo eran comunes los Monasterios: y sabemos que en este vivió y murió Citonato; y acaso sabiendo esto, embió primero su Obra á Fronimiano, para dar á entender era Abad de Valvanera, ó las tres Celullas, y que como Abad podia disponer se publicase la vida de San Millan, y que se predicase en el dia de su fiesta.

Era, segun Sandoval Fronimiano va-

ron insigne en sangre, virtud, y letras, Monge Benito, Coadjutor de su hermano Juan en establecer la Regla y Observancia Benedictina en España; y de ninguno pudo hechar mano para primer Abad en Valvanera, que supiese plantarla con acierto, como de hecho sucedió; pues dice nuestra Historia, que en aquel dichoso tiempo, que entró la Santa Regla en el Santuario, floreció en todo genero de virtudes: *Istis temporibus florebat devotio, humilitas polebat, patientia, veritas, & justitia undique vigeat.* Con tan buenos, y santos fundamentos, como Juan y su hermano Fronimiano empezó en Valvanera la Regla de San Benito, siendo uno Instituidor, y otro primer Abad: *Communis, ac Sanctæ Vitæ Institutoris*; y con las influencias de la gracia, y dulzura de la Reyna de los Cielos, que preside en el Roble, le vino tanta firmeza que ni la fatal entrada de los Moros en España, ni otras vicisitudes del tiempo pudieron menoscabarla. Quitaronle los bienes temporales al Santuario, disminuyeronle en fabrica y grandeza; mas no pudieron quitarle la observancia religio-

sa y exercicios Monacales , ni el culto que se merece la Imagen de Maria.

Uno y otro conservaba por los años de 872 quando el Rey Don Alonso el Magno vino á la Rioja á limpiarla de los Moros ; en el qual visitó nuestra Soberana Imagen ; y sacrificó en sus Aras la preciosa Reliquia de un Brazo de N. P. S. Ildelfonso que hasta hoy veneramos en nuestro Relicario : Perseveraba tambien ; quando el Rey D. Alonso el VI. de Castilla , despues que favoreció el Santuario con dadas y restauró su fabrica para reedificar , y poblar la Ciudad de Avila , llevó Nobles Señores ; y Monges de nuestra Casa , que plantasen en ella la Observancia de su Regla.

Estando dice Ariz part. 2 fol. 55 el Conde Don Ramon poblando la Ciudad de Avila de orden de su suegro el Rey D. Alonso el VI. hallando que los Monges de San Benito se habian ido á su devota Casa de N. Señora de Valvanera en las calamidades y entrada de los Moros , envió por ellos , y los tornó á su Casa de N. Señora la Vieja. Lo mismo dice Zianca cap. 15 trayendo una pintura del Conde D. Ramon

que vió en un Retablo antigüo , la que representaba la persona de este Principe, ofreciendo unos Monges á la Imagen de Maria, que hoy se llama la Antigüa : *Maximum Rodemundus hic de Abulensibus, concipiebat, spectabatque beneficium post mortem.* Y hacía tanto aprecio de estos Monges, que dice el mismo Autor, los tenía como á hijos á su mesa : (4) Otrosi añade: *El Señor Conde fizo fistividades á los Monges Benitos, é fizo que jantasen la su Tabla.*

De lo qual se colige que los Monges Benitos, que habia en nuestra España antes que entrasen los Moros huyendo su tyranía, procuraron esconderse en las Montañas, y expecialmente en las nuestras del Distercio : vá porque en ellas estaban los dos Santos Monasterios San Millan y Valvanera florecientes en Virtud, y Observancia de su Regla : vá poroue en sus cercanias y Pais de la Rioja, ni era tanta la Morisma, ni habian arravgado su dominio nor el valor y esfuerzo de los valientes Cantabros.

(4) Part. 2. fol. 16.

Vese claro todo esto en las muchas mercedes, que hicieron á nuestra Casa los Principes Christianos, asi en estas cercanias, como en partes mas remotas: En el P. Moret, Anales de Navarra se hallan algunas de sus Reyes D. Sanchos, y D. Garcias, cuyas memorias conserva nuestro Archivo de la Granja, y lugar de Villanueva S. Quirce de Naxera, y otras, como despues se dirá, entre las quales no es justo omitir la que hizo el Rey D. Sancho el Noble de la Iglesia y Monasterio de S. Saturnino de Ocon con los Diezmos de todos los frutos que se cogiesen en todos los Lugares, que componen la merindad de este nombre, y hoy decimos Tierra de Ocon.

No se expresaron menos devotos y liberales D. Sancho el Mayor su Abuelo, y su Padre D. Garcia, pues á ellos debe el Santuario las donaciones de nuestra Señora del Mercado de Soria, y S. Miguel de Fuente-toba, en las quales manifiestan el motivo del culto y veneracion de nuestra Imagen de Valvanera, y el vivir sus Capellanes los Monges segun la Regla de S. Benito, y su mucha Observancia: *Ad Atrium Sanc-*

te Mariae Virginis, in manu Albaronis Ab-
batis, & omnium servorum Dei, ibidem diu
noctuque in Salmis, & Orationibus, jeju-
niisque persistentium.

A imitacion de estos Principes, prac-
ticaron lo mismo muchos Pueblos, y per-
sonas devotas de la Reyna del Cielo: Del
Lugar de Salinas de Añana hay muchas do-
naciones. De Almazán y de todo su Con-
cejo, hay la notable de obligarse todo él á
concurrir cada año por vecino con cierta
medida de trigo in perpetuum: *Nos totum
Conventum de Almazan, disponimus dare
singulis annis, in perpetuum, tam de Civi-
tate, quam de Aldeis, singulas quartas Al-
mudii de tritico.* Y esto no por otra cosa,
sino porque ni de dia ni de noche cesaban
los Monges de alabar á Dios, y rogar por
todos sus bienhechores: *Nec die, noctuque
cessent orare ad Dominum pro benefactori-
bus suis.*

De esta fama, y buen olor de la vida per-
fecta que en Valvanera hacian sus Monges
y de la emulacion de la Villa de Almazán,
y su Concejo, se movieron tambien los
Nobles Avileses á hacer lo mismo que ellos:

porque sin otro motivo que el que los encomienden á Dios, obligan á su Ciudad, y sus Aldeas, de cada año, in perpetuum, cada vecino, una quartilla de trigo, ó dos dineros; limosna, que en aquel tiempo fué sin duda cosa grande, y en este fuera mayor si estuviera en observancia: Por lo que quiero ponerla aqui bien trasladada, para que conste á todos la afectuosa devoción á nuestro Monasterio, y lo mucho, que ha perdido por la injuria de los tiempos.

Sub Christi nomine Redemptoris nostri, Patris, & Filij, & Spiritus Sancti Amen. ✠ Ecclesiæ Deo serbientium; promittimus, & confirmamus, ut Abulense Concilium particeps sit in omnibus Orationibus illorum, qui in Ecclesia illa Deo servierint &c.

Pro elemosina quam totum Abulense Concilium, unoquoque anno, pro remissione peccatorum suorum Ecclesiæ Sanctæ Mariæ Vallis-venariæ in perpetuum dare promissimus in scripto suo alimento, videlicet singulas quartillas tritici, vel singulos denarios in Villa, & in Aldea, sigillo. ✠ Ego Joannes Ecclesiæ S. Mariæ Vallis-venariæ, & omni Conventu Monachorum ejusdem, sig-

namus, ✠ Era 1196. ¿Qué concepto tan grande, que tendrían los Nobles Avileses de la perfección de vida Religiosa que había en Valvanera, quando con tanta piedad, por solo hacer memoria de ellos, los Monges de esta Casa se obligan à contribuir con tan crecida Limosna.

Lo mismo que los Nobles Avileses hicieron en honor de esta Soberana Imagen, y sus Religiosos hijos practicaron tambien los Numantinos, llevando à aquella Ciudad Monges, que les asistiesen con su exemplo, y oraciones en la Iglesia de nuestra Señora del Mercado, ó de la Blanca, para que en ella plantasen la observancia de la Regla de mi P. San Benito. Favoreciendo este intento el Rey D. Alonso de Aragon, quien añadió conceder y anèxar à Valvanera el Monasterio antiguo de Santa Maria de la Llana, que hoy llaman las Calongias, con la Iglesia del Lugar que se decía Andabo, gran gloria de esta casa, que habiendo entrado en ella ia observancia de la Regla del Padre de los Monges por los años de 550 ó 560 lo mas tarde, como ya queda dicho: Despues de otros 500 estu-

viere en su punto de perfeccion con tan buen olor y fama que à todas partes llevasen , y transplantasen sus hijos , para que como ingertos fructificasen frutos sazonados , y abundantes.

Mas qué mucho ? No solo llegó este olor, y fama de santidad hasta los años de mil, segun estas memorias , sino que aun despues de los de 1500 estaba en el mismo honor en todo el Reyno de España. En los tiempos de los Reyes Católicos se deseó reformar la Orden de San Benito en los Dominios de España. No le llegó su tiempo à nuestro Monasterio ; yà porque no lo necesitaba ó yà por otros motivos: hasta que entró à reynar el Señor Emperador Carlos V. Solicitaron con él nuestros reformadores se uniese el de Valvanera con la observancia de todos; y respondió su Magestad à sus instancias con la Carta que se sigue.

Reverendo y Devoto Padre : yá sabeis como à vuestra suplicacion escribí al Abad del Monasterio de Santa Maria de Valvanera diese consentimiento para que libremente entendieseis en la reformation de aquella

Santa casa, conforme à los Poderes, que teneis para ello y fuese justo. Y porque soy informado que el dicho Abad y Monges, que están en dicha casa son Personas honestas, y de buen exemplo, y que la Religion, y modo de vivir, que guardan es bueno, y perfecto, vos requiero y encargo, &c. Fecha en Valladolid á 27 dias del mes de Marzo de 1523
YO EL REY. Honor grande por cierto de esta casa que en los tiempos que los Reyes juzgaron conveniente reformar los Monasterios de nuestra Orden, que habia en sus Dominios: se vivia en Valvanera con vida tan religiosa, y observante, que era buena, y perfecta; y esto por deposicion de un Rey tan Católico como fué Carlos Quinto. No se puede decir mas; pues son inutiles qualesquiera otras memorias ó testificaciones: *Neque fulgora duo, nec sua forma recesit.*



CAPITULO XII.

EL CULTO Y VENERACION QUE la Soberana Imagen de Maria ha tenido con la entrada de la Regla de San Benito en su Santuario : y el cordialisimo afecto de sus Monges conforme á su observancia.

Las grandezas y excelencias de la Reyna de los Cielos estuvieron recogidas, y estancadas hasta que en la Religion de mi P. S. Benito tuvieron su extension en sus debidos cultos, y justas alabanzas. Un indice dilatado de las glorias de esta Reyna, que los hijos de Benito estendieron por el mundo, yá de sus festividades, y misterios: yá de sus prerrogativas y pureza. La de su Concepcion en su primer instante Purísima la instituyó (1) en España mi P. S. Ildefonso; y en Italia S. Anselmo. La de su Natividad, Presentacion, Expectacion, Anunciacion, y Asuncion á los Cielos hijos de S. Benito las pusieron en el Culto que hoy tienen en la Iglesia. El Oficio del sabado

(1) *Martene de Rit. Eccl.*

dedicado á esta Señora, y su oficio menor de cada dia: el Rosario y las Ave-Marias que se rezan puesto el Sol, nacieron en la Orden de mi Santo Patriarca.

Por eso esta Señora aficionada á hijos tan amantes de sus glorias y alabanzas, se esmeró en favorecerlos de tal suerte, que en nuestra España, si bien se reflexiona, y lo mismo en otros Reynos, son pocos los Santuarios dedicados á su nombre, que no los sirvan Monges de la Orden de S. Benito, siendo sus Capellanes. Prueba evidente es de esto el haber elegido esta Señora á esta Sagrada Orden la primera entre todas para Panteon, ó deposito de sus preciosas Reliquias. No sea yo quien lo diga, sino el P. Fr. Antonio de Aranda de la Orden de S. Francisco, morador algunos años en Jerusalén, en su libro intitulado, Verdadera Informacion de la tierra Santa. Impreso mil quinientos treinta.

En el Valle de Josafat, dice, entre los Montes Olibete, y Monte Sion, está el Sepulcro glorioso de la Reyna del Cielo. Esta Iglesia fué en tiempo de Christianos Abadia de Monges.

S. Benito en que vivian Religiosos, y Religiosas de su Orden y sin duda hoy la servirian, si Dios por sus altos juicios, no hubiera permitido que los Infieles la hubieran destruido. Gran dicha fuera la nuestra si la Cristiandad tubiera este Tesoro, guardado con diligencias de la Orden de San Benito.

Criados con esta leche los Monges de Valvanera, y obsequiosos á su Madre, que del Trono de su Roble, no solo los alimenta, sino que les influye sus debidas atenciones, han guardado estos cultos y debidos respetos con toda exáctitud, y gran ternura. Pero en lo que al parecer mas se esmeraron fué en celebrar su pureza y Concepcion en Gracia. No sé si desde los tiempos de S. Ildefonso se emplearon en este culto; pero sé, que desde el año de 1190 se venera y celebra en esta casa con el mayor aparato y festivo regocijo; habiendo la tradicion la instituyó el Abad Inigo, quando empezó á suscitarse ser venerada en la Iglesia. Por eso desde aquel tiempo hay la costumbre de celebrar en los Sabados, con su Misa solemne, como de primera clase, la Concepcion purisima con Misa

propia al modo que en lo antiguo se cantaba, la que por curiosidad de los Devotos me pareció poner aqui como se sigue.

Int. Ave spes nostra, Dei Genitrix Virgo, quæ meruisti portare Regem Cælorum, & Dominum. Vers. Angelorum etenim laude digna es omnibus laude veneranda. Kyrie. Rex Virginum amator Deus Mariæ decus Eleyson. Christe Deus de Patre, homo natus Maria Matre Eleyson. Kyrie. O Paraclete obumbrans corpus Mariæ Eleyson. Kyrie. Qui incarnato de Mariæ carne sub nostra specie super flores requievisti, &c. Gloria in Excelsis Deo, &c. Laudamus te ad Mariæ gloriam, Benedicimus te ad Mariæ gratiam, &c. Domine Deus Agnus Dei Primogenite Mariæ Virginis Matris, suscipe deprecationem nostram ad Mariæ gloriam. Tu solus Sanctus. Mariam sanctificans, Tu solus Dominus Mariam gubernans, Tu solus altissimus Mariam coronans.
Despues de la Epistola: *Prosa. Beata es Maria Virgo dulcis, & pia candore vincis lilia, & Rosa sine spina Sanctorum melodia. Virgo Galilea Nazaret habitavit; Angelus descendens sic eam salutavit: Ave-*

Maria Virginitatis via Beata es Maria,
 &c. Virgo es serena tota gratia plena ve-
 nia que vena, Est tua vox amena, corpus
 que gloriosum, & semper pretiosum. Bea-
 ta es Maria, &c. Dominus est tecum,
 Virgo iam supradicta super omnes eris sancta,
 & benedicta. Ventris tuis que fructus
 sit semper benedictus. Beata es Maria, &c.
 Angelo respondens, sic, ait Maria. Ecce
 Dei summi sum humilis ancilla. Utinam
 completa essent promissa illa secundum ver-
 bum tuum mitat dilectum suum in Virgine
 Maria. Amen.

Sanctus :::. *Ossana*. *Virginis Mariæ lau-*
des intoment christiani, Eva tristis abstulit,
sed Maria protulit natum, qui redemit pec-
catores. Lux & virtus modulo convenere
mirando, Mariæ filius regnat vivus. Dic
nobis Maria Virgo clemens, & pia quomo-
do facta Genitrix, cum tu sis plasma de te
nascentis. Angelus est testis, ad me missus
cælestis. Natus est ex me spes mea, sed
incredula manet Judæa. Credendum est ma-
gis soli Gabrieli forti, quam Judæorum pra-
væ choorti. Scimus Christum processisse de
Maria, vere tu nobis Nate Rex miserere.

In excelsis. Agnus, &c. Christe Jesu Nazarene Fili Dei, & Mariæ miserere nobis. Agnus, &c. Qui es Deus, & homo nobis natus de Maria Virgine miserere nobis. Agnus, &c. Jesu pie audinos; ó fili gloriosæ Maria dona nobis pacem.

Esta Misa se cantaba como propia los Sabados de todo el año, y hoy se canta la comun que se dice en todas las Iglesias en este dia. Los demas dias se canta invariablemente la votiva, que dispone la Iglesia. La Salve es indispensable todos los dias del año. Cantase con la solemnidad, voces, y aparato de luces, que se puede; y muchos dias á musica de variedad de instrumentos manejados por los Monges. La Fiesta del Nacimiento de esta purisima Reyna, como misterio, á que está dedicado su Santuario, se celebra con magestad, y pompa, de tal suerte, que no solo combida y atrae los concursos numerosos: sino es que aun los Obispos comarcanos se han visto concurrir en este dia á autorizar la Funcion celebrando de Pontifical.

Nada omiten los Monges hijos de esta Señora, que ceda en veneracion, culto,

y obsequio , ni aun la cosa mas minima. A tanto llega lo exauto de su atencion y respeto , que jamás se le corren las cortinas , que todos al instante de rodillas no la adoren rendidos ; y ninguno hay que se atreva á cubrirse la cabeza mientras está descubierta la Soberana Imagen , dandole al parecer la misma adoracion , que solo al Sacramento se le debe : y esto sin saber porqué , sin libertad ni arbitrio , sabiendo lo que debemos hacer como buenos Católicos. En conseqüencia de esto se observa , que al subir los Sacristanes á vestirla , y desnudarla es con tanto respeto que ninguno se atrevé á ponerse en su Trono , y á su lado sin Sobrepelliz , y Estola , ministrandoles las Joyas los Sacristanes segundos en Bandejas de plata con aliño , y con aseos.

Excesos parecen estos de la adoracion , y el culto ; pero no hay que admirarlos en los que la reverenciamos con el amor y cariño de verdaderos hijos y ella nos mira y atiende como verdadera Madre. No hay que culpar reverencia tan debida en quienes con amor , y temor miramos una Madre , y Reyna Madre piadosa que nos

mira como hijos en todas necesidades, aun
antes que imploremos sus favores.

*ante preces etiam, nec dom. obsecrata favorem (2)
donat, & ad miseris maternas explicat ulnas.*

O Criatura purisima con visos de Dey-
dad, pues por tal os adora el Gran dioni-
sio mirando vuestra hermosura, vuestra
gracia, vuestra maternidad, y vuestra Glo-
ria! A no enseñarle la fé que no sois Dios,
(3) dice, os admirára Diosa, y por tal
os adorára, y quizá pudo llegar á vér esta
vuestra Imagen, y Soberano vulto. No
es mucho, pues, Señor, que nosotros
como hijos nos esmeremos en daros el culto
y veneracion que aunque indignos tributa-
mos cada dia en vuestras aras. No se dismi-
nuya en nada, crezca, si, mas, y mas, para
que llegue á ser el que de razon se os debe co-
mo á Madre de Dios, aunque pura Criatura.

A esta veneracion, culto y obsequio del
alma se sigue la exterior y personal de las
acciones humanas. La asistencia puntual
al Coro en todos tiempos sin dispensacion

(2) *Mantuam.*

(3) *Dionis. de Cælesti. Hier.*

alguna con gravedad, y armonia, sin que haya memoria de haber desamparado el el sitio ni el Santuario jamás los Religiosos siendo así que los tiempos especialmente de Invierno, son mucho rigurosos. La atención á su Grandeza siempre llevó los cuidados para su mayor adorno. En su Trono, y retablo se ha empleado crecidísimos caudales, para la ostentacion y grandeza, que se debe, aunque con poca fortuna. El altar siempre se adorna con toda magestad, y respeto, siendo todo su aliño de plata, gradas, atriles, candeleros, y frontales, ramilletes, y jarras. La Capilla está adornada de una rica colgadura de Damasco carmesí, y tiene en los costados dos corredores hermosos con balaustres dorados, en que penden doce Lámparas de plata seis en cada uno, y entre ellas doce Angeles de metal con sus luces puestas en sus cornucopias. El techo de la Capilla es cielo raso con sus molduras, y en la cornisa hay un Exercito de Angeles de vulto en ademán de tañer sus instrumentos musicos, que tienen en las manos. Adornan el pavimento cinco ara-

ñas de plata de arroba cada una , y doce luces, con las que y las del Altar , y las de las dos arañas del Trono de la Imagen , le iluminan de modo que es un Cielo abreviado.

Pero este lucimiento mas le causa el resplandor de la Imagen de Maria , encendiendo en sus devotos con su vista un fuego soberano , que centellea y alumbra los corazones de todos al mirarla tan hermosa y bien hallada en el Trono de su Roble. No me admiro , pues muchos de los devotos que vienen á implorar sus piedades, la saludan con afectos tan tiernos y fervorosos, que bastan á encender hasta las piedras: Y sus hijos Capellanes en el Coro continuo de sus concertadas voces forman un Mongibelo de ardientes expresiones , y debidas alabanzas , y un laus perennis del Cielo.

Entre todo este adorno , y lucimiento lo que mas sobresale es la Corona Imperial que ciñe las sienes de la Imagen de Maria; que como es de oro esmaltado y está toda cuajada de Diamantes , Esmeraldas , Topacios , Rubies , y otras piedras preciosas con gran primor del arte y simetria colocadas , hacen en ella las luces un

reflexo tan ermoso, que parece, que la Imagen se corona de Estrellas. Mas qué es todo esto, Señora, y Emperatriz de los Cielos? Aun no estamos contentos con esta veneracion, con este culto y obsequio. Aun no se aquietta nuestro animo, y nuestros buenos deseos. Aun pensamos en mas, si vuestro auxilio, y amparo nos assiste. Quanto hacemos es poco y muy debido á tal Madre: asegurados, que aunque nuestro respeto hiciera mucho mas, no es posible elevarnos á mas que á *servi inutili sumus, quod debuimus facere fecimus.*

CAPITULO XIII

*DE LA GRAN DEVOCION Y FRE-
qüencia de los Fieles en visitar esta Imagen,
y el afectuoso respeto en venerarla.*

De muchas memorias consta en nuestro Archivo la devocion, y afecto que han tenido los Fieles en visitar rendidos esta Soberana Imagen. De los tiempos antiguos se sabe la que habia, quando fué necesario poner en los caminos las Cruces que hoy se conservan al dar vista al Monasterio, pa-

reflexo tan ermoso, que parece, que la Imagen se corona de Estrellas. Mas qué es todo esto, Señora, y Emperatriz de los Cielos? Aun no estamos contentos con esta veneracion, con este culto y obsequio. Aun no se aquietta nuestro animo, y nuestros buenos deseos. Aun pensamos en mas, si vuestro auxilio, y amparo nos assiste. Quanto hacemos es poco y muy debido á tal Madre: asegurados, que aunque nuestro respeto hiciera mucho mas, no es posible elevarnos á mas que á *servi inutili sumus, quod debuimus facere fecimus.*

CAPITULO XIII

*DE LA GRAN DEVOCION Y FRE-
qüencia de los Fieles en visitar esta Imagen,
y el afectuoso respeto en venerarla.*

De muchas memorias consta en nuestro Archivo la devocion, y afecto que han tenido los Fieles en visitar rendidos esta Soberana Imagen. De los tiempos antiguos se sabe la que habia, quando fué necesario poner en los caminos las Cruces que hoy se conservan al dar vista al Monasterio, pa-

ra que desde allí las gentes hiciesen oracion y no llegasen á él , sino que se volviesen á sus casas. Desde los años de 1000 se sabe que no solo concurrían Gentes de todas clases , sino aun los Reyes y Principes. El Rey D. Sancho el mayor de Navarra, siendo Naxera su Corte la visitó muchas veces, retirandose devoto á los pies de Maria , quando le daban lugar los negocios de su Corona. Su hijo el Rey D. Garcia siguió sus pasos : y su nieto D. Sancho el noble se adelantó á Abuelo y Padre , segun dice Moret en sus Anales. (1)

No se expresaron menos los Reyes de Castilla , pues D. Alonso el VI, su hierno el de Aragon, y D. Alonso el VII de Castilla todos tres visitaron esta Soberana Imagen. De los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel hay claros testimonios en dadas , y mercedes , fundaciones y experiencias. De otras personas Reales hay noticias , pero no con certeza. De estas solo se dicen unidades , de las de otra Gerarquía , ni aun á millares pueden numerarse.

(1) *Moret. f. 779.*

Desde el día de la Anunciacion de la Madre de Dios empiezan los concursos, numerosos, siendo en este muy grande el del País de Pinares, en que concurren devotos millares de Pinariegos. Dia primero de Mayo empiezan á venir en rogativa los Pueblos circunvecinos, concurriendo de cada uno, Villa y Cabildo, y de cada casa una persona á lo menos. Vienen con gran devocion, y regocijo, trayendo en Procecion su Cruz y su Estandarte. Singularizanse entre ellos las Villas de *Tobia, Matute, Villaverde, Badarán, Cordovin, Berceo, Estollo, S. Andrés, San Millan y el Rio, Olloxa, y Pazuengos*. Siguen despue las Villas de *Cardenas, Bobadilla, Villar, Villarejo Cañas, Cañillas, Zirueña, y Zirinuela, Torrecilla, y Manzanares*.

¿Y con qué devocion? ¿con qué gusto, y alegría? Juzgo que el vaticinio del Profeta se verifica en ellos, pues resuenan los Montes, y los Valles á sus voces de placer con el *venite ad montem Domini, ad montem Dei Jacob*. De otros Pueblos tambien concurren anualmente, aunque no en procesion, en multitud, y concurso, como son

Anguiano, Briebe, Ortigosa, Mansilla, Canales, y las Viuegras, Bentrosa, Lumbresras, Villoslada, Laguna, y Torrecilla de Cameros. Unos, y otros asisten con devocion y ternura à los officios Divinos: confiesan y comulgan, y muchos se disciplinan; otros vienen descalzos, y entran de rodillas en el Templo, y están tan embelesados que no saben salir de él, ni apartarse de la sombra de la Imagen de Maria, en la que siempre resuenan sus ayes amorosos, suspiros de cariño, y afectuosas expresiones con que desahogan amantes de su corazon las ansias, y sin poder contenerse se dán golpes de pechos, sin saber porqué, ni á quien, aunque lo manifiestan en sus lagrimas.

Suelen ser tan numerosos los concursos en los dias festivos, que pasan de millares las personas, y no alcanzando la casa, Hospederia, é Iglesia se puebla todo el campo de quadrillas, que forman un Exército vistoso, ó un Pueblo de Israel en Palestina, guiados de la Columna y Milagrosa piedra de Maria. Y aunque tanta multitud no padece la penuria de falta de sustento, pues pro-

cara proveerse de todo lo necesario para la vida humana. Aun no quedan satisfechos los Devotos corazones de todos los Peregrinos con estas expresiones de su devocion y afecto : otras han inventado , pues para poder tener siempre presente à esta Imagen á sus expensas han hecho fabricar otras Imágenes , Imágenes de esta Imagen , colocandolas devotos en los Pueblos mas celebres de España , y aun tambien en las Indias : formando Congregaciones , ó Cofradias en que entran y se señalan por Esclavos de esta Reyna.

Bien conocida es y celebrada en la Corte de Madrid la Ilustre Congregacion de Valvanera , fundada en el Monasterio de San Martin , en la que solo se admiten por Cofrades los Riojanos y Serranos , ó los descendientes de ellos. Sabida es la grandeza con que esta Congregacion se porta en sus funciones sin perdonar ningun gasto y la devocion y culto que á su Paysana tributan , celebrando sus funciones , confesando , y comulgando con toda edificacion y mucho aprovechamiento de su vida y costumbres, con magestuoso aparato

de Misa Pontifical , musica , luces y otras magnificencias. Nadie sino quien lo vé, puede decir lo ostentosa , festiva , y respetable que es en Madrid esta celebridad de los Riojanos.

Yà me alegrára saber quien fué el Autor de esta noble Cofradia y en que año se fundó , pero no tengo noticia de lo uno ni lo otro. En la Ciudad de Sevilla hay otra Congregacion en todo semejante á la que hay en la Corte , en la que los Paisanos de la Rioja , y la Sierra celebran á competencia sus funciones. Tiene su fundacion en el Monasterio de la Orden de S. Benito, en el que está colocada en su Capilla la Imagen de Maria de Valvanera con todo adorno y decencia. Juzgase que la fundó D. Diego Fernandez de Bobadilla , Secretario que fué del Rey Carlos Segundo , gran bienhechor de esta casa.

En Barcelona tambien hay otra Cofradia semejante á las dos dichas , fundada en el Convento de los Padres Trinitarios , que parece se fundó á expensas de los Paisanos de la Rioja por un Religioso de dicha

Orden llamado Fr. Pedro Truxillo. En Portugal tambien tengo noticia hay otra Congregacion como las referidas; y en la Villa de Zafra en el año de 1740 sé, que se ha instituido otra Congregacion, en que solamente entran Riojanos y Serranos. ¿Mas qué mucho que en España veamos estos cultos, quando al otro mundo pasan los obsequios de esta Imagen? En la Ciudad de Mexico hay tambien Congregacion de Valvanera, instituida por Paisanos de la Rioja y de la Sierra, en la que en su Capilla veneran una Imagen de esta Soberana Reyna ricamente adornada. Tienen todas sus funciones con toda magnificencia, y en el dia de la Fiesta de la Natividad de esta Señora celebran su octavario con festivas expresiones de fuegos, musicas y Oradores que predicán sus grandezas. Lo mismo estoy informado hacen en la Ciudad de Lima. O quiera la piedad de esta Soberana Imagen se logre para su culto en toda la Christiandad su devocion y respeto de todos los que desean su proteccion y amparo.

Con otras expresiones afectuosas han procurado tambien los devotos de esta Imagen

su culto y veneracion en todo el mundo. No solo le han tributado y le tributan rendimientos, y obsequios en obras y palabras, sino que por escrito le han dado en su alabanza ingeniosas poesias. Sabida es la Comedia que repetidas veces se representa en España, cuyo titulo es: *El mejor fruto de un Arbol*. Sabidas son las Glosas repetidas de aquella linda Quarteta.

*Virgen, que en el Roble estais,
Con panal y fuente pura,
Firmeza, gracia, y dulzura,
En Valvanera nos dais.*

De ella y de otras obras ingeniosas en verso pudiera aqui poner casi infinitas, sino temiera causar algun fastidio: pero no puedo omitir la que hizo el P. Cespedes, de la Ilma. Compania de Jesus, en ocasion que estuvo en esta Casa á visitar la Imagen de Maria, y con el mayor secreto, y humildad que le dictó su religiosa observancia, dexó el discreto Poema:

Roboreo sunt inventa throno, scatet tinda salubris:
Mellificavit Aspis, flet malefacta Læstro.
Cæca Columba videt, vorat illico Corpora Claustrum

Fit Crux nato arbor : refugit puer atra videre:

Demon pulsus abiit : fœmina pulsa cito:

Me Reges querunt ; fugiens Athanasius ambit:

Reliquiæ firmant , Pontificesque domum,

Hospitium peregrinus habet ; datur esca petentis

Convalet ægra salus ; mors iaculata fugit.

Antea Eremitæ , me nunc Benedictus adorat ;

Consequor , & miserans omnibus omne bonum,

VALVANERA locus , vincit qui culmina Montis:

Descende , faciem respice , salvus eris.

VALVANERA micans , crescensque nitore Mariæ

A Luna vera nomen , & omen habet.

Pusieronse estos versos á la puerta de la Iglesia , que sale al Claustro en un targeton hermoso escritos en pergamino de letras bien abultadas , para que todos gozasen de su ingeniosidad , hermosura , y concepto, por estar compendiada en ellos toda la Historia de nuestro Monasterio. Pasados algunos años vino á visitar la Imagen de Maria Santissima D. Juan Ruiz , Medico que era á la sazón de la Villa de Lerma : y movido de su numen , y su afecto compuso el siguiente Acrostico ; que por su mucha agudeza , y artificio se hace acreedor á que todos gocen de su bella idea.

Anguiculus quoties serie descendit ab alta, VAL-
VANERA modis mille notata venit.

Vaivanera Vocor Vallis Veneranda VolatV
 Angelico, Antiqua Adiutricis Amabilis Aula
 Liminibus Lictis Latebrosum Luce Lupercal
 Vivifico Visa Vexatur Virgine VuliV
 Aligerà Augusto Admirand. Ardenter AvenA
 Narrato Numquam Noctescet Numine Nomen.
 Exultabis Emim Expirans Expleris EgenE,
 Robore Restitues Robur, Reparavere Raptor,
 Auferet Advenies Ariana Achanasius ArmA.

CAPITULO XIV.

*LAS GRANDES Y PRECIOSAS RE-
 liquias que atesora este Santuario, y se ve-
 neran en él con la mayor reverencia.*

Si tiene Dios numerados los cabellos de los Justos, y son en su presencia de mucho aprecio, de mas estimacion deben ser para los hombres. Para nuestro Santuario son de mucha, pues atesora Reliquias no solo de los Justos, sino de Christo, y su Madre. Una memoria hay de todas muy antigua, que por serlo acaso tanto será de

Anguiculus quoties serie descendit ab alta, VAL-
VANERA modis mille notata venit.

Vaivanera Vocor Vallis Veneranda VolatV
 Angelico, Antiqua Adiutricis Amabilis Aula
 Liminibus Lictis Latebrosum Luce Lupercal
 Vivifico Visa Vexatur Virgine VuliV
 Aligerà Augusto Admirand. Ardenter AvenA
 Narrato Numquam Noctescet Numine Nomen.
 Exultabis Emim Expirans Expleris EgenE,
 Robore Restitues Robur, Reparavere Raptor,
 Aufert Advenies Ariana Achanasius ArmA.

CAPITULO XIV.

*LAS GRANDES Y PRECIOSAS RE-
 liquias que atesora este Santuario, y se ve-
 neran en él con la mayor reverencia.*

Si tiene Dios numerados los cabellos de los Justos, y son en su presencia de mucho aprecio, de mas estimacion deben ser para los hombres. Para nuestro Santuario son de mucha, pues atesora Reliquias no solo de los Justos, sino de Christo, y su Madre. Una memoria hay de todas muy antigua, que por serlo acaso tanto será de

Historia y feliz Hallazgo,
mas aprecio , y es asi como se sigue.

En el Altar mayor de la dicha Iglesia es la Imagen de la Virgen Maria poderosa en hacer milagros , é Señora de muchas virtudes. La qual fué aparecida al pecador Muño en señal de que ella es Abogada de Pecadores. E todos los que este santo Lugar con devocion visitaren , é devotamente se encomendaren , irán consolados de la gracia de Dios , é alcanzarán remision de sus pecados. Non se falla Imagen de tal fechura , é tan reverencialá que todas personas caten tanta vergüenza. Iten , es en el dicho Altar una Roeda , que traxo Santo Atanasio á fechura de la Cibdad de Hostia : é en medio de la Roeda una Paloma , é insignida de la sangre é agua que salió del Costado de nuestro Señor Jesu-Christo. Otrosi , un pedazo de la Vera-Cruz en que fué crucificado nuestro Señor Jesu-Christo.

Iten : de la leche Virginal venida del Cielo á los pechos de la Virgen Santa Maria , con que crió al su fijo bendito. Iten , un pedazo de la Mesa en que cenó Jesu-Christo con sus Discipulos el Jueves de la Cena. Otrosi : un pedazo de la Columna marmorea

en que fué atado é azotado el Salvador, é otro poco del Santo Sepulcro, en que fué sepoltado. Itt.: tres Cabellos de la Cabeza de la Virgen Maria: é dos de la Cabeza de Santa Maria Magdalena. Itt. La Cabeza con su Lengoa de Santo Atanasio, Arzobispo de Alexandria, el que compuso el Symbolo Quicumque vult, é fué antecesor de Pedro Alexanarino, el que crió al segundo Atanasio. E el primer Atanasio estuvo en Santa Maria de Valvanera, é venció al falso herege Arrio, é ganó muchas é innumerables indolencias para el dicho Monasterio, é para los Familiares, é Donados de él é para los Bienhechores.

Itt. está en el dicho Altar mayor de la Iglesia el Brazo de Santo Ildesoso Arzobispo de Toledo, Capellan de la Virgen Maria, é por eso la plogo que estobizse en reliquias en esta su Capilla. Otrosi, en el dicho Altar son reliquias de los Gloriosos Apostoles San Felipe é Santiago Alseo: é son Indolencias en el dicho Monasterio en la festividat de los dichos Apostoles, que es el primeró dia de Mayo, ciento años, é ciento quarentenas de perdon: é otras tan-

tantas en la Invencion de la Santa Cruz, que es tercero dia del dicho mes de Mayo. Itt. son en el dicho Altar dos Cabezas de costiellas, una de San Pedro é otra de San Pablo Apostoles. Itt. el dedo mermelit de Santiago el mayor Apostol. Itt. Reliquia de S. Bartolomé, de San Juan Apostol, é Evangelista, de Sto. Tomé, é de S. Millan: é de los Martyres S. Meder é San Celedon; é de los Santos Quiriaco, é Jolita, é de Sta. Ceellia, é de S. Cyprian, é de S. Christoval, é de S. Felices, Monge de S. Benito, Martyr. E estas Reliquias son en el Altar mayor.

En el Altar de Santo Miguel que es en la dicha Eglesia, son estas que se siguen. De Santo Anton, de Santa Joliana. Un pedazo de Altar, en que apareció é se reveló el Glorioso Archangel S. Miguel en el Monte Gorgano. Itt. de Santo Jolian, é de Santa Basilisa, é de S. Sebastian, é de Santa Eolalia de Barcelona, é de Santo Benedicto nuestro Padre.

En el Altar de Santo Andrés son estas Reliquias. De Santo Facunt, é de S. Clemente. De los Martires Justo é Pastor. De Sto. Llorente Martyr. De los dos Martyres

San Cosme é Damian. De los Santos Ser-
vando é Germano. De S. Prudencio. La
vestimenta de Sto. Domingo de Silos, Con-
fesor Glorioso. E de Reliquia de San Joan
de Ortega.

En el Altar que es en Basilica Sub rupe,
que se intitula de Santa Cruz, cerca de la
dicha Eglesia de Valvanera, son muchas
Reliquias: é por la Fiesta de la Invencion,
é de la Exaltacion de la Santa Cruz son en
la dicha Basilica Sub rupe las perdonanzas;
esto es, en cada una de las dichas Fiestas
ciento años é ciento quarentenas de perdon.
Hasta aqui la memoria antigüa de Reliquias,
de las quales hay otras muchas en preciosi-
dad iguales.

Hay un trozo muy grande de la Santi-
sima Cruz ricamente colocada en otra de
plata sobre dorada, al que por tal recono-
cen todos los endemoniados, pues á su vis-
ta y contacto confiesan ser parte del Sacro-
Santo Madero en que Christo nuestro
Bien dió la vida por los hombres. Iten, hay
dos Espinas de la Corona de Christo, que
truxo de Jerusalén el Señor Don Juan de
Ortega, primer Obispo de Almeria, vi-

niendo á visitar la Sta. Imagen su hermana Doña Leonor del Peral : las que están guardadas con mucha perfeccion en una pieza de plata sobre dorada. Itt. en una Custodia de plata sobredorada hay otro pedazo de Lignum Crucis ; y de la Caña , que le pusieron á Christo en sus Divinas manos otro. Itt. : hay otras Reliquias de Santa María Magdalena. De Santa Margarita. De Santa Potamia y dos dedos de los Santos Inocentes ricamente colocados en la dicha Custodia.

Itt. hay otro pedazo de Lignum Crucis colocado en una Cruz de plata muy vistosa. El que truxo Don Ignacio Medrano, natural de la Ciudad de Logroño , con su legitima autentica , y en obsequio de la Imagen le ofreció á su Relicario. Itt. En un rico Brazo de plata se conserva un Dedo con su Carne , uña y la sangre reciente del Glorioso Martyr S. Vicente , natural de Huesca. Itt. una Canilla de los Santos Martires y Monges de Cardena.

Itt. en una caja de marfil labrada con primor é Imagineria , se contienen gran numero de Reliquias de diferentes Santos,

pero sin distinguir sus nombres. Itt. Está la Casulla del Glorioso Doctor S. Atanasio, Arzobispo de Alexandria, la qual dice Bravo en su historia fol. 37 dió un Sumo Pontifice, biendo la gran devocion y tradicion de haber estado el Santo en esta Casa.

Itt. hay tres Cabezas de las once mil Virgines, y de la una de ellas se hizo evidencia ser de la Ilustre Capitana Santa Ursula; porque habiendola manoseado un inocente niño de la Sacristia sin el debido respeto, dió voces la Cabeza, articulando *Ursula vocor*, y con este suceso se conoció quien fué la que vivió en su Reliquia venerada. Lo que nota nuestra historia acaeció año de 1530.

Además de estas Reliquias de los tiempos antigüos, hay desde el referido año un Relicario hermoso con mucho numero de huesos de Santos, que embió desde Mecina Don Estevan de Torrecilla, natural de Badarán, Inquisidor General, que á la sazón era del Reyno de Sicilia, en el qual se contienen Reliquias de la Tierra Santa, de S. Geronimo, y otros Santos. Itt. La Se-

renisima Infanta Doña Margarita de Austria, Religiosa en la Encarnacion de Madrid, en ocasion que era su Confesor nuestro Venerable P. Fr. Sebastian de Villoslada, embió á este Monasterio dos Urnas de Evano hermosas, guarnecidas con remates de plata, en las quales se contienen varias Reliquias, y entre otras las de nuestro P. San Placido y sus Compañeros. Otras dos ricas Urnas como las antecedentes embió el Exmo. Señor Conde de Aguilar Don Juan Ramirez de Arellano, en las quales están un gran trozo de Lignum Crucis rotulado: y quatro Cabezas de las once mil Virgines con gran numero de Reliquias de otros Santos.

Además de estas Reliquias hay dos preciosas Imágenes de Christo nuestro Bien. Una en la Hermita *Sub rupe*, nuestra primitiva Casa, tan perfecta en su escultura y buena simitria, que causa admiracion á quantos logran mirarla. Representase crucificado, tan lastimoso y difunto, que mueve á compasion aun al primer aspecto. No se puede mirar sin que en lo interior se sienta una gran compuncion, y un te-

mor reverencial con una suma ternura. Mueve á gran contricion ; porque parece, que mira ; haciendo secretamente un riguroso cargo de la sangre que vertió su Divino Original . Todos los Peregrinos la visitan con devocion y gran fruto ; porque tiene un imán tan soberano, que arrastra sin violencia á que todos se acojan á sus aras , con lo que logran remedio en muchas necesidades.

La otra Soberana Efigie es un Niño Jesus, que representa la edad de quatro á cinco años , tan bella , tan preciosa , que un Monge de este Santuario , natural de la Villa de Agreda , dixo , que oyó decir á la Venerable Madre Sor Maria Jesus de Agreda : era en todo parecido este Niño á Christo nuestro bien quando vivió en el mundo de la edad que el representa : y no pudo decirlo sin ilustracion Divina ; pues jamás vió su Imagen, ni estuvo en Valvanera. Tiene el rostro trigueño , pero muy agraciado : en todo parecido , segun mi curiosidad , y la de otros , al semblante de la Imagen de Maria su Santísima Madre. De que se hecha de vér , que si este Niño

Jesus es fiel Retrato de Christo nuestro Bien en carne humana, en la edad que representa, y tambien lo es á su Madre Santisima en su Imagen de Valvanera; esta es vivo Retrato de Maria Santisima quando en el mundo vivia, segun el proloquio fisico: *Filij Matrizant*. Con esto no hay que extrañar se diga que nuestra Imagen sea hechura de las manos de San Lucas; porque si este glorioso Evangelista vió en carne humana á la Reyna de los Cielos, la copiaria al vivo, segun su mucha destreza en dibujar Imagenes: y segun la que en Venecia, dice Canisio, vió hechura del mismo Santo, que segun la delinea, es lo mismo que la nuestra *Canisio de laud. Virg. lib. 1. cap. 13. Apud Sousa fol. 373.*

Tiene metida en un Brazo una cestita, y pendiente de ella unos granos de trigo entre sus mimbres: y es tradicion, consiste en que en un año esteril, y de gran necesidad se valió una persona Religiosa de su amparo, para que la socorriese en la manutencion de sus súbditos y pobres: que la favoreció lloviendo de la cestita

tanto trigo , quanto hubo menester con abundancia para el socorro de todos ; y en perpetua memoria del milagro , quiso quedase el trigo pendiente de la cestita

Otras tres cosas hay en Valvanera con visos de Reliquias , y aunque en la realidad no son tales , parece ha querido Dios elevarlas á causar maravillosos efectos. La primera es la Fuente , que tiene por nombre *Santa* , yá porque naciendo al pie del Roble en que se apareció la Imagen de Maria , recibe del influxo de esta Soberana Reyna milagrosas virtudes : yá porque Dios tomando sus cristales por medio , para mostrar su misericordia , causa muchos milagros en quien los bebe devoto. Muchos pudiera poner de los que bebiendo esta agua han sanado de dolencias: Baste el que sucedió al Rey Felipe segundo , quando el año de 1592 enfermó en el Monasterio de la Estrella , del Orden de San Geronimo ; y teniendo noticia de los continuos milagros que la Imagen de Maria Santissima de Valvanera hacia por medio de la agua de esta Fuente , embió su Magestad por ella , ofreciendose venir á visitar la Ima-

gen , y embiando à la Condesa de Chinchon , y otros Grandes de su Corte , à suplicarla por su salud, y conducirle la agua. La que luego que bebió , quedó sano de sus males, y muy fortalecido para venir en persona á este Santuario , si los graves negocios de la Monarquia se lo hubieran permitido.

La segunda es la Cocina , que tambien llaman *Santa* , porque en ella cada dia se vé una maravilla ; y es no aumentarse jamás las cenizas en el fuego , aunque se quemen muchas carretadas de leña : ó à lo menos no hacerse mas ceniza que la que es necesaria para cubrir el fuego ; y experimentar los Fieles , que tomandolas por modo de bebida en sus dolencias son medicina de todas. Hase visto , dice Bravo en su *Historia* , dar veneno á una persona , y estando con las ansias de la muerte darle en un poco de agua estas cenizas y probocár luego al punto la pestilencia del veneno y quedar buena , y sana. Tambien ha sucedido estarse quemando una , y muchas Casas, y esparciendo en el fuego estas cenizas, apagarse luego. Esto sucedió en la Villa de

Haro, pocos años ha y en esta Santa Casa y otras partes. Tambien se tiene por experiencia haberse visto muchas Personas en grandes borrascas y tempestades del mar, y echando en él estas santas Cenizas, sosegarse. Hasta aqui el Autor citado que refiere otras muchas maravillas.

La tercera, es el Claustro tambien llamado *Santo*. Tiene la singularidad de que siendo en lo antiguo destinado Cementerio para enterrar los Cadaveres de todos los Religiosos, y de muchas Personas que por devocion tenian mandarse traer á este Santuario, y sepultarse en dicho Claustro, se notó en él, y hoy lo conserva, que los Cuerpos, que en él se depositan, se consumen del todo en espacio de ocho dias, dexando limpios los huesos: *Ossaque candescunt*. En él están enterrados Nuño y su hermana Coloma, Domingo Sacerdote, que despues de algunos años se trasladaron sus huesos de la Hermita *Sub rupe*. Tambien descansan en él el Venerable Abad Don Inigo, Deodato, y Obdulio, hijos de esta Casa, quienes murieron con opinion de

virtud y santidad. Se ha visto entrarse por descuido en este Claustro algun animal inmundo, y caerse luego muerto: por lo que siempre se ha mirado este sitio con respeto y veneracion de Santo, atribuyendo lo dicho á estar en él descansando las Reliquias de muchos Siervos de Dios, cuyos nombres reserva el Libro de la Vida.

CAPITULO XV.

PROSIGUESE LA MATERIA DE el pasado, declarando lo que puede ocurrir sobre su asunto, y prendas tan Celestiales.

Muchas son las Reliquias referidas, sacadas de la memoria antigua que conserva nuestra Casa; en las que por su ancianidad y respeto al Santuario, no sé que alguno haya puesto algun reparo; pues para su identidad tienen las calidades que señala el derecho; y los Autores *Hostiens. in cap. 2 de Reliq. & ex pluribus apud Grass. part. 1 lib. 2 cap. 66 num. 28.* Mas como su qualidad es tan preciosa, singular, y exquisita, para quitar escrúpulos de criticos reparos, y ocurrir á los

virtud y santidad. Se ha visto entrarse por descuido en este Claustro algun animal inmundo, y caerse luego muerto: por lo que siempre se ha mirado este sitio con respeto y veneracion de Santo, atribuyendo lo dicho á estar en él descansando las Reliquias de muchos Siervos de Dios, cuyos nombres reserva el Libro de la Vida.

CAPITULO XV.

PROSIGUESE LA MATERIA DE el pasado, declarando lo que puede ocurrir sobre su asunto, y prendas tan Celestiales.

Muchas son las Reliquias referidas, sacadas de la memoria antigua que conserva nuestra Casa; en las que por su ancianidad y respeto al Santuario, no sé que alguno haya puesto algun reparo; pues para su identidad tienen las calidades que señala el derecho; y los Autores *Hostiens. in cap. 2 de Reliq. & ex pluribus apud Grass. part. 1 lib. 2 cap. 66 num. 28.* Mas como su qualidad es tan preciosa, singular, y exquisita, para quitar escrúpulos de criticos reparos, y ocurrir á los

sencillos pusilánimes, será bien ir notando lo que puede causar alguna duda.

La sangre, que se dice del Costado de Christo nuestro Dueño, que conserva el Relicario de esta Casa; aunque es cierto y asentado, que quanta derramó para nuestro remedio el Redentor del mundo, por ministerio Angelico se recogió en los Vasos de sus venas, para que resucitase con la integridad perfecta: y es principio Teológico: *Quod semel assumpsit, nunquam dimisit.* Con todo eso algunos Padres, segun dice Cartagena, (1) refieren, que la Reyna de los Cielos reservó alguna parte de la Sangre preciosa de su Hijo de la que recogió, siguiendole su ternura los pasos de su Pasión; y que habiendola guardado como Accillo de Mirra, en sus sagrados pechos hasta que llegó la hora de subirse á los Cielos, la dexó como prenda tan preciosa en Mavorazgo á su amado S. Juan Evangelista.

No decimos sea de esta la que en nuestro Santuario se venera, aunque no es imposible que

(1) Cartg. tom. 3. homilia 3. fol. 196.

que lo sea : sino de la que derramó aquella preciosa Imagen de Christo nuestro bien, de quien S. Atanasio escribió aquel tratado *Passio Imaginis*, de que se hizo mencion cap. 3 y celebra la Iglesia dia quatro de Noviembre ; y de la que se escribe salió con abundancia tanta sangre , que pudieron llenarse muchos vasos , y de ellos se repartió por toda la Christiandad : y acaso S. Atanasio conduxo à Valvanera de ella , ó la que habia en S. Juan de Letrán, quando él estuvo en Roma.

La leche Virginal de los pechos de la Madre de Dios ; yá sea de la que dice el Docto Cartagena en el lugar alegado , que dexó esta Señora en prendas de su cariño antes de subirse al Cielo al Evangelista Juan ; yá de la que regaló á mi P. S. Bernardo en las repetidas veces que quiso favorecerle esta Señora con sus pechos Virginales : se dice , que se venera en nuestra España este licor de los Cielos , como prenda exquisita de su Maternal cariño à nuestro Reyno : No solo en Valvanera , sino en el Escorial Monasterio de la Oliva , y aún en otros Santuarios.

La Cabeza preciosa con su lengua del Glorioso Doctor S. Atanasio, la acreditan los milagros que ha hecho Dios á su presencia en muchas necesidades, y la antigua Tradicion de nuestra Casa, que pasa su inmemorial de mas de 300 años. Y hallandose examinada en tantos libros, y Autores, dexando á los Domesticos que aseguran nuestra posesion, oygamos a los Extranos, que tambien lo persuaden. En las Actas de los Santos que escribió el P. Pabroquio, pone la Vida admirable de nuestro Santo Patron á dos de Mayo, y desde el cap. 36 al 39. la translacion de su Cuerpo de Constantinopla á Venecia, donde advierte, que fué reconocido por los Fisicos que declararon su identidad, y entereza: menos su Santa Cabeza, y un dedo de la mano; sobre que reflexiona, y pregunta donde está su Cabeza.

Dicen que en Venecia juzgan, que está en Roma, pero que en Roma no hay memoria de ella; trae la opinion de Brato en nuestra Historia, diciendo está en Valvanera; y aunque no asiente á ello, añade estas palabras bien notables á favor de nues-

tra Casa: Si tamen pars altera, traditionis de Casulla, Capite, & lingua Roma allatis subsistit quam credere volo ipsarum Reliquiarum exhibitione presenti probare posse; eo illa epaderet verosimilior quo integritas habentis servatae linguae verosimilius facit ex tempore habentis integro ipsam esse.

Es el caso: en nuestra Casa hay la antiquada memoria de poseer la Reliquia de la Cabeza, y lengua de S. Atanasio, y tambien una Casulla con que decia Misa; prendas que el Papa Inocencio III franqueo a nuestro Monasterio, informado, de que el Sto. vivió en él algun tiempo y movido de la santidad del sitio y devocion de los Fieles á la Imagen de Maria Santissima: dice pues Papebroquio, que se le hace verisimil, posee nuestra Casa esta Reliquia: porque si la Tradicion de que tiene su Casulla y que vinieron de Roma es cierta, tambien es verosimil, conserva Cabeza, y lengua; pues en su Sto. Cuerpo, que en Venecia se venera, falta la Cabeza y lengua, que se juzga fué á Roma, y en Roma no se encuentra.

Mas pone el referido Autor, que en Francia en el Obispado de Turón, y Pue-

blo
cen
y a
te
y
ner
se
en
cu
V
qu
de
te
m
ta
c
n
r
e
:

Sto de Serrin veneran una Cabeza que dicen es del Glorioso Doctór S. Atanasio; y afirma, que esta Cabeza Santa no es entera, sino un Craneo, que no tiene carne, y lengua; y añade: *Mon est meum componere litis, inter Hispanos, & Francos.* Pero se explica, diciendo, que la que se venera en nuestra Casa, corresponde á la inspeccion ocular, que los Fisicos hicieron en Venecia quando trageron su Cuerpo, y que no corresponde la de Francia. De todo lo qual se infiere, posee nuestro Santuario la Cabeza con su lengua de S. Atanasio, asegurada con gran verisimilitud, tradicion y memorias, que se hallan escritas de nuestros primeros Padres, en que no debe ponerse duda alguna, segun el mismo Autor; que aunque á otro asunto en su Tom. 2 al mes de Abril, fol. 17 n. 25 dice á nuestro favor las palabras siguientes: *Neque enim sicut ante diximus, tamquam levis, aut nullius fidei, vel falsariorum crimine denigrentur, quæ ista scriptæ, præsertim Monachi, quorum ut vita, omnino à culpa, sic verba, & scripta censi debent, à fraudibus, & mendaciis aliena.*

Algunos han querido poner duda en el singular fenomeno del visible, y escasisimo aumento en la Ceniza de la Cocina Santa aunque se queme mucha cantidad de leña. Mas no admite duda alguna, sabiendo hizo la experiencia año 1483 la Reyna Doña Isabél, que estando en esta Casa hizo quemar á su vista mucha leña, sin aumentarse por eso la Ceniza. Y aunque han querido atribuirlo á efecto natural por el Terreno y otras causas ocultas; se han visto convencidos, mostrandoles otras Cenizas, que hay en el Monasterio, en la misma situacion, asiento, arquitectura, forma y ventilaciones, en las que quemando menos leña, y de la misma casta, se hace mas Ceniza, que no tiene los efectos que se vén en la que hace la Cocina Santa, ni sirve de remedio en las dolencias.

Es hecho tan constante y manifiesto este admirable fenomeno que en el País de la Rioja y de la Sierra es pública voz y fama, y concurren devotos á llevar la Ceniza de esta Cocina Santa: refiriendo, que con ella experimentan remedio en todas necesidades, sanando de sus dolencias, si la toman

bebida en un vaso de agua ; y mejorando los frutos de los Campos , esparciendola en polvo sobre sus Eredades , de lo que en este año de 1759 se han visto mil maravillas: las que experimentarán quantos quisieren , si con fe, y devocion en esta Reyna del Cielo, usaren de estas Cenizas en sus necesidades,

CAPITULO XVI.

PONESE ALGUNOS SUJETOS HIJOS de este Santuario criados á la sombra del Roble insignes en santidad y letras.

Tan poca merced nos ha hecho la injuria de los tiempos , que es poco lo que ha dexado que decir de los hijos de esta Casa , singulares en virtud , letras y prendas insignes. Yá vimos que dixo Yepes vivian en esta Casa grandes Siervos de Dios , los quales si hubieran tenido Autores que los celebraran fueran respetados ahora , conocidos , y famosos. Solo del Abad D. Iñigo nos ha quedado memoria con el renombre de *Santo*. Aquel insigne Varon , que mereció tener por su Discipulo , y criado á sus pechos por cinco años

bebida en un vaso de agua ; y mejorando los frutos de los Campos , esparciendola en polvo sobre sus Eredades , de lo que en este año de 1759 se han visto mil maravillas: las que experimentarán quantos quisieren , si con fe, y devocion en esta Reyna del Cielo, usaren de estas Cenizas en sus necesidades,

CAPITULO XVI.

PONESE ALGUNOS SUJETOS HIJOS de este Santuario criados á la sombra del Roble insignes en santidad y letras.

Tan poca merced nos ha hecho la injuria de los tiempos , que es poco lo que ha dexado que decir de los hijos de esta Casa , singulares en virtud , letras y prendas insignes. Yá vimos que dixo Yepes vivian en esta Casa grandes Siervos de Dios , los quales si hubieran tenido Autores que los celebraran fueran respetados ahora , conocidos , y famosos. Solo del Abad D. Iñigo nos ha quedado memoria con el renombre de *Santo*. Aquel insigne Varon , que mereció tener por su Discipulo , y criado á sus pechos por cinco años

al Abrahám de la Rioja Santo Domingo de la Calzada. Fué este Don Inigo natural segun dicen, de la Villa de Balluerca: tomó el habito de Monge en esta Casa, y por los años de 1090 fué su Prelado, continuando su Gobierno hasta el de 1117 en que murió á 28 de Julio.

Fué varon singular en santidad y milagros. Siendo Abad le precisó salir del Monasterio á cuidar de su hacienda, la Cavaña de esta Casa, que pastaba en los Campos del Lugar de Salguero, en cuyo termino estando á vista del Ganado, y los Pastores, llegó la hora de dar alguna refaccion á su cuerpo cansado, y á dos Monges, que llevaba Compañeros. Sentados á la mesa les sirvieron los Pastores solo lo que tenian, que era un poco de pan, y leche de las Ovejas. Hechó la bendicion el Venerable Padre á la mesa, que era el Campo con manteles de flores, y advirtió, que los Monges se affigian, viendo que les quitaban el sustento á los Pastores, para tomarle ellos. Acudió como Padre á su remedio, y levantando al Cielo las manos, y los ojos, imploró su clemencia; y al instante se vió

una Aguila en el ayre, que truxo entre sus uñas un pez tan grande que bastó para sustento y aun regalo del Prelado y de sus súbditos, sobrando con abundancia tambien para los Pastores.

Con este milagroso suceso declaró el Cielo los meritos del Venerable Padre, y confuso, temeroso, y humilde se retiró à dar gracias por el favor recibido á la Divina Clemencia. En ellas y en su Oracion mereció el feliz anuncio, de que era tiempo yá de caminar al Cielo; y asi le sobrevino una ardiente calentura. Mandó que le llevasen á una Hermita que estaba en aquel Campo dedicada al Precursor Bautista, y en ella pasó el tiempo, que le duró su vida, que fué solo quatro dias.

Los Monges afligidos le lloraron y venerando su Cuerpo como si fuera Reliquia; dispusieron desentrañarle para obiar la corrupcion, trayendole á sepultar á Valvanera. Hicieronlo asi los Monges; y con veneracion, y justo sentimiento, dexando las entrañas enterradas en la Hermita, conduxeron lo restante à este Santuario; y lo depositaron en el Claustro, que diximos,

se llama *Santo*. En el tiempo que en él descansaron sus Cenizas, se vió repetidas veces el prodigio que diximos, que todos los animales que pisaban este Claustro al punto caían muertos; con lo que los Religiosos de esta casa le dieron sepultura mas decente, poniendo sus Reliquias en un arco, que hay en la Capilla de N. P. San Benito de esta Iglesia, segun es tradicion, que tenemos heredada.

Del Venerable Padre Fr. Sebastian de Villoslada daría aqui noticia bien difusa, si en el año pasado de 1747 no hubiera escrito su Vida con toda exactitud el Rmo. P. Fr. Pedro de la Asumpcion; quien la trata de modo, que no dexa que decir mas de ella. De nuestro Archivo sacó todos los materiales, y como su Rma. es tan docto, fétorico, y afuente, la imprimió tan perfecta, que fuera hechar yo un borron, poniendo la mano en ella. Solo digo, que fué el Venerable P. Fr. Sebastian de Villoslada hijo de nuestro Santuario, profeso en este Desierto, y que á la sombra del Roble, trono donde preside esta Emperatriz del Cielo, aprendió la perfeccion de su

religiosa vida y santidad consumada; sin que le falte otra cosa para el culto de Santo en los Altares, sino que la Cabeza de la Iglesia le declare por tal; á que su vida austera, y penitente, sus virtudes, y milagros están pidiendo se incline, como piadosamente lo esperamos.

Tambien hubo en lo antiguo Monges muy Literatos en este Monasterio. Del que hav alguna memoria es de Simon Perez el Escritor; el que escribió la Biblia, de que hace mencion Morales en su Historia de España, quarta part. y llevó al Escorial el Rey Felipe Segundo. En ella, dice este Autor, se vé que el que la escribió era Monge versado en las Sagradas letras; porque además del Texto de la Sagrada Biblia, supo poner á las margenes las versiones de los 70 Interpretes: de Teodocion y de Aquila. Tambien escribió este Monge la Regla de S. Benito, de que se hizo mencion, y aunque no pone su nombre en una, ni en otra Obra, en la Regla ya pone la fecha que es la siguiente: *Explicitus est Codex iste sub die quod erit Tertio Idus Maij, die Sabbato, era nona-*

*gentesima nonagesima secunda. Luna Cursu
22 Regnante Rege Ordonio in Legionibus, &
Comite Ferdinando Gundisalviz in Castellia.*

De algunos Abades se halla mencion en la Historia Latina celebrados en santidad, y letras; pero es tan corta que solo con ponerles el epiteto de *Santius sanctitate fultus. Enneco sanctitate nimia ditatus*, se contenta. Pero del Abad Domingo consta en otras memorias, no solo que fue singular en virtud, sino en letras. En un Privilegio, que concedió el Rey D. Garcia al Monasterio de S. Julian de Sojuela, se halla este Abad Domingo confirmandole, y con la expresion (1) de ser Confesor de aquel Monarca. Del Abad D. Alvaro consta tambien lo mismo en el Privilegio del Rey D. Alonso el Sexto de Castilla; (2) y en prueba de su virtud, letras, y expedicion en negocios de la Corona, no solo siguió la Corte; sino que tambien se halló en Burgos en la Coronacion de este Principe.

Asi mismo se halla memoria del Abad

(1) *Aráb. Nax.*

(2) *Berg. t. I. fol. 372. 440*

Don Nuño en una Donacion de nuestro Becerro año de 1035 dandole el nombre de Santísimo Abad; cuya expresion se halla en otras donaciones, dada tambien á otros Abades. En nuestros tiempos tambien ha habido insignes sugetos en santidad, y letras. Bien conocidos han sido el Rmo. D. Fr. Joseph Ruiz del Sotillo, General que fué de la Religion, y natural de Alfaro. El Rmo. D. Fr. Melchor de Morales, que no solo fué General de la Orden, sino electo dos veces Obispo para el de Ampurias, y Jaca, que renunció humildemente por no apartarse de esta Soberana Imagen. El Rmo. D. Fr. Joseph Barnuevo asimismo General de la Orden, y Obispo que fué de Osma, en cuya dignidad vivió hasta el año de 1735.

Otros muchos sugetos, no solamente Prelados, sino Religiosos súbditos pudieran poner aqui insignes en santidad, virtud, y letras; porque siempre he notado haber habido algunos especiales observantes de la Regla, dados á la virtud, y mucho recogimiento, y que en los ultimos dias de su vida han dado claras muestras de su

predestinación , y fin dichoso ; (3) de los que ni aun ahora faltan en esta santa Casa, pudiendose decir de ella : *Neque fulgor aduc necdum sua forma recessit.*

Algunos han querido alistar entre los Hijos de nuestro Monasterio al Abraham de la Rioja Santo Domingo de la Calzada: gran gloria seria nuestra , mas no es poca que se dude. Lo cierto es , que se crió en sus primeros años à la sombra del Roble, en que preside nuestra Soberana Imagen de la Reyna de los Cielos ; y en la Escuela del Abad , y Venerable Don Iñigo , como el mismo Santo dice en la donacion que le hizo de su hacienda : *Tibi Abbati Enecori Magistro meo , & Domino meo.*

En la Vida que escribió de nuestro Santo el Señor Texada , fol. 182 dá á entender que fué Monge , aunque lo niega. Explica una donacion , que una Señora hizo á la Iglesia del Santo, llamandola *Cænobium Sancti Salvatoris*. Y es cierto, que *Cænobium* significa lugar donde se vive vida comun, esto es , Vida Religiosa ; y explicandose

(3) *Virg. Ened. 11.*

mas , el dicho Autor añade : Vivian en dicha Iglesia Sacerdotes , segun alguna Regla : *Y creeria yo facilmente , quz seria la del Patriarca San Benito á quien fué nuestro Santo tan aficionado.* Si añadimos á esto la donacion , que hizo el Santo á nuestro Monasterio de la hacienda que tenia , como despues veremos , con el Canon de la Regla de San Benito , cap. 58 en que manda , que el que ha de profesar su Religioso Instituto , distribuya su hacienda entre los pobres , ó la done al Monasterio : *Res si quas habet aut eroget pauperibus , aut facta solenniter donatione conferat Monasterio.* Siendo cierto que vivió 5 años en Valvanera , y que su Maestro fué nuestro Abad Don Inigo , no será ligereza congeturar vistió nuestro Santo Habito.

Favorece á esta congetura la Escuela , y discipulado que tuvo Santo Domingo en S. Gregorio Ostiense , y la estrecha amistad con Santo Domingo de Silos , ambos Monges Benitos ; lo que aunque no convezna , hace algo verisimil.

Sic paratus ero sicut ultro vincere vincit.

O

Na-

Nada hay cierto en el asunto, sino es que el Santo estuvo en Valvanera, y pidió nuestro Santo Habito; que su Maestro fué nuestro Abad D. Iñigo, y que á él le hizo donacion de la hacienda que tenia. Todo lo qual no es bastante para afirmar fué Monge Benedictino; pero lo es, para que diga N. Arnoldo Ubion, que hay historias, de las que consta vistió nuestro Santo Habito hasta el fin de su vida, y que lo que no consiguió en el efecto, lo logró en el deseo: *Et si non ignorem eundem Vitam Monasticam solemniter professum non fuisse:: placuit tamen, hoc inserere, quod ex historiis cognoverim, eundem, ad finem usque Vitæ habitum Sancti Benedicti gestasse, & quod opere nequivit voluntate perfecisse.* (4)

CAPITULO XVII.

LOS FAVORES Y GRACIAS QUE LOS SUMOS PONTIFICES han concedido á esta Casa, sus Hijos, Hermanos, Bienhechores y Devotos, que visitan la Imagen de Maria Santissima.

Es Maria Sol hermoso, que desde que amaneció su Aurora en estos Montes

(4) *Lig. Vitæ. die 12 Maij.*

Nada hay cierto en el asunto, sino es que el Santo estuvo en Valvanera, y pidió nuestro Santo Habito; que su Maestro fué nuestro Abad D. Iñigo, y que á él le hizo donacion de la hacienda que tenia. Todo lo qual no es bastante para afirmar fué Monge Benedictino; pero lo es, para que diga N. Arnoldo Ubion, que hay historias, de las que consta vistió nuestro Santo Habito hasta el fin de su vida, y que lo que no consiguió en el efecto, lo logró en el deseo: *Et si non ignorem eundem Vitam Monasticam solemniter professum non fuisse:: placuit tamen, hoc inserere, quod ex historiis cognoverim, eundem, ad finem usque Vitæ habitum Sancti Benedicti gestasse, & quod opere nequivit voluntate perfecisse.* (4)

CAPITULO XVII.

LOS FAVORES Y GRACIAS QUE LOS SUMOS PONTIFICES han concedido á esta Casa, sus Hijos, Hermanos, Bienhechores y Devotos, que visitan la Imagen de Maria Santissima.

Es Maria Sol hermoso, que desde que amaneció su Aurora en estos Montes

(4) *Lig. Vitæ. die 12 Maij.*

resplandecieron sus rayos en todo el Universo. A Roma llegó su luz, su fama, y maravillas, de que los Sumos Pontifices se movieron á colmar este Santuario de sus gracias y mercedes. A manos llenas parece quisieron favorecerle; pues es un *mare magnum* las que le concedieron *Mare magnum* llamé, y no es mucho, porque de hecho le tiene este Monasterio, aunque no le usa; porque no lo ha juzgado conveniente hace yá muchos años. En el Archivo le guarda, para reconocerse agradecido á la Silla de S. Pedro; no para usar de él; pues no lo necesita.

El mas antiguo favor, que hoy tiene, es del Sumo Pontifice Bonifacio II concediendo á los Monges y devotos peregrinos que visitaren la Imagen de Maria 60. años y 60 quarentenas de perdon de sus pecados. Notese la antigüedad de este Santuario, pues gobernó la Iglesia este Pontifice por los años de 535. Y aunque se quiera dudar, si es, ó no tan antiguo en la Iglesia de Dios el uso de conceder Indulgencias; sabiendo que su principio fué en las palabras

de Christo : *Quodcumque ligaveris super terram, &c.* segun dice el Concil. Trid. ses. 25. Y que Sixto III las concedió año 430. á la Iglesia de Santa Elena de Verona; se quita todo escrupulo. Alexandro II. añadió otros 60 años y 60 quarentenas á favor de los mismos, mandando con censuras, y otras gravisimas penas, que ninguna persona de Justicia Secular pueda sacar del distrito del Santuario á delinquente alguno por atroces, que sean sus delitos.

Confirmó todo lo dicho el Pontifice Juan V. añadiendo otros 60 años y 60 quarentenas de perdon : y Clemente II hizo lo mismo. Clemente III confirmó lo antecedente, y añadió el perdon de la septima parte de todos sus pecados á los yá referidos.

El Papa Inocencio III, que escribió la Vida de S. Atanasio por saber la memoria, que habia en esta Casa, de haberla honrado el Santo con su persona. *Ex proprio motu* embió la Reliquia de una Casulla, con que el Santo Doctor solia decir Misa, concediendo á los Fieles, que visiten esta Casa, ó dén alguna limosna : por cada vez 100 años y 100 quarentenas de

sus pecados ; y otros tantos á los que solo el dia de S. Atanasio visitaren su altar, confesando y comulgando. De donde tuvo principio la devocion especial que tienen los Vecinos de la Villa de Cardenas de venir á visitar en ese dia esta Soberana imagen, y al Glorioso Doctor S. Atanasio, confesando y comulgando muy devotos.

Nicolao III confirmó todas las referidas Indulgencias , y añadió 70 años mas de remision de las culpas. Gregorio IV. confirmó todo lo dicho ; y añadió otros 70 años : De suerte que estos Santos Pontifices concedieron en suma 600 años y 600 quarentenas de perdon á todos los Hermanos Religiosos y Seglares, y Bienhechores de este Santo Monasterio. El Papa Benedicto IV. concedió á los que visitaren esta Casa en seis Festividades de Maria Santisima y las de todos los Apostoles 100. años y 100 quarentenas de perdon, haciendoles participantes de todas las Escoziones de Roma , y Jerusalén , y de todas las buenas obras , que se hacen y harán hasta el fin del mundo en la Orden de San Benito. Honorio IV. lo confirmó y añá-

dió otros 80 años mas y 80 quarentenas. Urbano III confirmó lo mismo, y añadió otros 80 años y 80 quarentenas. Inocencio VI. hizo lo mismo, y añadió hacerles participantes de todas las buenas obras que hacen, y se harán hasta el fin del mundo en la Orden de S. Benito, en la de S. Francisco, y en la de Nuestra Sra. del Carmen.

Bonifacio VIII. confirmó todo lo dicho, añadiendo 80 años mas y 80 quarentenas, y en los dias de Resurreccion, Ascension, Pentecostes, y Corpus-Christi, la Asuncion de nuestra Señora, y su Natividad y dos Octavas mil años y mil quarentenas de perdon en cada uno de los dichos dias. Sixto Quarto confirmó todo lo dicho, y añadió 100 años y 100 quarentenas, haciendoles participantes de todas las Gracias, Indulgencias, y favores concedidos á las Ordenes de S. Benito S. Agustin, S. Francisco, y Nuestra Señora del Carmen: con la extension á las concedidas al Santo Hospital de S. Juan de Rodas. De uerte que estos Sumos Pontifices concedieron entre todos 2040 años, 2040 quarentenas de perdon, no entrando las del

Hospital de Rodas , que son casi infinitas.

La Bula que concedió Paulo III es á llena de mil gracias , favores , y mercedes. Contiene muchas cosas tocantes á esta Historia. Es muy digna de leerse , y por eso he juzgado conveniente , ponerla aqui á la letra fielmente traducida á nuestro Castellano , para que todos gocen de su gustosa leyenda.

Paulus Papa III ad futuram rei memoriam , &c. La incita Reyna de los Cielos, Madre de Dios Soberana , con quien no admite igualdad, ni alguna comparacion nada de lo criado ; pues la antepuso Dios á todas las Virtudes Celestiales : cuya humildad miró Dios desde el principio , y la eligió para Madre de su Unigenito Hijo , con disposicion Divina del Espiritu Santo para remedio , y salud de todo el Genero humano. Determinado el Altisimo , que de esta hermosa Doncella tomase carne su Hijo en sus entrañas purisimas , quedando Virgen perpetua despues del parto Divino , como lo estaba al principio , y perseveró hasta el fin.

Por ser , pues , esta Señora dignisima de que toda Criatura la venera con el alma , y con la vida sobre todo lo criado : y porque

es razon también que todos los Monasterios dedicados á su nombre gocen de los Privilegios, Gracias é Indulgencias, que les puede conceder la Silla de San Pedro, y demás á mas apruebe las que antes le concedieron; con tanto mayor respeto, quanto sabemos que es esta Sacrosanta Virgen, Madre de misericordia, Reyna de los Angeles, Abogada, y Protectora de la Militante Iglesia en quanto el mundo contiene. Y por quanto la Omnipotencia Divina la constituyó Gobernadora de todo el poder humano, amparo de afligidos, y consuelo de Pecadores, Esta Soberana Madre, cuyos meritos exceden con ventaja incomparable, por la Gracia, que alcanzó de ser Madre de Dios, á todas las Criaturas.

En esta consideracion, y atendiendo también á que nuestros amados hijos el Abad, y Convento del Monasterio de Santa Maria de Valvanera, del Orden de San Benito en el Obispado de Calahorra, nos significó por medio de nuestro amado Hijo Antonio Presbítero, Cardenal del titulo de los Santos quatro Coronados; que antiguamente algunos Pontifices Romanos,

Reyes y Prelados habian concedido diversos Privilegios , libertades , exenciones , Gracias , é Indulgencias al sobre dicho Convento , á sus Monges , y á todos los Fieles de qualquiera calidad , y condicion que fuesen : visitando en los dias señalados la Imagen de la Soberana Virgen y su venerable Iglesia.

Singularmente en el dia del Nacimiento dichoso de la Madre de Dios , desde las primeras Visperas hasta otro dia siguiente puesto el Sol : y siendo la Natividad en dia Domingo , les concedieron Jubileo y plenaria Indulgencia , y remision de todos los pecados desde aquel dia por toda la Octava siguiente: siendo esta concesion antigua , motivada á instancia de los milagros , que Dios ha obrado por los altisimos ruegos de esta poderosa Reyna que son sin numero muchos : á favor de los Fieles , que con devocion visitan su Imagen , y Santo Templo. Y esta copia de milagros , no solo procedió en aquel tiempo , sino que continuamente la Omnipotencia Divina los multiplica perpetuos. Y atendiendo tambien á que es constante fama , que el

Glorioso Doctor S. Atanasio, que en el Concilio Niceno convenció, y confutó al herege Arrio, destruyendo su heregia. El que por calumnias grandes de los Arrianos hereges fué desterrado por el Emperador Constantino, y se tiene por cierto, que estuvo escondido algunos años en dicho Monasterio.

Y porqué el Abad, y Convento confiesan que no les han quedado los Originales en que se contenian las Indulgencias, Privilegios, Esenciones, Libertades, y Gracias, que pladosamente creen se les concedieron; de cuya verdad no ha quedado mas que la fama inmemorial, y algunos traslados, y Copias, que se reconocen en los Libros del Convento y Caxones del Archivo manuscritas, y algunos Epitafios, cuyo defecto lo causa la mucha antigüedad y varios accidentes de infelices casos, en que han perecido muchos testimonios, Imágenes, é Incripciones. Por todo lo qual nuestro querido hijo Antonio Presbítero Cardenal, en su nombre y del Abad y Convento, humildemente nos suplicó, que tuviesemos por bien de proveer, y

disponer en esta materia como mejor convenga, segun la potestad Apostolica para e consuelo de las almas, sosiego de las conciencias, y socorro de las personas devotas.

Y porque Nos deseamos la salud de los Fieles con caridad sencilla, atendiendo con benignidad á las suplicas referidas: aprobamos los Privilegios, Esenciones, Libertades, Indulgencias, Jubileos, y todos los demás Indultos; y juntamente la Fundacion de la Hermandad, y Cofradia, que está yá en dicho Convento fundada con nuestra Autoridad Apostolica por el tenor de estas presentes letras: y las confirmamos, dandole todo lo necesario en derecho, para su perpetua firmeza, y valor; supliendo todos, y qualesquiera defectos de hecho y de derecho, que en las referidas Indulgencias y Gracias (si por ventura los hubo) ó en los Indultos, y libertades hubieren intervenido.

Y de nuevo concedemos todas las que se suponen concedidas, deseando se aumente la devocion de los Fieles con mayor fervor á la Iglesia de nuestra Señora y su Sagrada Imagen, procurando con vigilancia el mas

crecido fruto de las almas. Y en esta conformidad, por la Autoridad, y Gracia de Dios, y de los Bienaventurados S. Pedro y San Pablo, con toda liberalidad concedemos, y de Autoridad Apostolica hacemos favor con el tenor de las presentes á todos y qualesquiera Fieles redimidos con la Sangre de Jesu-Christo, que con dolor de sus pecados verdadero, habiendolos confesado, ó teniendo proposito de confesarlos, visitando la dicha Iglesia é Imagen sagrada en la Fiesta del Nacimiento de la Virgen Santisima, y el penultimo dia de su Octava, en que se celebra la Fiesta de la Exáltacion de la Cruz, desde las primeras Vísperas hasta otro dia puesto el Sol. Y en qualquiera de dichas Fiestas, y dias: Indulgencia plenaria, y Jubileo, y perdon de todos y qualesquiera pecados. Y para que esta Indulgencia mas fácilmente la puedan conseguir por el tenor de estas Letras, concedemos plenaria y libre facultad al Abad presente, y al que por tiempo fuere, ó al Prior del mismo Monasterio, ó al que tuviere las veces de Abad, para que pueda señalar Confesores para los dichos

Fieles ; ó Sacerdotes idoneos Seculares, ó Regulares de qualquier Orden: y los tales así señalados por ocho dias antes de la Fiesta de la Natividad de la Virgen, y por otros ocho dias despues de la dicha Fiesta inclusive, habiendo oído las confesiones con diligencia cuerda, puedan absolver de todos y cada uno de sus pecados por mas enormes que sean, aunque sean reservados á la Sede Apostólica (excepto los contenidos en la Bula de la Cena.) &c.

Todo lo qual concedemos, no obstante qualesquiera Constituciones, y Ordenaciones Apostolicas, ó Letras, revocaciones, suspensiones, y limitaciones desemejantes Indulgencias, aunque sean en favor de la Bula de la Cruzada, y Guerra contra Infieles, y de la Fabrica de la Iglesia de S. Pedro de Roma, y otra qualquiera causa mas apretada por nuestra Autoridad determinada, ó por la Sede Apostólica, aunque sea con motu proprio; debaxo de las quales Bulas declaramos no sean comprehendidas las presentes letras, aunque sean las otras Bulas contrarias al tenor de estas, que al presente concedemos. Dadas en Roma en

el Palacio de S. Pedro debaxo del Anillo del Pescador á 21 de Enero, año de 1536. y segundo de nuestro Pontificado.

De esta Bula se colige algo de las verdades de la Historia y sucesos de esta Casa: Especialmente la venida y estancia en ella del Glorioso Doctór S. Atanasio: su gran antigüedad, y la mucha devocion de los Fieles à la Imagen en toda la Christiandad, y el amor con que siempre ha sido venerada. Hay aun otras posteriores Bulas de Gracias é Indulgencias: porque Gregorio XIII concedió Indulgencia plenaria à los que visitaren los siete Altares, que hay en este Sagrado Templo; y al Altar de S. Miguel le añadió el Privilegio, de que con qualquiera Misa, que se celebre en él por alguna anima del Purgatorio, sea libre de las penas de él con Indulgencia plenaria. El Papa Inocencio X revalidó esto mismo: y Nuestro muy Santo Padre Benedicto XIV. que gobernó la Iglesia felizmente, extendió este Privilegio al Altar de S. Benito: de modo, que en nuestra Iglesia hay hoy dos Altares privilegiados, y los demás tienen Indulgencia.

En cuya consideracion sepan los Fieles devotos de esta Soberana Imagen y su Sagrado Templo logran las Indulgencias referidas, siempre que lo visitaren; y quando no pudieren visitarle en persona, teniendo la Carta de Hermandad de este Santuario, y dando alguna limosna para su manutencion: consiguen las mismas Gracias, que si lo visitasen. Con que pueden esperar en la Madre de Dios de Valvanera lograr sus influencias, y con su favor, y Gracia el descanso de la Gloria.

CAPITULO XVIII.

PROSIGUE LA MATERIA DEL pasado; y se pone una Bula de Inocencio III explicando su contenido muy propio de esta Historia.

Por ser tan fervorosa la devocion de los Fieles á esta Soberana Imagen, llegó á tanto su aumento, que muchos á la hora de su muerte, se mandaban traer á enterrar á su Templo, y gozar de la sombra de su Roble. Llegó á ser mucho el Concurso de las Personas difuntas, que trahian

En cuya consideracion sepan los Fieles devotos de esta Soberana Imagen y su Sagrado Templo logran las Indulgencias referidas, siempre que lo visitaren; y quando no pudieren visitarle en persona, teniendo la Carta de Hermandad de este Santuario, y dando alguna limosna para su manutencion: consiguen las mismas Gracias, que si lo visitasen. Con que pueden esperar en la Madre de Dios de Valvanera lograr sus influencias, y con su favor, y Gracia el descanso de la Gloria.

CAPITULO XVIII.

PROSIGUE LA MATERIA DEL pasado; y se pone una Bula de Inocencio III explicando su contenido muy propio de esta Historia.

Por ser tan fervorosa la devocion de los Fieles á esta Soberana Imagen, llegó á tanto su aumento, que muchos á la hora de su muerte, se mandaban traer á enterrar á su Templo, y gozar de la sombra de su Roble. Llegó á ser mucho el Concurso de las Personas difuntas, que trahian

á dar tierra en esta Iglesia. No faltó quien lo impidiese en los transitos; pidiendo del pasage tributo á los Difuntos. Pero tampoco faltó quien defendiese el derecho que tenia el Santuario. Acudióse por su parte á Roma, siendo Sumo Pontifice Inocencio III, haciendole relacion del hecho, y de sus derechos: En virtud de lo qual se sirvió su Santidad tomar debaxo su amparo este Santuario, sus Anéxos, acciones, y pertenencias, segun la Bula siguiente.

Innocentius Episcopus Servus Servorum Dei. Dilectus Filijs Abbati, & Monachis Vallis-venariæ, tam præsentibus, quam futuris, salutem, & Apostolicam benedictionem, &c Personas vestras cum omnibus bonis vestris, quæ in præsentiarum iuste, & rationaliter possidetis, aut in futurum largitione Regum, vel Principum, vel oblatione fidelium, Concessione Pontificum, seu alijs iustis modis præstante Domino, poteritis adipisci: Firma vobis, & illibata permâneat, & ea sub B. Petri, & nostra protectione suscipimus.

Specialiter autem vestram Ecclesiam cum domibus, & Edificijs, in quibus divina

mancipati estis obsequio; cum suis pertinentijs, Patris, Pasquis, & pasturijs, Silvis, Montibus, Aquis, libertates antiquas, & consuetudines rationabiles ad Ecclesiam vestram pertinentes. Ecclesiam de Anguidanos cum suis pertinentijs; Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Villanova cum domibus, & suis pertinentijs. Ecclesiam S. Christophori de Tobia cum suis pertinentijs. Ecclesiam S. Quirici de Najera cum suis pertinentijs. Ecclesiam S. Martini de Emnes cum suis pertinentijs. Ecclesiam S. Mariæ de Pinos cum suis pertinentijs. Ecclesiam S. Mariæ de Ubag cum suis pertinentijs. Ecclesiam S. Mariæ de Libatorre cum domibus, & suis pertinentijs. Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Librelles cum domibus, & suis pertinentijs. Ecclesiam S. Michaelis de Fontetova cum domibus, & suis pertinentijs. Ecclesiam S. Mariæ de Mercado de Soria cum suis pertinentijs. Ecclesiam S. Mariæ de Avila cum suis pertinentijs. Ecclesiam S. Saturnini de Ocon cum suis pertinentijs. Ecclesiam S. Mariæ de Torreniger cum suis pertinentijs. Domus de Escalon, & illas, **P** quas

quas perdidistis in Villa Segoviensi cum suis pertinentijs:::

Sanè laborum vestrorum, quos proprijs manibus, aut sumptibus colitis, sive de nutrimentis animalium vestrorum nullus à vobis Decimas exigere, vel extorquerere praesumat, sive vos super hoc molestare: sepulturam quoque Ecclesiae vestrae ita liberam esse decernimus, ut eorum voluntas, quae se gratia illius illic sepeliri delibetaverint, nisi excommunicati, vel interdicti fuerint, nullus obstet, sed libere, & absolute corpora mortuorum ad Ecclesiam vestram deferantur, & ibidem sine contradictione qualibet sepeliantur. Parentes eorum, & amicos à cuiuslibet molestatione, exactione, consuetudine non oprobata, eo quod mortui ad Ecclesiam vestram se transtulerint, penitus absolventes. Nulli ergo hominum liceat hanc paginam nostrae protectionis, & constitutionis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare praesumpserit indignationem Omnipotentis Dei Petri, & Pauli Apostolorum eius, noverit incursum. Dat. Later. Sextus Idus Maij. Pontificatus nostri anno quinto decimo.

Del tenor de esta Bula se vé claro el motivo yá dicho de su Expedición, y libertad que su Santidad concede en orden de elegir sepultura los Fieles en nuestro Monasterio. Antes la tenían libre, y por hoy se conservan en la Iglesia Lucillos, sepulturas, y diversas señales de algunas familias de distincion y nobleza, como son de Don Juan Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros, y Conde de Aguilar. De D. Mateo Hurtado de Mendoza, Conde de Lodosa, quien en los últimos dias de su vida se retiró á este Santuario, y vivió, y murió en él con exemplos de virtud, y santidad. Los Señores Marqueses de Neyla, y Don Pedro Fernandez de Velasco, Progenitor de los Condestables de Castilla, quien fundó una Capilla perpetua en esta Casa. Los Señores Duques de Naxera, D. Pedro Manrique, Primer Adelantado de Castilla.

Tambien se vé la gracia de esencion del pagar Diezmos, especialmente del Ganado de la Cabaña Real, que mantiene esta Casa: en la qual ha estado, y está, aun-

controvertida en dos molestos litigios; pero declarada á su favor, en dos sentencias, con las que la posee executoriada. Hecha se de vér tambien lo que tuvo esta Casa en los tiempos antiguos, y no tiene en los presentes. Tenia por Privilegio del Rey D. Alonso el VI. de Castilla su distrito señalado, y á mi vér privativo; pues no le deslindará por sus hitos, y mojones, segun dice el Privilegio, señalando desde la alta de la Guesta, donde llaman Campastro, hasta el Valle, que dicen Riozanco; y desde este, subiendo el Rio arriba, hasta el sitio que llaman de Peñuelas; y de aquí hasta volver otra vez á Campastro, por lo que dice la Bula: *Domum vestram cum suis pertinentijs, pratis, pasquis, & pasturijs montibus, silvis, &c.*

Tenia la Iglesia, y Pueblo de Villanueva, y la de Anguiano, y hoy no tiene sino la Granja. Tenia las demás, que se señalan las Casas de Escalona, y de Segovia, y hoy solo en esta Ciudad se vé el nombre de ellas en una Calle que llaman de Valvanera. Todas las concesiones referidas son dadas Reales; porque D. Sancho el Mayor R y

Navarra, teniendo su Corte en Naxera,
hijos y sus nietos colmaron de merced
este devoto Santuario. Pero por las
razones que hubo entre ellos, se dismi-
nuyó de modo que el Rey Don Alonso el
de Castilla le halló muy minorado.
Antes que entrase en el Reyno este Mo-
nasterio gozaba nuestro Monasterio la posesión
de la Granja y Palacio Real que le con-
cedió su Abuelo. Posela tambien el Lugar
de Villanueva, S. Christoval de Tobia y
otros de las referidas; pero con poco so-
foco, y por eso procuró confirmar, y
reducir de nuevo las dichas posesiones.
Hicieronle su Yerno D. Alonso el de Ara-
gon, y fueron en su tiempo tan varios los
negocios del Gobierno, que nada subsistia,
hasta que entró D. Alonso el VII Octavo
de Castilla Nieto de D. Ramon, y Doña
Urraca, quien por su mucha clemencia, y
subsidio de 500 aureos aseguró estas
mercedes por su especial privilegio, las
confirmó despues el Sto. Rey D. Fernando.
Esta merced se hizo año de 1189 y para
que tuviese la debida firmeza, se pidió à
la Santidad Inocencio III su amparo, y

protección que se sirvió conceder año de 1212 que es la fecha de esta Bula: y así la posesión que de ellas tiene esta Casa desde entonces es de autoridad Real, y Pontificia. Entre las posesiones, que señala esta Bula, unas Santa Maria de Librelles, que corresponde hoy á Ibrillos, y he llegado á sospechar que está donacion sería, la que hizo Santo Domingo de la Calzada á su Maestro el Abad Inigo; la que por tan respetable me pareció poner aquí á la letra.

Ego Dominicus de Kileria pro remedio anime, & matris mee Orodulce, & Patris mei Scemeno Garciaz, offero tibi Abbati Eneconæ Magistro meo, & asceterio tuo, meas hereditatis cum Divisa que sunt in ipsa Villa de Vitoria ad via que vadi ad Belliforamen cum foro suo sine ulla mala vece. Facta charta Kalendis Aprilis era 1126. Regnante Serenissimo Rege Aldefonso de Toledo usque Calaguntram.

Esta apreciable donacion del Santo la hizo, y escribió él por su mano, y estuvo en nuestro Archivo con el debido aprecio y reverencia, de Original de su mano, hasta los años en que el Rey Don Felipe II la

pidió para llevar al Escorial, y enriquecer con ella aquel Santo Monasterio. Pero procuramos que quedase una memoria, y asi se trasladó está escrita en el Becerro, donde consta.

CAPITULO XIX.

EN QUE SE PONEN LOS PRIVILEGIOS, y Reales Concesiones que los Monarcas de España han hecho a este Santuario, con sus Notas, y reparos.

Tambien los Reyes vieron el resplandor, que en los Montes y Valle de Valvanera esparció el Sol Divino de la Reyna de los Cielos, y la Aurora de su Imagen. Tambien le vieron los Principes, y levantaron sus animos á mirarle, y admirarle, haciendole mercedes. Desde el tiempo en que reynó el Rey Don Sancho el Mayor, su hijo y nieto, se hallan varias concesiones, especialmente del Nieto D. Sancho el Noble, y el Sabio. Tres donaciones suyas pone el P. Moreten sus Anales hechas á este Monasterio, y añade, que solia subir de Naxera á Valvanera con su

pidió para llevar al Escorial, y enriquecer con ella aquel Santo Monasterio. Pero procuramos que quedase una memoria, y asi se trasladó está escrita en el Becerro, donde consta.

CAPITULO XIX.

EN QUE SE PONEN LOS PRIVILEGIOS, y Reales Concesiones que los Monarcas de España han hecho a este Santuario, con sus Notas, y reparos.

Tambien los Reyes vieron el resplandor, que en los Montes y Valle de Valvanera esparció el Sol Divino de la Reyna de los Cielos, y la Aurora de su Imagen. Tambien le vieron los Principes, y levantaron sus animos á mirarle, y admirarle, haciendole mercedes. Desde el tiempo en que reynó el Rey Don Sancho el Mayor, su hijo y nieto, se hallan varias concesiones, especialmente del Nieto D. Sancho el Noble, y el Sabio. Tres donaciones suyas pone el P. Moreten sus Anales hechas á este Monasterio, y añade, que solia subir de Naxera á Valvanera con su

muger Doña Plasencia á pasar en los Veranos lo ardiente del Estio. Y me hace presumir esta noticia, que fabricó á sus expensas el Templo de este Santuario, y con Real magnificencia. Fundome, en que en nuestro Libro Becerro, fol. 6 pag. 2 se halla una Donacion, que dice haber sido luego: hecha *In ipsa sacratione, & in ipsa dote;* y luego *Ecce Carta noto die Kal. Maij era lxxxviii Regnante Rex Sancho in Naxera: & sacrauit eam Episcopus Tortuensis.*

Murió desgraciadamente este sabio y noble Principe, y entró á ser Ducho y Señor de la Rioja y sus vertientes el Rey Don Alonso el VI, como Nieto de Don Sancho, con igualdad de derecho: uniendo á su Corona de Castilla todo lo que hay del Rio Ebro hácia esta parte. En este dominio ha estado desde entonces; y así debén llevarse el primer lugar las gracias, y mercedes, que este Monarca hizo á Valvanera. La primera ya vimos es digna de notarse; y así es preciso ponerla con la extension posible; pero será sin molestia.

In Nomine S. et individue Trinitatis Patris, & Filij, & Spiritu Sancti. Ego Ade-

fonsus gratia Dei, & non meis meritis
 Hispaniarum Rex, filius Fredilandi Sancij
 Serenissimi Regis una cum dilectissima Con-
 iuge mea Constantia Regina: Pone un Ca-
 tollico exordio, y un preambulo piadoso
 con el zelo de aumentar el culto de las Igle-
 sias, y el servicio de Dios en todos los
 Monasterios, y que inspirado del Espiritu
 Santo le ocurrió el reparar nuestro San-
 ctuario, y para esto usa aqui de las frases que
 usamos en orden a lo antiguo de esta Casa,
 lo mucho que estaba minorada de la no-
 veza y aumento a que llegó en los primiti-
 vos tiempos: *Ab antiquo tempore fundatam,*
in Valle venaria positam iam pene a sua
nomine nobilitate delectam, & mi-
seratam: suo pristino, & antiquo honori
restituam.

Prosigue con el fin de conceder las mer-
 ces posibles a nuestra Casa, y dice: *Man-*
damus, & concedo ut huius Monasterij pecora
communem habeant pastum cum Villa Ma-
te, & Tobia, & Villanova, & Andida-
te, & Matricem, & Vallem de Ojacas-
te, & Villas quinque, & Valle de Cana-
te, & mando ut de collato de Campastro

usque ad Vallem de Zancos, & de eadem Valle de sursum usque ad Pinielas; & de easde Pinielas adiuissum usque ad collum de Campastro. Et mando ut nullus Hominum aliquem laborem faciat intra nos terminos; sed sint ad pastum pecorum Monasterij; Reddo etiam predictæ Ecclesie unam Ecclesiam sitam in Villanova in honorem Sanctæ Mariæ dicatam, cum suis exitibus, & ingressibus cum terris, & vineis, & cum omni hereditate &c. Hac autem scriptura in perpetuum firma permaneat. Facta Carta hæc in Era M. C. XXX. Die Kalendarum Maiarum in Monasterio S. Salvatoris Onianis.

Hay otro Privilegio del mismo Rey D. Alonso, quince años antes concedido á nuestra Casa: y aunque primero en el tiempo, he juzgado por segundo, para el orden de la Historia. Sub nomine S. et individue Trinitatis, &c. Ego igitur grãtia, & misericordia Dei Adefonsus Rex facio tibi Abbati Albaroni Patrique spirituali, privilegium, & confirmationem de hereditate de Villanova, & illa domus, quam vocitant Sancta Maria, quæ antequam Ego acciperem Najaram, fuit data, & confirmata á Sancio:

ne Rege, scilicet, propinquo meo Simili modo confirmo Ego supradictam hereditatem, &c. Facta Carta in Era M. C. XV. Regnante Rege Adefonso in Legionem, & in Castella, & in Najara.

En uno y otro Privilegio se ponen las formalidades de aquel tiempo, y las firmas de los Obispos, Abades, Prelados, y Ricos-hombres del Reyno: en las quales Garibay, y Sandoval hacen un gran aprecio, para averiguar los sucesos de aquel tiempo. Yo solo quiero hacerlo para poner algunas notas y reparos, que se pueden ofrecer en uno y otro Instrumento. El primero es: que en la Data se pone en uno el Lugar, el dia, el mes y el año, y en el otro no se pone; pues concluye: *Facta Carta in Era mil ciento quince.*

Pero debe saberse, que en España en aquel tiempo rara vez se notaba en los Privilegios Reales, Mercedes y Donaciones, y otras Escrituras publicas, ni el Lugar, ni el dia; pues solo en el siglo doce se empezó á practicar por Ley ó por señal en los tales instrumentos. Y asi los Secretarios Notarios y otras personas, á quienes se en

comendaba escribir los Privilegios, hacian lo que querian, poniendo, ó no poniendo el lugar, el mes y el dia: De lo que hay infinitos exemplares. Por eso en los dos referidos Privilegios, que se llevan 15 años de diferencia, el Secretario de uno fué distinto del otro: y uno quiso poner el Lugar, el mes, y el dia; y el otro lo dexó todo; porque uno y otro se hacía segun la voluntad de cada uno.

No es mia esta doctrina, aunque mia: es de Yañez en las Fechas, y Eras de España Tom. 2. fol. 617 además que yo presumo que el que no tiene en la Fecha el Lugar, el mes, ni el dia; fué concedido dentro de nuestro Santuario subiendo el Rey Don Alonso desde Naxera á él, para visitar la Imagen de la Reyna del Cielo. despues que se apoderó de aquella illustre Ciudad, y tuvo Cortes en ella. Fundome en aquella clausula: *Facio tibi Abbati Albaroni, Patrique spirituali privilegium, & confirmationem.* Y así el que lo escribió, como fué dentro de Casa, le pareció escusado poner el lugar ni el dia: porque había en aquel tiempo mas sinceridad que ahora.

Esta misma doctrina, se estien de á satisfacer otra nota y reparo, y es que en uno de los Privilegios firma el Rey, y no firma en el otro; en uno se halla la firma de la Reyna, y en el otro no se halla. Consiste esto, segun dice el mismo Yañez en el lugar citado, en la misma libertad que tenian los Notarios y Escribanos, para ponerlo á su modo; de lo que aun hoy se vé algo; y ni es, ni entonces era notable este defecto.

Ni debe hacer fuerza alguna el que estos dos Privilegios se hallen en nuestro Archivo escritos de letra Gotica: habiendose concedido el uno de ellos el año de 1092 quando dos años antes en el Concilio de León, que el mismo Rey D. Alonso juntó en aquella Ciudad, prohibió, que en España se usase la letra Gotica. Todo es cierto, pero la prohibicion, que hubo entonces de la Letra Gotica fué solo para Libros Eclesiasticos, como Misales, Breviario Libros de Coro, y Rituales: *Ut nulla esset divisio inter Ministros Ecclesie*, dice la *Hispania Illustrata*, no para lo Secular, Ju ficial, y Civil, que para esto no era necesario que el Rey juntase Concilio; pues bastaba, que

él solo lo mandase. (1)

Además , que Garibay en su Compendio dice que esta prohibicion no se puso luego en practica , sino que se pasaron dias , y años , hasta que comenzó á observarse: y es cosa natural y que se viene á los ojos; porque no puede creerse que en menos de algunos años dexasen los Notarios y Escribanos la letra que sabian , aprendiendo á escribir otra , aunque se reduxesen á niños de la Escuela , que es bien dificil.

*PRIVILEGIO DEL REY D. ALONSO
el de las Navas, inserto en una confirmacion
de él por el Santo Rey D. Fernando.*

Tam presentibus , quam futuris notum sit , ac manifestum , quod ego Ferrandus Dei Gratia Rex Castellæ , & Toleti , Legionis , & Galiciæ , & Corduæ. Confiteor me invenisse privilegium ab Avomeo Illustrissimo Rege Domino Alfonso conditum in hunc modum : Presentibus notum sit , quod Ego Adefonsus Dei Gratia Rex Castellæ ,

(1) L. II. c. 22.

Et Toleti, una cum uxore mea Alionor Regina, Et cum filia mea Infantissa Berengaria: dono, Et concedo Deo, Et S. Mariae Monasterio de Valvanera Villanovam, quae sita est inter Anguidanos, Et Marute, Et vobis dono Dominico ejusdem Monasterij Abbate, Et vestris subcessoribus, Et omni ejusdem Fratrum Conventui praesenti, Et futuro; pro salute animae meae, Et pro quingentis aureis, quos mihi in pretium persolvistis: iure hereditario habendam, Et irrevocabiliter possidendam: cum Collatijs, Et solaribus, cum patris, pascuis, aquis molendinis, Et eorum locis cum omnibus directis terminis, Et pertinentijs suis: Facta Carta apud Burgos Era M. CC. XX. VII. Septim. Idus Maij. Secundo anno postquam Serenissimus Alfonsus Rex Castellae, Et Toleti Alfonsum Regem Legionensem cingulo militae accinsit; Et ipse Alfonsus Rex Legionis osculatus est manum dicti Alfonsi Regis Castellae, Et Toleti. Et consequenter paucis diebus elapsis saepe dictus Alfonsus illustris, Rex Castellae, Toleti Romani Imperatoris filium Contradum nomine in nobum militem accinxit, et ei

filiam suam Berengariam tradidit in uxorem. Et ego Alfonsus Rex regnans in Castella, & Toletu hanc Cartam, quam fieri iussi, manu propria roboro, et confirmo.

Et Ego prenomiatus Rex Ferrandus regnans in Castella, & Toletu, Legionibus, & Galicia, & Cordova: : una cum filijs meis Alfonso, Frederico, et Ferrando ex assensu, et beneplacito Regiæ Domine Berengariæ Genitricis meæ supradictum privilegium approbo, roboro, et confirmo, mandans, et firmiter statuens, quod inviolabiliter omni tempore observetur: . Facta Carta in Burgos Octavo die Januarij, eo videlicet anno, quo Capta fuit Cordova. Era M. CC. L. XX. V. Et Ego supradictus Rex Ferrandus regnans in Castella &c. hanc cartam, quam fieri iussi roboro, et confirmo. ✠ Rodericus Toletanæ Sedis Archiepiscopus Hispaniarum primas confirmat &c.

Los sucesos que señalan estos dos Privilegios dan lugar á repararlos: y aun que segun nuestro Yepes y el Fenix de la Historia de nuestros tiempos Don Luis de Sa-

Salazar : (2) un instrumento solo es bastante para asignar un suceso al tiempo en que acaeció , aunque la Cronica que le refiere lo coloque en otro ; pues no hay cosa mas comun en los Historiadores , que corregir las Cronicas por los Instrumentos : no quiero contentarme sino con mas claridad. Los sucesos de que se hace mencion en nuestros Privilegios de armar de Caballeros el Rey de Castilla al de Leon y besarle la mano : armar tambien al Emperador Conrado , desposarle con su hija Berenguela , dirá alguno , acaecieron año de 1181 y como el Privilegio está dado el de 1189 advirtiéndolo , que fué en el segundo año despues de estos sucesos : parece no convenir lo uno con lo otro.

Pero Garibay y otros no convienen en que fuesen (3) en el año referido , sino en el de 1188 y asi sale , que nuestro Privilegio se dió el año segundo á ellos : pues está Calendado año de 1189. El que esté

Q

co-

(2) *Resp. his. f. 209.*

(3) *Gar. Comp. fol. 718.*

como entonces se usaba por Calendas, ó Idus, y el del Rey D. Fernando al uso de ahora; pues dice, *Octavo die Januarij*, consiste en lo que queda dicho, de que el que lo escribía lo ponía á su modo, ó acaso como sabía; pues aun hoy estamos viendo, no todos saben Calendar por *Idus*, ó por *Nonas*. En tiempos del Santo Rey se usaba de uno y de otro: y así el que lo escribió, lo puso como quiso ó conforme sabía, por no errarlo. (4)

Lo que tiene algun reparo, es: el que el Rey Don Fernando concedió su Privilegio en Enero de 1237 (5) y se dice que fué el mismo en que se ganó la Ciudad de Cordova. Esta Ciudad se ganó á 29 de Junio de 1236 con que ó fué error del Escribiente, el poner *Eo videlicet anno quo capta fuit Cordova*, ó nuestro Privilegio padece algun defecto. De las curiosidades de Escribanos y Notarios no se debe hacer aprecio en los Instrumentos públicos, se-

(4) *Yañ. supr.*

(5) *Bleda en su historia de España dice fué año de 1237.*

gun Moret , Salazar , y Yañez : pero la que hay en el nuestro es legitima y bien puesta. Contabase en aquel tiempo el año por la Encarnacion de Christo , y no por su Nacimiento. El año empezaba entonces á 25 de Marzo , y fenecia en el mismo. Ganóse la Ciudad de Cordova el año de 1236 por Junio , y nuestro Privilegio se dió en el mes de Enero : Con que hasta que llegase el mes de Marzo , aun era el mismo año Empezóse despues á poner en Enero el principio del año , con que quedó incluida la data del Privilegio en año yá distinto : y asi por entonces fué en el mismo , aunque ahora no lo sea. *Eo videlicet anno , quo capta fuit Cordova.* Vease á Garibay fol. 776 , quien se vale de nuestros Privilegios , para señalar el año , mes , y día de todos estos sucesos , como si fuera de texto irrefragable. Vease tambien el Arte de verificar las datas , que han dado á luz nuestros Monges de Francia en el Prologo.

Con esta satisfaccion , queda prevenida otra : y es la de firmar como Chancillér Don Rodrigo , Arzobispo de Toledo;

porque este Prelado estaba quando ganó el Santo Rey la Ciudad de Cordova, en la Corte de Roma á negocios de España: y el Obispo de Osma D. Juan tenia el Sello Real, y hacía veces de Chancillér. Es cierto, que el Arzobispo se hallaba en Roma por Junio, quando se ganó Cordova: pero tambien lo es, que por el mes de Noviembre volvió á España, y antes del mes de Enero estuvo con S. Fernando en la Ciudad de Burgos; y así pudo muy bien firmar nuestro Privilegio, como Chancillér, que era.

Pero sepamos yá lo que es esta Concesion y Dativa del Lugar de Villanueva, y nuestra Granja. El Lugar de Villanueva fué en lo antiguo un Pueblo numeroso, situado á las orillas del Rio Naxerilla, dividido en dos Barrios. Uno en el sitio que hoy llaman San Martin, no lexos de la Granja. Otro á la parte de allá del dicho Rio que se llama Cuebas. La Granja siempre estuvo en el sitio, que hoy tiene con muy poca diferencia. Fué en lo antiguo Casa de recreacion, y de retiro de los Reyes de Navarra, donde solian subirse desde Naxera en los tiempos que querian, á di-

version de la Caza: al modo que hoy lo practican nuestros Católicos Reyes con Balsaín, y Aranjuez. Tenia su Real Capilla, ó Iglesia con la invocacion y nombre de nuestra Señora; y por eso dice el Privilegio: *Redo etiam unam Ecclesiam in honorem S. Mariæ dicatam.*

El Pueblo de Villanueva tenia Iglesia aparte como Lugar separado y distante de la Granja, llamada S. Martin, cuyo nombre aun se conserva. Dió el Rey D. Sancho el Mayor la Granja, y su Iglesia á nuestro Monasterio. Su hijo D. Garcia, y su nieto Don Sancho concedieron el Pueblo, y confirmaron la Granja: y fué dadiva tan grande, que con solo su producto se surtia el sustento, y gasto de este Santuario. En un papel antiguo, y sentencia arbitraria se halla noticia de haberse despoblado el Barrio de Villanueva, que estaba á esta parte del Rio, al lado de la Granja, y solo haber quedado el Barrio de la otra parte con el nombre tambien de Villanueva por varios accidentes que constan de nuestro Archivo num. 65. Con cuya despoblacion ocurrieron algunas di-

sensiones, y para obiarla en lo futuro, se señalaron los Terminos de Villanueva en el año de mil doscientos treinta y nueve.

En cuya demarcacion se vé fué una dadi-va grandiosa pues lo que alli se señala estan dilatado Termino, qual lo puede tener un Lugar muy poblado; y con ello se ocurre á dar satisfaccion á que aunque dice el Rey, que le concede por la salud de su alma: *Pro salute anime mee* y por 500 aureos: hay lugar á uno y otro; porque no fué la suma de los 500 aureos sombra de lo que valia, y quedó mucho de gracia, y de limosna al Santuario.

Estos quatro Privilegios tiene hoy nuestro Monasterio, confirmados por el Rey Felipe Quinto en el año de 1727 en virtud de lo qual goza la Jurisdiccion de Villanueva y la Granja con sus aprovechamientos; y asimismo la comunidad de Pastos para todo Ganado en los Terminos de las Villas, que se expresan en los dichos Privilegios.



CAPITULO XX.

PROSIGUESE LA MATERIA DEL pasado explicando un Privilegio del Rey D. Alonso de Aragon, y refiriendo los demás que han concedido á este Santuario los Monarcas de España.

Por muerte del Rey D. Alonso el VI. entró al Gobierno de España Don Alonso el de Aragon, como marido que era de Doña Urraca su hija año de 1109. Fué este Rey muy afecto á nuestro Monasterio, y así en muchas ocasiones le procuró hacer mercedes. Tres son las que hoy conserva nuestro Archivo y en ellas hace mencion, diciendo las concede *Una cum coniuge mea Urraca*. La fecha de estas concesiones está desde el año de 1110 al de 1116 y habiendo muerto D. Alonso el VI Padre de Doña Urraca, año de 1109 parece que esta Señora entró á reynar en Castilla sin su Esposo D. Alonso; porque desde aquel año, ó poco mas adelante, no solo no vivieron juntos, sino que se divorciaron; con que no pueden ser las concesiones juntos los dos Consortes.

Este escrupulo le quita el Señor Sandoval, (1) asegurando, que entró Don Alonso el de Aragon á gobernar el Reyno con su muger Doña Urraca; y que partiendo de Aragon fueron uno, y otro consorte recibidos con amor, y con cariño en la Ciudad de Toledo por todos los Castellanos; y que sin contradiccion se llamaron Emperadores de España hasta el año de 1114. De la misma opinion es Garibay y Mariana, dando al Rey de Aragon el Gobierno de Castilla en posesion pacífica, y maridable union con su muger Doña Urraca (2) hasta el año de 1114 en que empezaron sus desazones. De manera, que este Príncipe, y su muger Doña Urraca, aunque es cierto vivieron divorciados, no lo es fuese tan presto como entraron en el Reyno año de 1109, sino en los de adelante. Lo que se vé claramente, en que en las donaciones, que nos hizo de Santa Maria de Ubaga y Lebatorre, Fuentetova, y San Mamés: firma *una cum coniuge mea Urraca*; lo que no

(1) *Sand. hist. de D. Alonso Setim.*

(2) *Garib. Compen. fol. 643.*

hace en las otras, como en San Martin de Soto, y las que trae Garibay de S. Millan y Santo Domingo de la Calzada.

El Rey D. Alonso el Septimo, hijo de Doña Urraca, tambien manifestó su afecto á este Santuario en las dos donaciones que le hizo de San Juan de Salguero, y Santa Maria de Cañicosa en los Pinares, año de 1140 por la gran devocion, dice Garibay (3) que á la devota Casa de nuestra Señora de Valvanera tenia. Y la otra Donacion, que hizo estando en Naxera año de 1152 de la hacienda, que en los Lugares de Cañas y Garañon tiene hoy el Monasterio; con las quales, y algunas otras limosnas que dió al Abad Don Blas, parece dispusieron renovar, y amplificar la Iglesia de este Santuario, lo que se hizo, y concluyó, dedicandola en los años de adelante el Obispo de Calahorra D. Rodrigo, segun aquella memoria de la Biblia, que nos dixo Morales,

(3) *Gar. fol. 645. con las que prueba el año en que este Monarca se Coronó Rey de Leon, y de Toledo.*

(4) que el Rey Felipe II llevó al Escorial,
Dicata fuit Ecclesia S. Mariae Vallisve-
nariae á Dom. Roderico Calagurritano
Episcopo sub Era 1221 mense Septembri
die 16 Kal. Octobris Anno Dominico Ab-
bate, qui fuit de Castellona regnante
Rege Aldefonso in Toletó, & in Castella.

Y no se estrañe acaso en estos, y los antecedentes Privilegios, si falta la firma del Rey al modo que ahora se usa: ni la del Chancillér, Notario; ó Escribano; ni el Sello en los dos primeros: porque distando tanto de los tiempos en que fueron concedidos á los nuestros, no es nota, que carezcan de las formalidades de ahora. En los dos primeros se halla firmar el Rey D. Alonso, quando dice en uno; *Ego igitur Adefonsus qui hanc cartam fieri iussi &c.* y en el otro: *Ego Adefonsus Rex hanc cartam fieri iussi, & hoc scriptum confirmavi.* Y no habiendo en aquel tiempo otro modo de firmar nuestros Reyes, no se puede decir falta la firma.

El uso del Chancillér en los Privilegios

Reales es posterior al tiempo de D. Alonso el VI; (5) pues no se sabe empezase hasta los de su Nieto D. Alonso Ramon. El de los Secretarios era arbitrario, como yá queda dicho: porque à veces escribían los Privilegios Reales, qualquiera que se encontraba mas á mano, ó era mas á proposito, segun el Fuerojuzgo, Lib. 7 T. 5. que dice: *Si non fur scriban comunal del Pueblo, ó del Rey, ó á tal home á que mande el Rey, &c.* El uso de los Sellos, segun escribe Morales, lib. 13 c. 15 no empezó hasta lo ultimo del Reynado del Rey D. Alonso el VI: con que pudo muy bien no haberse introducido en el tiempo en que están dados nuestros dos Privilegios, y despues introducirse en el siguiente. Lo mismo dice Moret en sus Investigaciones, añadiendo, que se usaba para Sello de una Cruz, y à veces de sola una Cifra, lo que se vé en nuestros dos Privilegios.

Ni tampoco se note, hallarse estos Privilegios en nuestro Archivo guardados; porque siendo parte, y en Archi-

(5) *Berg. l. 1. fol. 214*

vo privado, no deban hacer fee: pues á esto responderán Garibay, y Morales, se les debe dar entera; porque ilustran sus Historias con noticias, que sacaron, segun ellos refieren, del Archivo de esta Casa, sin reparar en que sean Archivo general ó Archivo particular. Y de él y los demas de la Orden de S. Benito, aunque sean privados, están enriquecidos los Anales de España por nuestros Historiadores: diciendo Salazar en los Reparos historicos, fol. 413 consiste: en que son los mas ancianos, mas veridicos, y mas dignos de fee, de quantos tiene España.

Además de estas mercedes, y Reales Privilegios, tiene nuestro Santuario otras gracias, y favores concedidos por los Monarcas de España. El Rey D. Alonso el Sabio le concedió el Privilegio y libertad de traer por todo el Reyno quatro Azemilas exéntas de Tributos, y Gabelas, para que conduxesen al Santuario todo lo que necesita para su sustento. El Rey D. Juan el Primero le concedió, que tuviese treinta *Excusados* de todo tributo, y pecha: que es lo mismo que haberle concedido treinta

Criados hidalgos que le sirvan. Don Enrique Tercero le concedió que anduviesen libres de todo tributo, puerto y pecha quatro mil Cabezas de Ganado por todo el Reyno de España; lo que hoy goza executoriado, por haberse litigado con los Arrendadores de Puertos y Rentas Reales año de 1523 y esto y todo lo demás antecedente lo tiene concedido, y confirmado nuestro Católico Rey D. Fernando el VI que reyna en las moradas eternas para siempre.

Los Católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel fueron tambien Bienhechores de esta Casa. En el año de 1482 en el tiempo que duró la Guerra de Granada, y asistió á ella en Persona el Señor Rey D. Fernando: La Reyna Doña Isabel estuvo retirada en la Ciudad de Vitoria, y de allí en el Verano pasó á este Santuario á visitar la Imagen de Maria, en donde se detuvo un novenario: en el que por sí misma quiso hacer la experiencia del prodigio que se vé en la Cocina Santa, de no aumentarse la Ceniza, por mas leña que se queme, y se quemó á su presencia. Con esta ocasion fundó la Fiesta de la Visita-

cion de la Madre de Dios, como Fiesta solemnisima de primera clase, y un perpetuo Aniversario por sus Padres, asignando por Limosna un Juro de ocho mil maravedis en la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada: añadiendo para el culto de la Soberana Imagen muchas Joyas preciosas, y Ornamentos que ofreció con devoción á sus Celestiales plantas.

El Rey Felipe II, quando pasó por la Rioja, y enfermó gravemente en el Real Monasterio de la Estrella, segun yá queda dicho, concedió tambien un Juro de 150 ducados de renta anual para la manutencion de siete Lamparas: y otros Señores han hecho algunas otras Dativas, que constan en el Libro de Memoria de todos los Bienhechores del Santuario, entre los que se señalan los Señores Condestables de Castilla, Señores Adelantados, Señores Condes de Aguilar, y de Lodosa.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

SE-

SEGUNDA PARTE.

DE LA HISTORIA DE NUESTRA Señora de Valvanera, en la que se refieren algunos Milagros que la piedad Divina ha obrado con los Devotos de su preciosa Imagen de Maria Santisima.

No hizo Dios Criatura mas amable, que la que su bondad crió para digna Madre de su Unigenito Hijo: Ni alma mas compasiva, y amante de los Hombres, que la de la Virgen Maria. Primogenita la hizo de todas las Criaturas, con quien reparar gustoso la Fabrica y disposicion de sus operaciones; y con la restriccion de nada darnos, que no viniese de mano de esta bella Criatura. Pero con qué primor! Con qué alta providencia, y piedad infinita! Aun quando mas indignos de sus Gracias, é incapaces por la culpa de recibir sus favores, yá que no pudiera por su mano favorecernos, gusta que lo logremos por mano de esta Madre de Clemencias.

Testigos de esta verdad son mis Padres San Bernardo, y San Anselmo: Pero mas

lo es la experiencia en los continuos Milagros que se leen de su piedad, en todas las Imagenes que venera el Christianismo, y en especial en la nuestra la Virgen de Valvaneta. No sé yo, (dice Bravo) (1) que se pueda decir, que haya Imagen en España de quien haya noticia de tantas maravillas. En este presente año (habla del de 1608 en el que escribió su Historia) se han traído mas de cinquenta Mortajas de Enfermos y muertos resucitados. Si se hubieran de escribir todas las maravillas que ha obrado esta Señora con sus Devotos, no cupieran en mas de dos resmas de papel.

Esto dice este Autor : Yo pondré algunos con que pueda insinuar la piedad de esta Señora : porque ellos tienen método mas dulce, y lengua mas eficaz para explicar su Clemencia: *Habet enim linguam suam, si intelligantur.* En ellos hallaremos todo quanto quisieremos para nuestro consuelo, como dice S. Bernardo : Aun quando el desvarato de nuestra misera vida sea tal, que nos ahogue en el mar de nuestras culpas:

(1) *Brav. his. de Valvan. fol. 72.*

Aun quando conozcamos estar próximos á la boca del Infierno ; si contritos fijamos nuestra esperanza en la Luz de esta Estrella de piedades , verá nuestra experiencia el remedio en su amparo.

1 No se sabe , ni es justo que se sepa el año , el mes , ni el dia del Milagroso suceso en que el Niño Dios que tiene la Imagen de Maria en sus brazos , volvió el Rostro por no vér un sacrilegio. Tan escandaloso dia , quedese á la memoria de los Hombres , para temor y escarmiento ; pero no para saber curiosidades. Tienese por tradicion fué causa este suceso de prohibir , que entrasen las Mugeres en el distrito y recinto del Santuario ; y habiendose puesto esto por los años de 1000 en la Congregacion ó Concilio que en este Monasterio celebraron los Obispos de Pamplona , Calahorra , y Alava , segun dice el Privilegio del Rey Don Alonso el VI de Castilla : Antes de este año sería el suceso notable de volver el Niño Dios su Santo Rostro.

Teniale antes puesto en el de su hermo,

R

mo,

mosa Madre, vuelto al lado de la Epistola, inclinado hácia el pueblo: Y habiendo concurrido á Romeria dos recién desposados, quisieron hacer su vela, quedandose una noche en la Iglesia con otras muchas personas, como entonces se usaba. Pidieron sucesion á la Soberana Imagen, y juzgando sería mas seguro su efecto, poniendo ellos los medios para su consecucion: Con ignorante osadia y sin respeto, retirandose á un rincon de la Capilla mayor hácia el lado de la Epistola, donde el Niño Dios miraba con pureza, executaron lo impuro de su brutal apetito y desordenado intento.

Entonces el Niño Dios, que lo estaba mirando, torció el Rostro por no verlo; mudando visiblemente la postura que tenia en los Brazos de su Madre, y volviendose á mirar al otro lado: cuya mudanza quiso viesen todas las personas que asistian en la Iglesia, empleadas en Oracion, y supplicas devotas á la Reyna del Cielo puestos los ojos en ella: Y asombrados al ver tan gran prodigio, empezaron á dár voces, *Milagro, Milagro, Milagro.*

Conmovióse el Concurso, y sin mucha

diligencia, hallaron el motivo del Milagro en la visible torpeza de aquellos dos Desposados presos en la misma acción de su delito. Concurrió al alboroto, y novedad tan extraña, no solamente las gentes, que estaban en la Iglesia, sino los Religiosos del Convento, y demás Peregrinos, que había en su Hospedage: Y todos compadecidos de tan horrendo suceso, y pena de los culpados, con lagrimas y gemidos imploraron la piedad de la Madre de Dios para aquellos delinquentes: Y ellos reconocidos, confesaron á voces su pecado, con lo que consiguieron por su santa intercesion el remedio de su pena y su trabajo.

Mas el Niño Dios no quiso volver su Divino Rostro otra vez hácia tal sitio: cuya postura hoy tiene, en memoria del suceso, con las señales patentes, de que es lo natural, y en la hechura de su Vulto, la tiene hácia la otra parte; pues muestra en su Cuerpecito las arrugas, como pudieran formarlas un cuerpo natural vivo, y en carne al mudar de postura de medio cuerpo arriba; conservando la otra de medio cuerpo abaxo.

De este suceso admirable se cree tuvo principio el prohibir, que entrasen las mugeres, y poner en las cumbres de los Montes las Cruces, que llaman Blancas, hasta donde solamente podia llegar, y de alli hacer Oracion à la Soberana Imagen. En el año de 1090 se sabe se retiraron dos Señoras, naturales de Segovia, à vivir entre estas cumbres, y lograr el consuelo de visitar el Santuario, llegando solo al sitio donde hoy está la Cruz del Camino de abaxo, para lo qual fabricaron à su costa el Hospital que hoy llaman de Anguiano, donde hicieron su habitacion los dias de su vida, hospedando compasivas todos los Peregrinos que venian al Santuario, y visitandole ellas desde el sitio referido que es donde se ve la Santa Casa.

Por los años de 1483 quando la Reyna Católica Doña Isabél vino desde Vitoria à visitar el Santuario, yá se había dispensado esta prohibicion por el Papa Calixto III. à peticion del Rey Enrique IV y del Abad de esta Casa Don Juan Martinez; pero se conservaba, no exceder en su estancia pasados de nueve dias, por haber experiencia,

de que las que excedían de este tiempo pagaban con la vida. No quiso exceder de él la Católica Reyna; pero se dice, quiso experimentarlo en una Esclava suya, que dexandola mas tiempo dentro de la Hospedería, pasado él, la hallaron muerta. Hasta los tiempos presentes se conservó esta observancia por temor, ó por respeto: pero se dispensó por los Prelados de la Orden en el año de 1681.

En el año de 1413 padeció este Monasterio un incendio tan fatal que reduxo á cenizas mucha parte de él, y especialmente el Archivo, en donde perecieron muchas antigüedades, Memorias, é Instrumentos. Entre ellos fué uno un Libro antiguo de los Milagros, que, hasta aquel tiempo había obrado Dios en esta Casa por intercesion de la Virgen Maria. Oy se conserva otro, que se empezó á escribir en aquel año, y en él dice su Escritor esta noticia; poniendo los que en su tiempo acaecieron: Los que para quitar todo escrupulo en ellos pondré al pie de la letra, y en su mismo language, con que los curiosos tengan algo que advertir en él, y en su narra-

cion sencilla se vea la verdad ; y son como se siguen.

2 Una Dueña de la Cibdat de Burgos , de buen linage , é en sí á saz graciosa , vino al Santo é devoto Monasterio de la Virgen preciosa de Valvanera , á velar Martes, Vigilia de Santa Maria de Septiembre , siete dias de este mes , en el año del Señor de 1328. E entre otras cosas que ofreció al Electo confirmado é Padre del dicho Monasterio : Dió todos los cabellos de su cabeza , atados en un cordon ; é un pedazo de camisa de la cintura arriba , labrado de seda , é oro. La qual apodan (*Estimar.*) á dos Coronas.

Preguntóle el dicho Electo confirmado: Señora , porqué ofrecedes esto ansi señaladamente ? Respondió la Dueña con mucha mesura : Decirlo é á Vos Padre , que tengades secreto de mi nombre. E entonces le dixo , como tenia un marido *Escudero* (*Hidalgo.*) bien gracioso é muy mañoso en todos buenos fechos, el qual amaba à ella muy de corazon, é sin arte. E malas gentes, por mal celo é embidia , envolvieronla con él en tal guisa , que el marido se trabajaba á

saz, por la matar , mas no lo podia facer á su salvo.

Finalmente non se atrebiendo á matarla, puso en su corazon el dexarla : E tomó sus Caballos é su page, é sus Armas, diciendo, que lo embiaba á llamar su Señor para *Afonadas*, (*Empresas contra Enemigos*) que había. E tomó tazas, é preseas , e oro , é dinero , é todo lo que pudo llevar con intencion de nunca mas á ella tornar. Ansi estuvo dos años , é mas Carta que ella le embiaba non la queria ler. Entendió ella por estas señales , que el marido la tenia aborrecida , é vino en tanto pensamiento é desmayo , que todos creian había alguna mala dolencia , que la matase.

Esta Dueña tenia un Hermano Religioso muy devoto á esta Gloriosa Virgen Maria de Valvanera , el qual veyendola ansi perdida , preguntóla , porque andada ansi triste, é de mal *donario* (*Semblante.*) E dixole, Hermano à faz tengo con que ser triste en toda vida. E dixole como el marido la había aborrecido é dexado , en tres años andaba. E dixole el Hermano: Yo te ruego que me digas de quales cosas te precias mas en tu

cuerpo para parecer bien á las gentes, Dixole ella : Hermano fuerte cosa es esa, para que yo la haya de decir ; pero á vos yá puedo.

Las cosas en que yo me glorifico vana é locamente son los Cabellos, é la composura de los pechos. E dixole el Hermano: Luego sin mas tardar, entra en tu Camara con tu moza, é corta los cabellos de la cabeza, mas á raíz que pueda ser ; é la camisa de que mas te precias de la cintura arriba, é trahemelo aqui todo. *Maguer (Aunque.)* sin grado facelo ella ansi. E dixola entonces el Hermano: Ahora faz Voto á Señora de Valvanera de ir á velar á su Casa é ofrecer de aquello que tuvieres é promete darla estas cosas en testimonio: E tu verás á tu marido bien breve en tu casa.

E la Dueña fizo el Voto bien de corazon como aquella que amaba é deseaba ver á su marido. E á tercero dia, vino el marido, con todo lo que había llevado, é con mas ganancias, con tanto amor é deseo de ver á su muger, como jamás había venido. E la Dueña queriendose certificar, le dixo: Ha Señor, era yá tiempo de venir á vuestra Casa? E dixole Escudero: Pues tercero dia

en la mañana quando me levanté poco pensaba en esta venida : é luego me vino la gana. En esto entendieron el Religioso é su Hermana, que la Gloriosa Virgen Maria , que trató paz entre Dios é los Hombrés , había tratado paz entre el marido é su muger. E en reconocimiento de tanto bueno, vino á Vela á dicho Monasterio é ofreció las dichas cosas, día é año suso escripto.

3 En la Villa de Alfaro es un hombre que se llama Garci-Ezquier. Este adolesció de enfermedad de muerte. Los Físicos conociendo ser mortal , trabajaronse en cobrar lo á venido , (*Concertado.*) E partieron mano del , é dixeron á la muger , é los Parientes , que aderezasen las cosas que cumplan á la Honra de su enterramiento. Luego la muger é los fijos comenzaron á facer llanto. E los Cabezaleros apercibieronse de Cera é de ocho Antorchas. Quando vinieron con estas cosas é otras necesarias á Enterramiento de cuerpo muerto el dicho Garci-Ezquier , la lengoa grosísima é la fabla perdida é los ojos vieltos.

Viendo esto los presentes dieronle la Candela , segun se acostumbra facer á todo

Christiano, é en esto dió la muger un gran grito, llorando é llamando, Santa Maria de Valvanera, Señora de muchas Virtudes valeme. E se oyó la dicha voz en las orejas del dicho Garci-Ezquier, é entendió como su muger llamaba Santa Maria de Valvanera en su corazon é por palabra yan non podia, recomendole su anima é su cuerpo.

La recomendacion fecha á juicio de todos los que presentes estaban, partióse el anima de las carnes é todos tuvieron el cuerpo verdaderamente por muerto, é cerraronle los ojos é apretaronle la boca é aderezaronle lienzo para la mortaja, é pusieron agua sobre el fuego, para lo bañar é llamaron mugeres, que son en el Pueblo acostumbradas á los tales officios ca estas laban y amortajan los cuerpos muertos. E descendiendo las unas el agua de sobre fuego para lo bañar, y otra Dueña tomando el lienzo é la tesera para cortar la mortaja; el dicho Garci-Ezquier, que estaba cubierto por muerto, descubriendo la cabeza é cara, llamando é bendiciendo á Señora Santa Maria de Valvanera, dixo en una voz muy esforzada.

„O Santa Maria , qué tierras tan fuertes,
„é que caminos tan brabos los de Valva-
nera. Entonces algunos que fueron pre-
sentes á le poner los brazos sobre los pe-
chos , é al apretar de la barba é otros mu-
chos con gran espanto , é admiracion con-
currieron á verlo é oír lo que decia , entre
muchas personas. En efecto dixo , que su
anima habia salido verdaderamente del
cuerpo , é que un Angel de Dios , é un
Diablo trabaron de la Anima , é á grandes
despejos é á mucho pesar del Diablo , el
Angel bueno , ovo de guiar su anima Ca-
mino del Monasterio de Señora Santa Ma-
ria de Valvanera.

E finalmente en llegando á la Cruz, que
está en Terraces, de donde se parece la Glo-
riosa , se le apareció delante una gran frin-
tasma é una cosa muy terrible , é muy fea
de cara á cara , é de gran espanto , é non
dexaba ver el Santo é devoto Monasterio.
E dixo, que estando la su anima muy triste
é en tan gran pena , que persona , non lo
podia *asmar* , (*pensar.*) nin lo sabia decir,
salvo si en ello se viese : Llegó la Virgen
Gloriosa , con tanta claridad , é consola-

cion mal trayando é denostando al Diablo por ser él tan osado en llegar á las animas, á ella encomendadas, é como ayrada cezole, que se fuese condenado al Infierno.

Alli se partió aquella mala vision con mucha compañia, é gran ruido. E el Angel de Dios, llevó el anima delante el Altar de la Virgen Maria, é parecióle que la Bendita Señora Santa Maria con una Cara muy alegre, mandó al Angel que tornase aquella anima á su casa en su cuerpo, é ansina fué fecho. Ahora, dixo Garci-Ezquier, fallome aqui é porque non creais, que non vos digo verdad: Yo nunca anduve aquel Camino nin fui en aquel Monasterio, salvo ahora como á Dios porobo. Vengan los que han sido en el Monasterio, que yo les daré todas las señas del Camino é del Monasterio. Entonces allegados ciertos de los que habían seido en Valvanera, les *departió* (*señaló.*) todo el Camino, todos los fayedos, é Verrozales, é Cruces, é Campos, é subidas, é descendidas, todo lo dixo sin error: E quantos Altares, é quantas Lamparas; é todos muy maravillados dando gracias á Dios, é muchos loores á la Vir-

gen Santa Maria, prometieron venir con él al dicho Monasterio.

El dicho Garci-Ezquier consiguió perfecta sanidad é acompañados de Parientes, é Vecinos, que daban testimonio de todo esto, vino al dicho Monasterio Vigilia de Pentecostés, Año del Señor 1428 é traxo la dicha su mortaja, é las dichas Antorchas é ofreció en el Santo Altar cinco Florines é otras cosas. Encomedóse, é atributóse por familiar é Cofrade de este Sto. Monasterio.

4 Un Escudero que se decia Fortun Ochoa, Alcayde de Arnedillo, Alguacil é factor del Señor Obispo de Calahorra, enfermó de una dolencia grande: E tenia entre otros, dos Fisicos, uno de la Señora Reyna de Navarra, é otro Judio, cada uno de ellos muy experto en Medicina. E estos veyendo, que naturalmente non podia guarecer, nin escapar de aquella dolencia, partieronse de él dexandole yá sin habla, é la lengoa grossa, é con otras señales de muerte. Entendió el dicho Fortun Ochoa, que los Fisicos le dexaran, desesperados de su vida, é puso su esperanza en Dios, é en la Virgen Maria, é recomen-

dóse á Señora Santa Maria de Valvanera; E esto en su corazon, que por palabra yan *non podía*, haciendo Voto de ir á su Santa, é muy devota Casa, á pies descalzos, é llevar consigo aquella cama, en que yá hacia, con *Puyales*, (*Almohadas.*) é paramentos.

La recomendacion fecha, luego cobró la fabla, é con gran esfuerzo llamó á su muger, é á los de su casa, é dixoles el Voto, que habia fecho é que por la piedad de Dios fuesen ciertos de su salud por ruegos é peticion de Señora Santa Maria de Valvanera é consiguió perfecta salud. E non olvidando tanto beneficio, veno á cumplir su Voto, á pies descalzos, é traxo su cama bien honrada, con todos sus paramentos, é ofrecióla delante del Altar de la Señora, Domingo 12. dias de Septiembre año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo de mil quattrocientos veinte y ocho.

5 Un hombre que se dixo ser del Reyno de Aragon, veno á velar á este Santo Monasterio de Valvanera, Martes Vigilia de Santa Maria de Septiembre del dicho año del Señor de 1428. E estando muchas

gentes de diversas tierras, é Regnos á la Predicacion; levantóse en medio de toda la gente é mostró un mozo de fasta cinco años, poco mas ó menos; é dixo, que era su fijo; é que habia seido finado é amortajado, é que teniendolo ansi que lo querian levar á enterrar; remembrese de esta Señora de muchas Virtudes, Señora Santa Maria de Valvanera. E porque non tenia otro, recomendogelo, con muchas lagrimas, é con gran quebranto de su corazon, é dixo, que la recomendacion fecha reben-tara luego la mortaja é su fijo fuera resucitado. E era aquel que alli demostraba é mostró. E embió al Electo confirmado una mortaja encerrada à manera de Cruz fecha por los pechos; E era la encerradura tan ancha como la mano, é parecianse ansi estas en la mortaja, los filos con que habia seido cosida: E el Señor lo fizo en su Santo nombre. E fueron testigos de esto mas de tres mil personas, que en la Predicacion yá hacian.

6 En el Regno de Navarra es un Lugar que dicen Falces. Deste Lugar venieron à velar á este Santo Monasterio Mi-

guel Fernandez , é su muger Elvira Lopez : E trageron con sí un fijo suyo de fasta quatro años poco mas ó menos , que se decia por nombre Lopico , é ofrecieron por él seis Florines para soldada de un año á un Homo que sirviese al dicho Monasterio por el dicho Lopico su fijo. E preguntados , porque habian fecho aquel Voto , dixeron : Que habian seido casados por quinze años , é que non podian haber fijos de su Matrimonio *maguer* se acomendaban á muchos Santos , é buscaban á *saz* remedio de Fisicos.

Finalmente acordaron ambos á dos marido é muger de se recomendar á esta Señora Virgen Maria , poderosa en muchos Milagros é facer Voto , que si Dios le diese fijo , que ellos diesen un Home ó la soldada de un Home , que sirviese por él un año , é si fuese fija , diesen una Cama de ropa al dicho Monasterio , que valiese de diez Florines arriba. E dixeron que segun pareció por el dia del parir , de aque dia que ficieron el Voto á segundo ó tercero dia , fué la dicha Elvira Lopez preñada , del dicho fijo Lopico, E que agora lo ve-

venian á ofrecer á Dios, é á la Virgen Maria, rindiendole gracias porque se lo quisiera dar, é rogarle, que se lo quisiera conservar, para consolacion de su vegeat, á petición de la Virgen Maria. Muchos Miragros de estos face el su Glorioso Fijo en su santo nombre sea bendito. Amen. Este fué dia de Santa Maria de Septiembre, año del Señor 1428.

7 En la Ciudad de Burgos, huyo una Señora que se llamaba Doña Leonor del Peral, la qual conocimos los mas de los Religiosos que en esta Santa Casa al presente estamos. Esta Señora era Hermana del primer Obispo de Almería, que fué despues que se ganó el Reyno de Granada, que era de Moros. Esta Señora era muy devota y Christiana; y por eso la queria mucho el Obispo su Hermano: Por lo que dió en poder toda la renta que tenia, é así ella gobernaba la Casa del dicho Obispo. El qual, y la dicha Sra. tenían un Hermano Caballero Comendador de la Orden de Santiago, el qual conocimos muchos de nosotros. Este dicho Comendador, y Hermano de

S

la

la dicha Señora, viendo que ella era la Dueña de la renta, y Bienes del dicho Obispo su Hermano, tomole grande embidia de ello, y pensó, que si aquella Señora moria, quedaria él en el lugar que ella estaba, y seria Señor de la renta del dicho Obispo su Hermano. Para esto pensó acusar á aquella Señora su Hermana de ciertas cosas hereticas, y ansi lo puso por obra.

Este dicho Comendador juró contra su Hermana, acusandola de Herege, seis ó siete veces. Una vez iba en habito de hombre de bien, y decia que era un Tal de Tal Lugar: Otra vez iba en habito de Clerigo, y decia que era Cura de Tal Lugar: Otra vez iba en habito de Prayle, y decia, que se llamaba Fr. Usano, y que era de Tal Monasterio: Otra vez tomaba el habito de Labrador, y decia era de Tal Aldea. Y así testificó contra la Hermana, como dichos es, seis ó siete veces.

Los Inquisidores visto lo que contra ella se probaba, dieronle parte á esta dicha Señora: Y como ella sabia estaba sin culpa, vióse muy afligida, y angustiada, por verse en tan gran peligro acusada, y con tal

probanza. Y como era tan buena Christiana, ocurrió á Dios en aquella necesidad, encomendándose á Nuestra Señora Santa Maria de Valvanera: Hizo algunas promesas, y Votos á esta Santa Casa; de venir á ella; y los cumplir, si la Virgen la sacase de aquel peligro, y falso testimonio que contra ella estaba probado. Quiso Dios, que el dicho Comendador, no contento con lo dicho, tomó desemejados por donde otras veces había hecho, á jurar contra su dicha Hermana, y fué Dios servido de abrir los ojos del entendimiento á uno de los Inquisidores, que era Arcediano de Calahorra, y natural de Manjarés, y parecióle que había visto aquel hombre venir allí otras veces, á decir contra aquella Señora. Y preguntando de donde era, y como se llamaba, y oído su dicho, mandóle retirar á una Camata, y dixo al otro Inquisidor su Compañero: Que ó él se engañaba, ó aquel hombre había venido otras veces allí, á decir contra aquella Señora.

Embiaron al Lugar donde se había nomi-

brado, á saber si habia tal Hombre en él y hallaron que no habia tal hombre, ni tal Nombre en aquel Pueblo. Y así mandaron detener al dicho Comendador disimulado como estaba; y embiaron á los Monasterios donde se habia nombrado Frayle, y á los Lugares donde decia que era Cura ó Clerigo, y ni en el Monasterio parecia tal Frayle, ni en los Lugares tal Cura, Clerigo, ni tal Seglar, como se habia nombrado. Visto esto por los Inquisidores, vieron como todo lo que se probaba contra aquella Señora era falsedad. Mandaron traer ante sí al dicho Comendador, el qual á pocas palabras que le hablaron, confesó su maldad, y dixo quien era.

Los Inquisidores vista la Confesion, dieron por libre á la dicha Señora Doña Leonor del Peral, llevandola uno de los Inquisidores á las ancas de la Mula, por toda la Ciudad de Burgos, con Trompetas, y Ministriles y Pregoneros, restituyendola en su fama y honra. Al dicho Comendador su Hermano, le dieron una Penitencia pública, y á ruego y gracia de esta Señora

se le hizo grande quiebra en la dicha Penitencia. Y pasado esto, luego vino á esta Santa Casa, y truxo consigo al dicho Comendador su Hermano; que la habia acusado, como dicho es, al qual vimos muchos de nosotros en esta Casa con ella, que dixeron lo dicho.

8. En la Ciudad de Logroño, un Hombre vecino de ella, era muy devoto de esta Casa, y la Virgen Maria. Cabando en un Terrero, cayó el Terrero y le tomó debaxo, y con el pico del Azadon le partió el corazón: El se encomendó á Santa Maria de Valvanera, y no murió fasta haber confesado y recibido el Santo Sacramento, y Extrema-Union. Y esto aqui dicho, se truxo aqui por Testimonio signado de Escribano. El que vieron el P. Fr. Martin del Rasillo, que al presente es Abad, y otros muchos Religiosos, y Seglares: Y fué en el año de mil quinientos nueve.

9. En la Villa de Baños de Rio Tobia acaeció, que un hombre honrado Vecino de ella, el qual era Juan Lopez el Alcayde, estuvo muy tullido, y muy enfermo en la cama. Era muy devoto de esta Santa

Casa; mandó á su muger que embiáse una sabana para que la tocasen á la Imagen de nuestra Señora; y de envolviesen en ella. Hicieronlo así; y escribieron á Fr. Hernando de Villarta Monge de esta Casa, que era Primo del dicho Alcayde, para que él hiciese, que la sabana se tocase á la Santa Imagen: Y por reverencia de la Limpieza de nuestra Señora no se tocó; mas de con una lata, llegaron cerca de ella la sabana, y así la llevó, el que la truxo. Aquella noche envolvieron en ella al Enfermo: el qual á la hora de media noche, se levantó bueno y sano dando voces: Muger, muger, que estoy sano, y me ha sanado nuestra Señora de Valvanera. Al otro dia vino á esta Santa Casa á dar gracias á Dios, y á nuestra Señora, y contó á muchos de nosotros todo lo referido.

10. Puede haber poco mas ó menos de diez y siete á diez y ocho años, que morian muchos de Pestilencia en el Lugar de Zirueña. Encomendóse todo el Pueblo á nuestra Señora de Valvanera; y prometieron de venir perpetuamente en Procecion cada año una vez, y luego que hicie-

ron el Voto , se partieron para esta Santa Casa en Proceſion : Y no murieron ninguno de los que estaban heridos de la peste, ni se hirió otro desde hay adelante: Y así los de aquel Pueblo , cumpliendo el Voto que hicieron , vienen cada año á esta Santa Casa en Proceſion.

11 Una muger Vecina de Aguiano, truxo aqui una hija ſuya Tullida de edad de catorce años poco mas ó menos : Y en la puerta de la Iglesia apeola de un asno, en que la trahia , é tomola en los brazos, y entróla dentro de la Iglesia , é la madre incóse de rodillas , é puso la hija delante de sí , que no se podia tener en las piernas. E como la madre desease la salud de la hija, que por tal respeto la habia trahido á esta Santa Casa, encomendóla á nuestra Señora, con toda la devocion que ella podia. Estando así la Madre haciendo Oracion, levantóse la hija del regazo de la madre , y fuese por la Iglesia andando tan sana , como si nunca mal oviera tenido. E la madre lloraba desque vió andar la hija , é dió gracias á Dios por tan grande merced , y decia que nuestra Señora de Valvanera ha-

bia sanado su hija.

12 Acaeció en la Ciudad de Logroño, que un hombre muy honrado, y de los principales de aquella Ciudad, que se llamaba Antonio de Soria: Enfermó de opresion de orina, é llegó á los ultimos desau-
ciado de los Fisicos. Su madre le ofreció á nuestra Señora de Valvanera, é vino ella á esta Santa Casa á pie, y descalza, trayendo un Cirio que ofrecer. Sanó de impro-
viso el dicho Antonio, é dixo: Mi madre allega á esta hora, á nuestra Señora de Valvanera. Tornada la Madre á Logroño, preguntóle el hijo á que hora habia llegado á nuestra Señora de Valvanera: La qual dixo á tal hora; y hallaron, que á la misma hora habia sido sano. El qual lo refirió todo ansi, viniendo á dar las gracias á nuestra Señora, en presencia del Padre Fr. Martín del Rasillo, Abad de esta Santa Casa, y de Fr. Juan de la Calle, y de Tomás de Paz, Canonigo de la Madre Iglesia de Santo Domingo, y del Bachiller Salzedo, Beneficiado en la Iglesia de Haro, y del Canonigo Bijancas de Calahorra.

13 De la Ciudad de Santo Domingo

de la Calzada, truxeron un hombre loco, y muy fuera de su seso. Truxeronle con unos grillos á los pies, y unas esposas á las manos; porque no era posible de otra forma, y con estar así, estaba tan fiero que no osaba ninguno á llegarse á él. Tuvo aquí una Novena, en la que le encomendaron los Parientes, que le truxeron, con gran devocion á nuestra Señora: Y antes de concluirla, estuvo sano, y muy bueno, como si tal mal no hubiera tenido, é así volvió á su casa.

14 En la Villa de Ojacastro prendieron á un hombre por cierto delito, que decian habia cometido: Pusieronle en la Carcel á muy buen recado, con unos grillos, é una argolla grande á los pies. Y como el dicho hombre preso se viesse en peligro, y sin culpa; encomendóse una noche con mucha devocion á nuestra Señora de Valvanera, suplicando le librase de aquel peligro, en que estaba. E á otro día de mañana amaneció en esta Sta. Casa, con sus grillos, y argollas los cuales le quitaron y pusieron en la Iglesia, donde ahora están en testimonio de ser verdad lo arriba contenido.

15 De la Villa de Riaza truxeron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera una Doncella Espiritada, que habia 14 años, que tenia aquella enfermedad. Tomabala tan brabamente el E. enemigo, que era lastima de verla. Tuvo una Novena en esta Santa Casa, y la vimos los que ahora somos en ella, sana y libre de aquella enfermedad. De la qual han venido á esta Santa Casa en tiempo de los que ahora estamos tantos, que son sin numero. E podemos afirmar, como afirmamos, que por maravilla, ninguno que de esta enfermedad viniese á esta Santa Casa, haya ido de ella, sino sano y bueno. Excepto ciertas personas, que son muy pocas. E no se pone otro Milagro alguno de esta calidad en este libro, porque no cabrian tantos en el.

16 En el año de 1523 morian de Pestilencia todo el Pueblo del Lugar de Torrecilla de Alesanco; encomendaronse con mucha devocion á nuestra Señora de Valvanera se compadeciese de ellos, é quitase de aquel Pueblo aquella Peste. Tenian de costumbre de venir en Procesion á esta Santa Casa; Prometieron de siempre lo

conservar de obligación: E luego que hídieron el dicho Placetimiento, se partieron é vinieron en Procesion: é ninguno de los que á la sazón, estaban heridos de Peste, murió ni enfermó otro alguno. E dentro de breve tiempo volvieron á esta Santa Casa el Cura Pedro Saez, é diez, é doce Hombres de todo el Pueblo, á dar gracias á Dios, y á nuestra Señora, de la merced tan grande, que habian recibido. E truxeron la Limosna que se atrevieron de Cera, é de Dinero.

En el año de 1533, al fin del mes de Septiembre, vinieron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera el Señor Diego de Berhui, Vecino de la Ciudad de Burgos, y Regidor de ella, y la Señora su muger Doña Yomar Barba. E llegaron antes de Misa, fuéronse en ese día á caballos á comer. Antes de la partida dixo el dicho Señor Diego de Berhui, al M. R. P. Fr. Pedro de Arzena, Abad que era de esta Casa, y á otros muchos Religiosos, que estabamos presentes: Que la causa de su venida era, que hacía diez y seis años, que estaba casado, é por no tener fruto de

Bendicion, y habia grandes pleytos con su hermano, á causa de la Herencia: Que le encomendasen á nuestra Señora le diese un hijo que le heredase, y cesarian ansi todos los pleytos.

E fué Dios servido que quando tornaron á Burgos la dicha Doña Yomar fué preñada é parió un hijo. E despues al año vino á dar las gracias á nuestra Señora, é viniéron con ella la Señora Doña Isabel Orense, Madre del dicho Diego Bernui, y Doña Catalina Bernui, y Doña Mariana, hermanas del mismo. E podemos tambien, quantos agora vivimos en esta Santa Casa, afirmar con verdad, que por maravilla, ninguno que ha suplicado á ver sucesion á nuestra Señora, ha dexado conseguirla. E pasó esto muy de continuamente. E no se pone otro Milagro alguno de esta calidad, porque no caben en este Libro.

¶ 18 MA 25 del mes de Junio de 1545. vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvähera un hombre que se llamaba Juan Mingo, Vecino de Alcalá de Guarea que es en el Reyno de Aragon de este cabo de Monzon; el qual traxo con

llegó á su muger, y á un hijo suyo, de edad de quince años, y de muy lindo gesto. Dixo el dicho Juan, que venia á cumplir un Voto, que tenia hecho á esta Santa Casa, y dar gracias á Dios, y á nuestra Señora por una merced muy grande, que le habia hecho. E contando el caso, dixo: Que aquel su hijo habia enfermado, estando él ausente de su casa; y como su muger viese, que su hijo estaba muy peligroso, volvió á llamar á su marido, que estaba en Lonzon, el qual se partió luego para su casa: E llegando supo como su hijo era muerto, y lo acababan de llevar á la Iglesia para enterrarlo: Y como él no tenia otro hijo ni hija, sintiólo mucho, y fuese á la Iglesia, á donde el hijo tenia para enterrar, y entrando se incó de rodillas, llorando y encomendandolo á nuestra Señora de Valvanera, con voz alta, que lo oyeron todos: A la hora el dicho su hijo se revolvió en las Andas donde lo tenían: Acudieron algunos é rompieron la mortaja, y estaba vivo, Llevaronlo sus Padres á su casa, y le truxeron aquí, á donde contando lo arriba contenido, lloraban el Padre,

y la Madre de placer y é afirmaron ellos, é otras personas, que con ellos venían ser así todo verdad como arriba se contiene.

19 En la Ciudad de Leon, una Señora muy principal, estando en muy gran peligro de un parto, y muy cercana á la muerte, sin haber oido nombrar jamás á nuestra Señora de Valvanera, dió un grito muy grande, diciendo: O valen nuestra Señora de Valvanera; y en diciendo, y pariendo todo fue uno, y luego estuvo buena. Esto dixo en esta Santa Casa, afirmando ser así un Religioso muy honrado que se llamaba Fr. Antonio Ariza, que reside en la Casa de nuestra Señora de Valvanera en Logroño, es Predicador, el qual dixo había acaecido lo arriba contenido en su presencia, é haber oido él el grito: E que despues la Señora le preguntó si sabia, ó había oido decir, que obiese alguna Imagen que se llamase nuestra Señora de Valvanera. E como el dicho Padre supiese que había esta Santa Casa, y la Imagen de nuestra Señora, dixo, que sí la había, y que había estado en ella; y contandole á la dicha Señora de esta Santa Casa, dixo la di-

cha Señora que no sabe como pudo decir aquella palabra: Valéme nuestra Señora de Valvanera; pues nunca había oído tal nombre, por la qual Palabra fue librada de aquel peligro tan grande: Y el dicho Rdo. Padre afirmó ser así en presencia de dicha Señora, del Padre Abad de esta Casa, y otros Religiosos de ella.

20 El año de 1546 á siete de Septiembre, el M. Rdo. Bartolomé Martínez, Clerigo Beneficiado en Palazuelos, y en Villamel, y Vicario que es por el Señor Obispo de Burgos, en todo el Arciprestazgo de Lara, vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera, y dixo, que él había quarenta años cumplidos que venia á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera, todos los dias de nuestra Señora de Septiembre, é contando la causa de ello dixo: Que había oído decir á su Madre, que este Señor Mancebo enfermó de cierta Enfermedad, de la qual murió, segun su Madre de ello daba fee, y otros muchos.

La dicha su Madre le tenia prometido para Clerigo, y como le viese muerto, llorando hincóse de rodillas y encomendóle

á nuestra Señora de Valvanera ; é prometió , si fuese Dios servido darle vida , de venir con él á esta Santa Casa de Valvanera , todos los años que ella viviese , y de traer consigo á su hijo : Y prometió mas , que despues de ella muerta encomendaria á su hijo , que viniese cada año a esta Santa Casa. En acabando esa Señora de hacer el Voto , é resucitando el Mancebo todo fué uno , y así aquella Señora todo el tiempo que vivió vino aqui con su dicho hijo , y despues de ella muerta , el dicho ser Vicario lo ha continuado fasta ahora , y tiene voluntad de lo cumplir todo el tiempo que Dios fuere servido ; y ha hecho , y hace muchas buenas obras á esta Santa Casa.

A la qual viniendo el dicho Señor Vicario , y pasando por un Lugar , llamado Villamel , hablando á un Sobrino Clerigo , le preguntó el dicho Clerigo , que á donde iba. Respondió el dicho Vicario , que iba á nuestra Señora de Valvanera. Y el Clerigo su Sobrino le dixo , y rogó esperase , para hallarse presente para enterrar una muger , que era muerta. E preguntandole el dicho Señor Vicario quien era,

y de que habia muerto, dixeronle, que habia muerto de Parto, Y dixo el Señor Vicario, que queria ir á verla y ansi lo hizo. Llegando donde estaba, vió que estaba muerta, y teniendo compasion de ella, y de su marido, é hijos, hincóse de rodillas, y encomendóla á nuestra Señora de Valvanera; y prometió, si Dios fuese servido de darla vida, de venir con la dicha muger á esta Sta. Casa de nuestra Señora de Valvanera, á pie y descalzo con la dicha muger, é si ella no quisiese venir, prometió de traer otra persona en su lugar, y acosta del dicho Señor Vicario. E plugo á nuestro Señor, que hecho el Voto ya dicho, la muger, que estaba ya muerta, hablo luego, y pidió que la diesen alguna cosa de comer, y luego estuvo buena, y dende vino el Vicario con la muger, y con otras personas á cumplir el Voto y dar gracias á nuestro Señor por las mercedes que les habia hecho.

21 Del lugar de Arauzueque, que es cerca de Guadalaxara, vino á esta Santa Casa un Clerigo que se llamaba Gaspar, el qual estaba ciego, é dixo habia cegado de *la enfermedad que se llama* una

una Enfermedad, y que por mas que los Medicos le habian curado, ninguna cosa le habia aprovechado. E como oviese oido muchas veces, que muchos venian á esta Santa Casa con diversas Enfermedades, é volvian sanos; ansi el determinó venir á ella con la mayor devocion que pudo. Tuvo una Novena, y fue Dios servido de tornarle la vista, y fue sano á su casa: E mandó por todos los dias de su vida cada año dos cantaras de aceyte para la lampara de nuestra Señora.

22 A un Hombre de Armas de la Guarda del Emperador, que estaba Loco muy fuera de su seso, truxeron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera dos Gentiles Hombres de su Compañia; los quales tenian bien que hacer con el dicho Enfermo. Tuvo una Novena y quedó sano antes de cumplirla.

23 A 28 dias del mes de Abril de 1546 vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera una muger que se llamaba Marina, del Lugar de Orduña, é dixo: Que estando ella encima de un Roble cayó, é dió tan grande golpe, que se quebranto el

Espinazo por las espaldas è otros muchos huesos de su cuerpo , que estuvo pasados de tres años en la cama , è nunca se pudo levantar , ni mudar de ella si no le ayudaban ; è como se viese en tanto trabajo è pena , encomendóse á nuestra Señora de Valvanera è prometió venir á visitar su Santa Casa ; y aquel dia se halló sana.

Dixo , que se habia ido á confesar con el Cura de su Pueblo , y le dixo como ella tenia el dicho Voto , y no le habia cumplido : E el dicho Cura la absolvió del Voto , y en acabando de absolverla , la dicha muger no se pudo mas mover , ni tener en pie : E asi la llevaron de alli á su casa , y la pusieron en la cama á donde estuvo algunos dias sin menearse. El Viernes Santo imbió á llamar el Cura è dixole : Señor yo estuve tanto tiempo mala en cama sin poder menearme , encomendeme á nuestra Señora de Valvanera , y prometí ir á verla en su Casa è dióme salud : Fuime luego á confesar con Vmd. y como sabe absolvióme de este Voto , è luego no me pudi mas levantar de donde estaba , ni puedo ahora menearme donde estoy.

Yo queria cumplir el Voto que prometí: E le respondió el Cura, que era bueno su deseo. E la dicha muger se tornó á encomendar á nuestra Señora de Valvanera, como de antes lo tenia prometido; é dixo, que luego estuvo buena é tal, que esto pasó el Viernes de la Cruz é el Lunes de Pasqua siguiente se partió para esta Santa Casa: E vino á pie, é descalza. E contó lo arriba dicho al Padre Abad, é otros Religiosos; é un hombre é dos mugeres que venian con ella, dixeron ser asi verdad.

24 A 19 dias del mes de Mayo de 1546 un hombre, que se llamaba Francisco de Villacastin, Vecino de Cuellar, vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera, y en presencia del Padre Abad, y de otros Religiosos é personas, dixo: Que él habia cegado de entrambos ojos de cierta Enfermedad; que se habia curado con muchos Medicos y no tuvo mejoría, antes siempre le iba peor. Dixo, que viendose asi con tanta pena, se encomendó con mucha devoción á nuestra Señora de Valvanera: E que luego vió con el un ojo, tan libremente como antes; que luego se partió para

esta Santa Casa, à visitar á nuestra Señora, é darle gracias: é que al llegar á ver la Santa Casa, vió con el otro ojo, sin pesadumbre alguna, é tenia los dos buenos é veía libremente.

25 En 15 de Junio de 1546 vinieron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Pedro de Melgar, é Mari Ruiz su muger, Vecinos de Armañanzas de Navarra, é dixeron: Que el dicho Pedro Melgar habia estado mucho tiempo enfermo, é que los Medicos dixeron que su enfermedad era incurable, é le dexaron sin remedio: E como la muger se doliese, encomendó al dicho su marido á nuestra Señora de Valvanera, é hizo ciertos Votos: E dentro de una hora estuvo muy bueno, é sano su marido, é luego se partieron á esta Santa Casa à cumplir el voto.

26 A 12 de Septiembre de 1548 el dicho Señor Vicario Bartolomé Martinez estando en esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera, dixo delante del M. R. P. Fr. Martin del Rasillo, Abad de la dicha Casa, é de otros Padres Religiosos de ella, y en presencia de mi Antonio de

Palencia, Escribano, muchos Milagros que con él habia obrado nuestra Señora de Valvanera, y en este presente año dixo se encendió en su casa un fuego de tal manera, que nadie osaba entrar dentro: y que él, y un sobrino suyo Clerigo doliendose de la perdida que se hacia, entraron por remediar alguna cosa: y entrados, su sobrino se salió con mucho trabajo, y él quedó dentro cercado de fuego de todas partes: de tal manera, que se quemó la mitad de una Chamarra que traia, y el cabello, y como se vió tan cercado de fuego y sin remedio alguno, se encomendó á nuestra Señora de Valvanera, lo mas devoto que pudo. E en acabando de hacer su Oracion, viniendo un galan Mancebo con un Cantaro de agua, todo fue uno, é mató el fuego con la agua, de lo qual todos los que lo vieron, quedaron espantados. E el dicho Vicario, con las demás personas de su casa, tuvo por cierto, que nuestra Señora de Valvanera envió aquel Mancebo, el qual no se vió, ni supo quien fuese, sino la Bendita Madre de Dios, la qual siempre se acuerda de aque-

Los que en semejantes casos la llaman devotamente.

27 Dia 13 de Septiembre de dicho año vinieron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Pero Martinez de Uriarte, y su muger Marina de Cucho, vecinos de Arrieta, que es cerca de Treviño, con otras personas, é delante del Padre Abad, é otros Religiosos, en presencia de mi el dicho Escribano, afirmaron que la dicha muger estaba ciega, que no veía, ninguna cosa hacia yá tres años, é que llegando al humilladero, que está viniendo de Tobia, á ojo de esta Casa, dixeron los que con ella venian: yá vemos á nuestra Señora de Valvanera. E dixo la dicha muger Ciega, mostradmela. E dixeron ellos que le habian de mostrar, pues no veía nada. E respondió ella, pues yo la veo. Y los que con ella venian, no lo creían, y desde allí á la Casa vino por sus pies. E no creyendo su marido, é los que con ella venian, la dexaron sin guia, é preguntabanle por los arboles que topan, que arboles eran, y ella los nombraba. Y ansi constó ser verdad haber cobrado la vista

porque llegada á aqui se le conocia, como si nunca hubiera tenido tal mal.

28 En esta Santa Casa habia un hombre que se llamaba Pero de la Camara, el qual era algo simple, é servia en esta Casa de barrer, é hacer las Camas en la Hospederia. Estando un dia barriendo en la Iglesia acaesio que entraron en ella unos que venian á velar, y estando hincados de rodillas, el uno de ellos, con la voz algo alta, se encomendaba á nuestra Señora. El dicho Pero la Camara, como lo oyese, dixo: yá no hace Milagros nuestra Señora: y á la misma hora, se le quitó lahabla, y no habló mas fasta cumplido un año, que encomendandole los Religiosos á nuestra Sra, huvo de hablar, é parecia que queria rebentar segun la pena grande que tenia, y en hablando, dixo en presencia de todo el Convento de esta Casa, que se le habia quitado la habla, porque habia dicho, que nuestra Señora yá no hacia Milagros como solia.

29 En la Villa de Brieba, que es á dos leguas y media de esta Casa de nuestra Señora de Valvanera: Un Mancebo, que se llamaba Gonzalo Fernaez estaba desposado

con una Doncella, que se llamaba Mari-Hernaez. Tuvo este Mancebo sospecha de la dicha su Esposa, que no le guardaba lealtad; y como ella estaba sin culpa, ofrecióse al dicho su Esposo de hacer una Salva en esta Santa Casa, y de tomar la llave de la Iglesia ardiendo en las manos, é llevarla hasta el Altar de nuestra Señora. Ansi se concertó entre ellos.

Vinieron á esta Santa Casa, y estando la dicha Doncella hincada de rodillas en la puerta del Claustro, el dicho su Esposo le puso la llave encendida como un fuego en las manos; y fue de rodillas la dicha Doncella le quedaron las manos tan limpias, y sanas como si nunca tal cosa oviera tomado en ellas. Esto pasó en presencia del Prior y Convento de esta Casa, y de otras personas, que estaban presentes.

30 En el Lugar de Villaverde, morian de Pestilencia sus Vecinos sin remedio: encomendaronse á nuestra Señora de Valvanera todo el Pueblo, é prometieron un dia de Santa Marta, que cae á 29 de Julio, de venir en Procesion á esta Santa Casa, tal dia como aquel todos los años del mundo:

E luego cesó la Peste, é sanaron todos los que á la sazón estaban heridos: De manera que ninguno murió de los heridos, ni enfermó de los que estaban sanos. Y los del dicho Pueblo vienen cada año el día de Santa Marta á esta Santa Casa en Procesion muy devotamente como lo prometieron.

31. De la Ciudad de Vitoria truxeron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera un hombre Loco en extremo grado, el qual se llamaba Martin Ladron. Tuvo una Novena, en la que le encomendó á nuestra Señora su muger, que vino en su compañía, y fue sano de ella: y lo estuvo despues sin tornar mas á enfermar: Y viene ahora todos los años á esta Santa Casa con la limosna, que Dios le ayuda, à dar gracias á nuestra Señora.

Todo lo susodicho arriba contenido é escripto en este Libro, que son treinta y un Capítulos, sin el primero, ha acaesido en esta Sta. Casa de nuestra Señora de Valvanera del año de 1500 fasta hoy dia, que es à 20 de Junio de mil quinientos quarenta y siete, Estando en esta Casa por Religiosos, &c. *Aqui pone sus nombres.* Los quales en

presencia de mi Antonio de Palencia, Escribano publico de la Villa de Anguiano, y de esta Casa, y su jurisdiccion, y de los testigos de yuso escriptos, afirmaron haber pasado todo lo arriba contenido así é de la manera como los dichos 31 Capítulos está escripto, donde afirman que lo vieron, é que lo oyeron: Ansi mismo, haberlo oido de la manera arriba scripto 16 que fueron presentes á lo que dicho es. E yo el dicho Escribano, que presente fui en uno con los dichos Testigos, en fee de lo qual fice aqui mi Testimonio acostumbrado, é signo á tal. = En Testimonio de Verdad: Antonio Palencia, Notario Apostolico.

32 A 12 de Setiembre de 1549 vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Jorge Martinez, Clerigo Beneficiado de la Iglesia de Sta. Maria de la Villa de Viana, que es en el Regno de Navarra, y dixo en presencia de Fr. Juan de Arenzana, Prior de esta Sta. Casa, y de otros Religiosos, y de mi dicho Escribano: Que viniendo en Romeria con D. Juan Carrillo, y D. Juan Serano, Clerigos Beneficiados de la dicha Iglesia de Viana, y otras personas todos juntos.

Se le espantó la mula en que venia, y dió tan gran caída de la mula abaxo, que le tuvieron todos los que venian en su compañía por muerto, porque estuvo mucho tiempo sin señal de vivo: y asi determinaron los dichos Don Juan Carrillo, y Don Juan Serrano, y los que con él venian de enterrar al dicho Jorge Martinez en la Iglesia de la Villa de Tobia, porque estaba este Lugar cerca donde acaesció lo suso dicho: llevaronlo á este Lugar, y antes le hicieron todos los Medicamentos que supieron, para ver si era muerto, é con ninguno se veó señal de ser vivo.

Quisieron enterrarle, mas D. Juan Serrano dixo, que era mejor traerlo á enterrar á esta Santa Casa, é lograrse difunto, lo que no le cumplió vino: Ansi lo hicieron poner encima de una Acemila, y lo truxeron y llegando á la Cruz, donde se vé esta Santa Casa, se hincaron de rodillas para hacer Oracion á nuestra Señora: y estando ansi el dicho Jorge Martinez, que estaba en la Acemila, abrió los ojos, y habló, y dixo, que donde estaban, y que como o traian ansi atado: Y los dichos Cle-

rigos le recontaron todo lo que habia pasado, y le apearon de la Acemila en donde lo traían é todos juntos venieron á pie, y muy alegres á esta Santa Casa á dar gracias á Dios, y su bendita Madre: E todos contaron lo arriba dicho con lagrimas de sus ojos.

33 A 25 de Julio vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera una muger que se llamaba Juana muger de Pedro de Zarraton, vecina del Lugar de Salzedo, que es encima de Miranda de Ebro. La qual venia muy Enferma de Perlesía, de manera, que le temblaba la cabeza, é brazos, é cuerpo que no podia tener ninguna cosa en las manos. Estando la dicha muger el dicho dia, que era de Señor Santiago, en la Capilla mayor, con otras muchas personas; subió la dicha muger hasta la segunda grada del Altar, y dió una muy grande voz, encomendándose á nuestra Señora, y cayóse como muerta.

Acudieron á ella muchos de los que estaban en la Capilla, y algunos Religiosos, que era á tiempo, que decian las Viespas:

y absolviendola uno de los Religiosos , que alli se hallaron , pensando que se moria, tornó en sí, y dixo : Que ella estaba sana , y que nuestra Señora de Valvanera la habia sanado : E quedó libre de todos los males , y todos los que estaban presentes , que podian ser fasta cinquenta personas , dieron gracias á Dios , y á su Bendita Madre , por haber visto por sus ojos una cosa de tanta maravilla : E la dicha muger tuvo una Novena , é se volvió á su casa tan buena , é sana como si nunca mal oviera tenido.

34 A 15 de Agosto de 1550 vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Miguel Lopez, Vecino de Villalengua, que es en el Regno de Aragon, cerca de Calatayud, é dixo en presencia del P. Abad de esta Casa , de muchos Religiosos , é de mi el Escribano , é tambien de otros hombres que venian con el dicho Miguel Lopez : Que á él le habian levantado unos vecinos suyos un falso testimonio , por lo qual él habia recibido mucho daño , y propuso en su voluntad , determinadamente, de quemar dos casas de sus contrarios, y dixo de palabra, que él prometia de que-

manlas, y sino que de entonces se ofrecia al Diablo.

Y como el dicho Miguel Lopez, no quemase las casas, fué un dia á ver unas Yeguas, que tenia en el campo, y aparecióle alli el Diablo en figura de un gran perro negro, el qual le dixo: *Tu no sabes que eres mio, porque te ofreciste á mi?* E luego se encomendó á Dios, é nuestra Señora de Valvanera, y desapareció el Diablo, é se tornó el dicho Miguel á su casa. Otro dia tornó á las Yeguas, y aparecióle el Diablo dos veces, una en figura de muger, y la otra de un Gentil-Hombre, y le dixo: *Tu no sabes que eres mio, y tu te ofreciste á mi?* Y él con el gran temor que tenia, se encomendó á nuestra Señora de Valvanera, y luego incontinenti se desapareció el Enemigo, é tornóse á su casa, é fuese á confesar, y el Confesor le dixo entre otras cosas, que non fuese al campo.

Y como el dicho Miguel Lopez, no tuviese quien mirase por su ganado, tornó otra vez á ver las Yeguas, é estando en el campo, vino un remolino grande de ayre, é polvo, é arrebató al dicho Miguel, y sin

saber quien , ni como , le puso en lo mas alto de los Montes , é le tornó el Diablo á decir: *Tu no sabes que eres mio; é tu te ofreciste á mi? No tienes ningun remedio, sino que has de venir con mi.* E como el dicho Miguel Lopez se viese muy afligido, é casi fuera de juicio, dixo: *O Señora Santa Maria de Valvanera, valem, é librame de este peligro en que estoy.* Y á el mesmo tiempo que esto dixo se halló solo y libre, é tornado en sí con mucho esfuerzo, é se tornó á su Pueblo, é fué á su Confesor á contarle lo que habia acaescido, el qual le mandó viniese á visitar esta Santa Casa, y la Bendita Madre de Dios, y hacer decir nueve Misas. E vino á cumplirlo, y afirmó lo arriba contenido, y que esto es publico donde el dicho Miguel Lopez vive, y en toda aquella tierra, é que nunca volvió á ver al Diablo.

35 En la Villa de Valladolid, año de 1550 en el mes de Setiembre, un Caballero que se llamaba Juan Vazquez de Molina, Secretario del Emperador D. Carlos, estando muy malo de una pierna, y con gran dolor de un golpe que se habia dado,

É los Médicos decian de cortarla: Visitando al Caballero una Señora que era muy Devota de esta Santa Casa, que se llamaba Doña Leonor de Zuñida, dixo la dicha Señora al Caballero que estaba Enfermo: Señor, quereis sanar del mal que teneis, pues encomendaos á nuestra Señora de Valvanera, que yo salgo fiadora por ello. Y el dicho Caballero se encomendó con toda devocion á nuestra Señora, é luego á la hora se le quitó el dolor, y estuvo sano, como si mal no hubiera tenido, é pudo levantarse de la cama.

36 A ocho de Setiembre de 1550 vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera un hombre, que se llamaba Sancho de Arrazola, vecino de la Villa de Oñate, el qual vino Tullido de ambos brazos, é piernas; de manera, que no se podia mover; ni podia comer, ni beber, si otra persona no se lo daba: Tuvo una Novena en esta Santa Casa, y al fin de ella estuvo tan sano como si ningun mal hoviera tenido, é volvió por su pie á su Pueblo.

37 A diez dias del mes de Setiembre

vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Juan de Villanueva, Vecino de la Villa de Viana, que es en el Regno de Navarra, é dixo en presencia de muchos Religiosos, é otras personas, que venian en su compañía, é de mi el Escribano, que él tenia un hijo enfermo, y muy al cabo, y como él, y su muger viesen á su hijo, y á sin habla, y que espiraba: Hincaronse de rodillas, y encomendaronlo á nuestra Señora de Valvanera, é prometieron de lo pesar de trigo, é traerlo á esta Santa Casa. E luego el Mancebo enfermo habló, y á la hora estuvo sano, é se levantó aquel dia como si mal no tubiera, é vinieron á cumplir el Voto.

38 En el mesmo año, é dia é mes suso dicho vino á esta Santa Casa Mari Saenz, muger de Juan Perez, vecina de dicha Villa de Viana, é dixo en presencia de los arriba dichos, que todos eran de un Pueblo é vinieron juntos en un dia: Que ella tenia un Brazo, en que le habia nacido una Nacida, é que el Cirujano que la curaba, no hallando mejora en los remedios, le dixo por cierto, que habia de morir sino le cor-

taban el brazo : Y como ella se viese con tanto dolor é temor de morir, con toda la devocion que ella pudo , se encomendó á nuestra Señora de Valvanera , é prometio de venir á esta Santa Casa , é traer un Brazo de Cera. E luego estuvo sana sin sentir dolor , é sin ninguna lesion , é vino en compañía de los suso dichos á cumplir el Voto , que habia ofrecido.

39 En el Año de 1550 á 21 de Setiembre truxeron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera un mozo de edad de veinte y dos años , que tenia una Enfermedad de Gota Coral, que á cada dia le amortecia , é truxole su Padre, que se llamaba Pedro de Buezo, é el hijo se llamaba como el Padre, é era Vecino de San Christoval de Ibeas. E truxole, porque le habia ofrecido para que sirviese un año en esta Santa Casa , y nuestra Señora le librase del mal que tenia. Quedóse aquí á servir , y como era Labrador , lo embiaron á una Granja de esta Casa , que se llama Villanueva , y estuvo allí dos meses, y en todo le tomó muchas veces el mal de Gota Coral.

É como el dicho mozo se viese mas acusado de aquella Enfermedad, dixo al Padre Abad de esta Casa, que él quisiera servir en la Casa de nuestra Señora; porque su devocion é Voto habia sido así. El Padre Abad se holgó de ello, é lo tuvo por bien, y el mozo se quedó en Casa, y desde aquel dia adelante, nunca mas le tornó la dicha Enfermedad en poco, ni en mucho ni en parte, y cumplió el año de su servicio, é fue á casa de su Padre sano, é jamás le volvió el mal de Gota Coral.

40 En el año de 1551 á doce de Abril, vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Martin Perez, Vecino de la Ciudad de Estella de Navarra, é dixo en presencia del Padre Abad, é de todos los Religiosos é otras personas, que venian en su compañía, y de mi el Escribano: Que venia á cumplir con cierto Voto, que habia hecho á nuestra Señora de Valvanera, por una necesidad grande en que se habia visto, y contando el caso dixo:

Que á él le habian acusado falsamente ante los Inquisidores de Calahorra, y el que le acusó buscó ciertos testigos falsos,

y les dió dineros porque jurasen falsamente contra él : Y los Inquisidores habidas sus Informaciones , mandaron prender al dicho Martin Perez , y seqüestrarle todos sus bienes , que valian mas de diez mil ducados , y llevaronlo preso á Calahorra , y pusieron á gran recado , porque el delito que le acusaban era muy criminal.

Estuvo en la Carcel mas de medio año y como se viesse en tanto estrecho de sentenciarle , á punto de perder la vida , é la honra , muy acongojado un dia encomendóse á nuestra Señora de Valvanera , é prometió venir á esta Santa Casa , é traerle su Limosna . E á otro dia fue Dios servido que uno de los testigos que habian jurado falso , confesó su culpa , y descubrió la maldad ; y prendieron los Inquisidores al acusador , y declarada la verdad , dieron por libre al dicho Martin Perez , y le truxeron por la Ciudad de Calahorra , restituyendole su fama , y le dieron en la mano una rama de Laurél en señal de vitoria . Y el dicho Martin Perez vino á cumplir el Voto.

41 En la Villa de Valladolid , año de 1551 acaesció en fin del mes de Abril , que

enfermó un Mancebo Caballero que se llamaba D. Pedro Laso, hijo de D. Pedro Laso de Castilla, Mayordomo mayor, que era de Magsimiliano Rey de Bohemia; y el dicho Mancebo llegó tan al cabo de su Enfermedad, que los Medicos le juzgaron por muerto; é todos los que le vieron le juzgaron espirar. El Padre, é la Madre estaban con gran angustia, por ver á su hijo en tal trance, porque él era el Mayorazgo, y una Señora, que estaba allí á la sazón, que se llamaba Doña Leonor de Zuñida, Guarda mayor de las Damas de la Reyna de Bohemia muy devota de esta Casa, dixo al dicho D. Pedro Laso, Padre del Enfermo: Señor, si quereis que vuestro hijo viva, y sane, encomendadle á nuestra Señora de Valvanera, y tened por cierto que Dios le dará salud.

Luego su Padre, y la Madre, que se llamaba Doña Polizena, y la dicha Señora Doña Leonor, le encomendaron á nuestra Señora de Valvanera, y prometieron traerle á esta Santa Casa: Y á la hora se le quitó la calentura, y estuvo sano, y vino á cumplir el Voto, y traxo una ropa de su

persona muy rica : era de terciopelo Leonardo é muy grande , que tenia treinta palmos de alto, y toda broslada de Oro, y la ofreció á nuestra Sra. de Valvanera en gracias.

42 A 26 dias del mes de Julio , año de 1551 vino á esta Santa Casa un Mancebo, que se llamaba Martin Hernaez , hijo de Martin Hernaez, vecino de la Villa de Brieba, que es á dos leguas y media de esta Casa, y con él venian tres deudos suyos : E dixo que estando en la Sierra, Termino de dicho Lugar , el dia de la Magdalena proxima pasada , hacia gran tempestad de truenos é relampagos, y el dicho Mancebo , por la tempestad que hacia , estaba recogido en cierta parte con su ganado : y estando así dió un gran trueno , que recibió gran espanto , y dixo así de presto : Valeme nuestra Señora de Valvanera , y en diciendolo cayó un Rayo á los pies , y le mató todas las ovejas , que estaban cerca de él ; pero á él no le hizo ningun daño. Y así vino á esta Santa Casa á dar gracias á Dios, é su bendita Madre por la merced tan grande que habia recibido.

43 A 28 del mes de Agosto truxeron á

esta Santa Casa un Mancebo Ciego, que era de Estella de Navarra, el qual se confesó en esta Casa, é recibió el Santo Sacramento; y estando hincado de rodillas en la Capilla mayor delante de la Imagen de nuestra Señora, dixóle un Gentil-hombre, que venia con él: Mirad que estais delante de la Imagen de nuestra Señora, encomendaos á ella: Y estando ansi incados de rodillas iba haciendo Oracion, y supitamente vió la Imagen de nuestra Señora, y luego vió el Retablo, é todo lo que estaba en la Capilla, y todos los que estaban presentes dieron gracias á Dios, y su bendita Madre é volvió sano á su casa.

44 A segundo dia de Setiembre, año de 1551 vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Pedro Perez, vecino de San Miguel de Pedroso, que es Barrio de Velorado, y dixo: Que en el mes de Marzo proximo pasado iba el Riotiron, que pasa junto al dicho Lugar muy grande: Y ansi es verdad, que el dicho mes, é año crecieron tanto los Rios de esta Tierra, y especialmente el Ebro, que los que viven nunca le vieron tan crecido, y hizo muy

grandes daños, especialmente en la Villa de Miranda, que derribó muchas casas, é llevó muchos Molinos, é Huertas, é haciendas. Y tornando à lo que el dicho Pedro Perez dixo, que le había acaescido, es: Que estando él cerca del dicho Rio llevaba una Yegua el Rio, y el por favorecerla arrebatóle el agua y llevólo Rio abaxo mas de quinientos pasos: Y como se viese en tanto trabajo, encomendóse á nuestra Señora de Valvanera, prometió á venir, y tenerle una Novena, si le sacaba de aquel peligro; y en haciendo el dicho Voto, se halló en la orilla de la agua sin saber quien le puso bueno é sano, y vino á cumplir la Novena, que había prometido dia, mes, é año susodicho.

45 Dia de nuestra Señora que se cuentan ocho dias del presente mes de Setiembre del año de 1552 por ante nosotros Francisco de Monasterio, Escribano de la Magestad Real, y Francisco de Rabanera, Escribano público de la Villa de Anguiano y de los Testigos de yuso escritos; pareció presente un hombre viejo, y honrado, que por su nombre dixo llamar Andrés

Martínez, vecino de Palazuelos de la Sierra:

E dixo que podría haber seis semanas poco mas, ó menos que él iba con una yugada é Carreta de Bueyes, cargada de Lana, á la Ciudad de Burgos: Y que yendo encima de la Carreta, en donde se dice el vallejo de nispenda, en una cuesta abaxo, que bajando de la dicha Carreta al suelo, que se le quebró una estaca de la dicha Carreta, y que cayó en el suelo, y le cogió la rueda de la dicha Carreta por el pescuezo, donde tuvo toda la carga encima rebuelto el capote al cubode la Carreta. Que no tuvo mas lugar desolamente encomendarse á N. Sra. de Valvanera, que le favoreciese; y que luego al punto y hora estuvo queda la dicha yunta de Bueyes, que aun eran nuevos de quatro años, y siendo cuesta abaxo:

Y que veó por vista de ojos se puso delante de los dichos Bueyes, un vulto blanco con gran resplandor, y que no sintió de alli adelante pena alguna; aunque estuvo toda la noche debaxo de la rueda de la Carreta: Y que á la mañana, yá que amanecía, pasaron por alli tres Niños de poca edad, y que le ayudaron á salir de debaxo

de la dicha Carreta, y lo subieron encima; y que los Bueyes lo llevaron derecho á su casa sin ir con ellos persona alguna. Y que por ser un Milagro de tanto notar, habia venido á esta Santa Casa á dar gracias á N. Señora, y noticia de ello al M. R. Padre Abad, y á su Santo Convento, para que lo puedan decir, y declarar á honra de Dios, y su bendita Madre, por muy entera verdad, porque pasó en efecto como arriba se contiene. Y dicho Señor Abad pidió ansí por Testimonio, estando presentes, &c. y lo firmamos de nuestros nombres, é hicimos aquí nuestros signos, que son á tal.

46. Josefa de Zaldierna, Viuda, vecina de la Villa de Anguiano, vino á esta Santa Casa en compañía de algunos deudos suyos: é dixo que habiendo perdido el uso de la lengua por cierto exceso, y estando sin él casi medio año, sintiendo mucho su mal, determinó ponerlo en las manos de Dios, y su bendita Madre la Virgen de Valvanera, invocando á esta Señora, y prometiendo venir á visitarla: Y poniendo esta promesa en execucion, vá que iba llegando á vista de esta Santa Casa, luego que

llegó á verla en la Cruz que hay en el camino, haciendo Oracion comenzó hablar, y en llegando á presencia de la Imagen, habló como antes, y con clamorosas voces comenzó á dar las gracias.

Hasta aqui de los Milagros, que constan Testimoniados de Escribanos, y Notarios, cuyos nombres se expresan en los yá referidos en dicho libro, á que nos remitimos. Los demás que se siguen, no están autorizados de Escribanos, y Notarios; pero lo están de Monges de esta Casa, tenidos, y reputados por Religiosos doctos, y Observantes, y temerosos de Dios, y firmados de sus nombres. Siguen diez y siete de varias personas, que padeciendo la infeliz compañía del Demonio, y su crueldad diabolica, sanaron de este achaque por disposición de Dios, y su bendita Madre, viniendo á visitar esta Soberana Imagen. Los que no se individuan, y ponen á la letra trasladados por ser todos de un asunto, y contener circunstancias de poco gusto, y sosiego.

47 En el Año de 1600 á veinte de Setiembre Vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Diego Lopez, vecino

del Lugar de Santa Coloma, y dixo delante del Padre Abad, y muchos Religiosos: Que estando en la Dehesa de dicho Lugar en compañía de Pedro de Castroviejo, y un Oficial Vizcayno cortando madera, subió en una Aya grande á cortar una rama; y al tiempo que le pareció que estaba para caer, descuidandose él, cayó él, y la rama dandole tan gran golpe por la cabeza, que con la violencia se la llevó, dexando el cuerpo colgado, y separado de la cabeza.

Viendo tan triste suceso los compañeros dieron cuenta en el Lugar á un Sacerdote y á su muger Juana Fernandez; la que afligida empezó á dar lastimosas voces, y gemidos; diciendo: Virgen de Valvanera, valedme: y corriendo afligida á la Dehesa, para ver á su marido difunto, en llegando al parage donde estaba, le halló bueno, y sano cortando otra vez madera; porque él, al ver su muger venir desconsolada, quiso que no sospechase lo que habia sucedido. Los compañeros lo contaron, y dando la muger las gracias á la Madre de Dios de Valvanera, vino despues de tres dias con su marido, y los compañeros á esta Santa Casa,

y todos certificaron lo arriba - di ho , y la muger ofreció una mortaja , y la Limosna que pudo , por la merced tan grande que la Virgen le hizo : Y despues mientras vivió vino todos los años en tal dia.

48 Dia ocho de Setiembre de 1601. Don Miguel de Ziriza, Sacerdote, y Racionero de la Catedral de Pamplona, vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera , y delante del Padre Abad, y muchos Religiosos de ella, dixo : Que habiendo adolecido de un dolor del Lado, le desauciaron los Medicos, encargandole cuidase del remedio de su alma, porque yá no le habia para curar su achaque, y que moriria en breve : Hizolo asi, y viendose affligido y en punto de espirar, acudió con devocion á la piedad Divina, poniendo por medianera á la Madre de Dios de Valvanera, de quien toda su vida habia sido devoto. Y que apenas la invocó, ofreciendo venir á visitarla, se halló tan recobrado, sin dolor, ni calentura, que pudo levansarse de la cama al otro dia, y al tercero venir á cumplir con su promesa, lo que hizo agradecido, rindiendo á esta Señora repitidisimas gracias.

NOTESE : Que en la dicha Ciudad de Pamplona en la Parroquia de San Nicolás, á la entrada de ella , se venera una Imagen de nuestra Señora de Valvanera , colocada en un Nicho de la pared , donde está la Portada de la Iglesia. Tienese en aquella Ciudad mucha devocion con ella , porque experimentan muchos sus piedades repetidas , acudiendo á su amparo: Y por eso la veneran sin faltarle sus luces todos los dias festivos. Dicese , que esta Imagen estuvo en tiempo antiguo arrimada en un rincón de la Sacristia de dicha Parroquia : Y que un Sacerdote reverente , y celoso del Culto de aquella Imagen , al verla tan hermosa , y agraciada , la sacó del rincón , y colocó en el sitio referido, procurando por los dias de su vida darle la veneracion , y debido Culto. Acaso debió de ser quien esto hizo el Sacerdote que refiere el Milagro antecedente.

49 En el mismo mes y año vino á esta Santa Casa Francisco Fernandez, Vecino de Peñacerrada , y Quiteria Gaboria su muger , trayendo en su compañía una moza hija suya , que habiendo fallecido

de una grave Enfermedad, dispusieron su Entierro y llevaron á la Iglesia para darle sepultura : Mas los Padres afligidos, luego que la sacaron de su casa, acudieron al amparo de la Madre de Dios de Valvanera: Y puestos de rodillas le ofrecieron su hija, y traerla á este Santuario, pesandola de trigo, si les favorecia restituyendo la vida en aquel cuerpo. Oyó sus aflicciones la Madre de piedades, y la moza, que estaba en la Iglesia para darla sepultura, comenzó á dar gritos llorando al verse amortajada, y la volvieron á su casa : Y cumpliendo sus Padres con el Voto prometido, vinieron á esta Santa Casa, para dar á la Virgen las gracias de este favor, y merced tan grande.

Siguense á este Milagro en el Libro de ellos 23 resurrecciones de difuntos, yá Niños, yá Adultos : del Lugar de Villoslada se ponen cinco, de un hijo de Pedro Lafuente, y su muger Juliana de Torrecilla. De otro de Matias Garcia, y Magdalena Puerta. Otro de Tomás Gonzalez, y su muger Juana Sanchez, Otro de Pedro Moreno, y su muger Ana Diez. Otro de Diego Fernandez, y su muger Maria Perez.

Tambien se ponen otros en el Lugar de Montenegro de D. Antonio Calderon, y Doña Polonia Fuencaliente, y otras personas: Como asimismo de Anguiano, Ortigosa, el Rasillo, Lumbreras, y otros Lugares, que por ser de un mismo asunto, y circunstancias, se omite referirlos.

50 Dia de nuestra Señora de Setiembre del sobredicho año, un Pastor de este Convento, que guardaba su Ganado, entró en la Iglesia, á tiempo que se estaba celebrando la Misa propia del dia, y dando voces, y gritos, aturdido y pasmado, llegóse hasta las gradas del Altar de la Virgen, y se arrojó en el suelo; levantaronlo, y dixo: habia muerto al Demonio, por milagro de la Virgen; y que si querian verlo, él guiaría al sitio donde estaba cadaver.

Salieron con él pasadas de trescientas personas, entre las quales iba un Escribano de la Villa de Ezcaray, para dar Testimonio de todo lo que viese. Guió el Pastor Rio arriba hasta el sitio donde está la Cueva, que llaman de Nuño: Y vieron una Culebra tan monstruosa, que tenia cinco varas

de larga ; la cabeza como un Buey , y el grueso de una vara, y aun estaba agonizando revolcandose en la tierra.

Admirados del suceso la acabaron de matar , y preguntando al Pastor lo que habia sucedido , dixo: Que estando guardando su Ganado le salió aquel animal , y acometió á tragarle ; pero que él invocando el nombre de Maria Santisima de Valvanera , le dió tan grande recio golpe en la cabeza con el palo, que tenia en sus manos , que la dexó á sus pies como la habian visto. Truxeronla arrastrando al Monasterio, y colgandola en el Claustro hasta el dia de oy , se conservan sus despojos por trofeo de la Virgen , y señal de que ampara á sus Criados que devotos la sirven.

En el Año de 1604. dia tres de Setiembre, vino á esta Santa Casa Juan Mauricio, natural de Pozaldos en Francia, en la Provincia de Tolosa , que estando Criado de los Padres Agustinos de la Villa de Haro, quedó de una Enfermedad Tullida, y baldado, de tal modo , que no podia valerse: supo las maravillas , que hacia nuestra Señora con los que á ella se encomendaban,

y ofrecióse venir á visitarla: Traxeronlo en su compañía Francisco Briñas, Francisco Vellogin y Juan de Mendiola, y luego que llegaron, llevaronlo á la Iglesia á hacer Oracion: Y saliendo estos despues de concluida á divertirse al Atrio, y se quedó Mauricio solo; y oyó que le decia la Virgen, se saliese á divertir con los demás Compañeros. Obedeció puntual, y saltando y corriendo de contento, salió fuera, con admiracion de todos los que lo habian visto, y dexado Tullido en la Iglesia.

52 En la Villa de Matute adoleció Maria de Azofra de un mal de Ojos, del que quedó ciega. Hicieronle los remedios convenientes al achaque, pero ninguno bastó para el remedio, hasta que estando tan cerca de este Santuario, se ofreció venir á ver su Santa Imagen, y tener una Novena. Puso solo por la obra, y en el noveno dia de los que aqui estuvo, pidiendo á esta Señora la sanase, se untó con el Aceyte de la Lampa, y al punto cobró la vista, y volvió con ella á casa.

53 Catalina Escribano, vecina del Lu-

gar de Vinuesa , vino el año de 1672 á visitar esta Santa Imagen por el mes de Noviembre , en compañía de otros Vecinos de su Pueblo , como doce personas : á la vuelta les cayó una copiosa Nieve en todas las Montañas , y en especial en el Puerto que llaman de Santa Inés. Determinaron pasarle , no obstante estar tan cargado; y al caminar por él se levantó tal cellisca , que los sepultó á todos en la Nieve.

Pasados nueve dias subieron de Vinuesa muchas personas , noticiosas del fracaso, á buscar sus Cadaveres. Sacaronlos despues de gran trabajo, y fatiga en encontrarlos: Pero á la dicha Catalina la hallaron viva y sana , la qual les refirió, haberse encomendado á nuestra Señora de Valvanera , y que su Magestad la habia favorecido con su Celestial presencia , todo el tiempo, que habia estado debaxo de la Nieve , y con ella le habia conservado la vida. Por lo que al año siguiente vino á darle las gracias , y refirió ser asi lo arriba dicho.

Me parece son bastantes los Milagros referidos , para que los devotos de esta Soberana Imagen satisfagan su afecto agrade-

cidos , venerandola , amparo de los que á ella se acogen , confiando en sus piedades: Y los que no han tenido la dicha de saber sus maravillas , se aficionen á acudir á su amable Patrocinio en sus necesidades. Todos constan autenticos en la forma yá dicha , con mas de otros quinientos , que se omiten por no causar fastidio ; como tambien otros muchos , que se miran en los Claustros , en diversas pinturas , que los interesados en ellos , agradecidos pusieron en quadros pendientes en sus paredes para perpetua memoria ; pero para que se vea segun dice nuestro Yepes , quan estendida está la devocion de la Madre de Dios de Valvanera , aun fuera de estos Reynos , pondré aqui dos sucesos milagrosos , que por ser muy notables los quiero añadir á los pasados.

DIEGO GONZALEZ GANTE.

Para Gloria de Jesu-Christo nuestro Señor verdadero Dios, y verdadero Hombre, y de la Gloriosa Virgen Maria su Madre, y aumento de la devocion de esta Santa Casa : Digo yo Diego Gonzalez de He-

redia y Gante , Contino de su Magestad, su Comisario , y Administrador General de los seguros de los Estados de Flandes; hijo que soy de Sancho Gonzalez de Heredia , y de Elena de Gante mis Señores, Padres , Señores de la Villa de Rivafrecha, y Vecinos de la de Navarrete ; que hallandome en los dichos Estados, al tiempo que el Duque de Alva era Gobernador General de ellos ; fui embiado por su Excelencia en nombre de su Magestad al fin del año de 1572 desde Azeres , que es la Provincia de Brabante, á las Islas de Gelanda, con Comision para confiscar doscientos Navios de Alto Vorde , que eran de Luternos , y de rebeldes á su Magestad , y estaban cargados de Mercadurias de gran valor, surtos en los Puertos de las dichas Islas.

Y como aquellos Estados estaban entonces alterados por la revelion de algunos de ellos , y levantamiento del Principe de Orange , y de otros rebeldes , y Hereges, contra su Magestad , tenian tomados con sus Navios y Marineros , todos los pasos, y Canales de las dichas Islas , sin que los Soldados, y Marineros Católicos , ni otros

subditos de su Magestad , pudiesen dar paso alguno.

Habiendo pasado no sin mucho peligro desde Vergas á la Isla de Tola , y de allí á la Zuytuclad , donde es la Villa de Dargus , y queriendo pasar desde la dicha Isla, del Lugar , y Village de Inquensant , á Remequin , que es dos leguas de travesia de Mar ; una noche , que fue la Octava de los Gloriosos Reyes del año de 1573, á las once horas de ella, habiendo yá subido la marea, que para este efecto se aguardaba , me embarqué juntamente con los Arcabuceros , y Mosqueteros Españoles , que llevaba de Escolta , y la demás gente que en mi acompañamiento iba, para el cumplimiento de la dicha Comision en tres Chalupas de Vizcaynos de á tres remos por vanda ; y con gran trabajo y peligro , por causa de los muchos vaxios, y enemigos que habia, sintiendo jugar toda la noche la Artillería de sus Navios.

Se habia navegado como una legua, quando me salieron de través hacia la parte de Fregelingas , sobre el costado izquierdo, nueve Galeotas , y Barcas grandes de Lu-

teranos rebeldes , que me tenían espiado , y me estaban aguardando , bien armadas de Gente, y Artillería, y desembarazadas para combatir. Y habiendolas reconocido , y visto la gran ventaja que nos tenían , se tomó acuerdo de volver las Proas á tierra. Ellos nos siguieron y dieron la caza por espacio de un quarto de hora , durante el qual nos combatimos , jugando su Artillería y la Mosquetería , y Arcabucería de ambas partes á menos de tiro de Arcabúz, y tomaron una Barca de mercaderes , que se me había juntado para pasar en compañía.

En esta retirada encallaron mis Barcas diversas veces : La ultima de las quales nos vimos en tanto aprieto , así por lo dicho, como por llegar las de los Luteranos con gran velocidad muy cerca de nosotros, que yá muchos de los Marineros , y Soldados, que llevaba , se tenían por perdidos ; y así algunos de ellos se hechaban á la Mar : Y como yo tomase un remo en la mano , y juntamente con ellos hiciese fuerza para desencallar, y con palabras los animase, invoqué en mi corazon á nuestra Señora de Valvanera , y dixé calladamente : O Vir-

gen Maria N. Sra. de Valvanera, valedme.

Y para gloria de ella, y de su Benditísimo Hijo, digo con verdad, que al punto que acabé de pronunciar estas palabras, desencallaron mis Barcas, y retirandonos llegaron al mismo Puerto, y encallaron, y quedaron en él las de los Enemigos, sin poder pasar de allí; hasta que las mías fueron puestas en salvo, y se desembarcaron las personas, y todo lo que en ellas llevaba. Los Vecinos del Lugar, que eran prácticos en aquellos pasos, se maravillaron mucho de tan buen suceso, certificando, que había tardado á baxar aquella noche la marea mas de lo que solia; y que si hubiera baxado, no nos pudieramos desembarcar.

Tenian los Luteranos la Presa por tan cierta, que segun dixo despues el Piloto de la Barca, que tomaron, al qual baxaron de la horca, habiendo ahorcado á un Sargento con sus Soldados, que me tenian ordenados diversos generos de muertes crueles, con las quales aun no satisfacian las rabias de sus corazones. Ruego yo à Dios, por los meritos de su Santísima Pasion, y por los ruegos de su dulce Madre acepte la Imagen

de la Adoracion de los Gloriosos Reyes, que en memoria y reconocimiento de tan grande merced se hizo: La qual ofrezco en esta Santa Casa, para gloria, y honra de tal Hijo, y de tal Madre; y que por intercesion de ella, alcance yo gracia, y Misericordia de él, para que viva en su santo servicio, y cabe en verdadera Penitencia. Amen. Fecha en esta Santa Casa dia de la Concepcion de N. Señora ocho de Diciembre de 1579. Diego Gonzalez de Heredia y Gante.

Digo yo Fr. Miguel Lopez de Hormaztegui, Custodio de la Provincia de Mechoacan, y Xamiseo, en la Nueva-España, y Comisario de la dicha Provincia: Que viniendo al Capitulo General por la dicha Provincia, y tierra, estuve en S. Juan de Ulva, y Vera-Cruz, Puerto de la Nueva-España, casi quatro meses con toda la Flota; porque no osabamos salir de miedo de los Ingleses, que nos estaban guardando diez y siete Navios, y tuvimos orden del Gobernador de la Habana, que no saliesemos; y vista la dilacion tan grande, desesperado de aguardar tanto tiempo alli, y porque es Puerto enfermo, sin aguardar la Flo-

ta, con solo mi Compañero Fr. Juan Diaz, me metí en una Barca de un Juan Gonzalez, vecino de la Isla de San Juan de Ulva, que iba à Yucatán , y se llamaba la dicha Barca N. Señora de Valvanera.

A dos dias que salimos , una tarde vispera de las Llagas de S. Francisco , que fue á 26 de Septiembre del año de 92 , estando cenando , vino un tan grande viento que nos rompió por medio la Verga mayor , y la Urra se hizo pedazos ; hicimos reparo de la Gavia , y tambien hizo lo propio. Fue continuando el viento , valiendonos de solo el Trinquete , y fue N. Señor servido, que vino una ola tan recia , que quebró el Timon, y se lo llevó sin poderse remediar: Continuando el torbellino , y alterandose la Mar de tal suerte , que á cada ola , aguarabamos la muerte : porque con la fuerza tan grande del viento, la Carlinga del Trinquete habia desmentido ; de suerte , que sentia entrar mucha agua ; y para aumento de mayor trabajo , vino el viento con mayor fuerza , de tal suerte , que quebró las dos Escotas , y con la fuerza del aldropear daba tan grandes golpes que abria el Navio,

y queriendola tomar , no fue posible, porque se quebraron los cabos.

Finalmente nos dexamos como cosa perdida aguardando la muerte , dando todos à la bomba, y visto esto, les dixè : Señores no hay aqui yá remedio , sino el de Dios, y su Madre: Este Navio se llama N. Señora de Valvanera, en cuya Casa yo he estado y es de mucha devocion , y hace muchos Milagros, encomendaos muy de veras á ella, y yo en nombre de todos hago Voto de visitarla en su Santa Casa. Hicieronlo , y fue Dios y su Madre bendita servidos, de que al punto el Trinquete, que era nuestra total perdicion , por los grandes golpes, del aldropeo, se rompió por la parte superior, y quedamos libres de este trabajo, aunque siempre en el mismo peligro de la muerte, por la grande tormenta.

Para ver hacia donde iba nuestra perdicion , pusimos un hombre abaxo de cubierta con el aguja en las manos , y una linterna, el qual siempre decia que llevamos buena Proa, y á la mañana juró, que habiamos llevado tan buena Proa como si llevaramos timon , y gobierno, y fue Dios servido, y

mi Madre bendita , debaxo de cuyo amparo nos pusimos : que en una noche , que duró la tormenta , y parte del otro dia , segun dixeron los Pilotos que alli venian , habiamos andado mas de quarenta leguas , y sin imaginallo , nos hallamos á vista de la Villa de Campeche ; y todos á voz puesta alabamos á N. Señora de Valvanera ; pues por sus ruegos nos habia sacado de tanto peligro.

Y no pudiendo tomar el Puerto , por no tener gobierno el Navio , las propias olas nos metieron á donde saltamos á tierra , glorificando á Dios , que por la devocion de N. Señora de Valvanera nos habia librado , y otro dia le diximos una Misa cantada , y fueron todos los del Navio á oirla. Y yo en cumplimiento de este Voto , vine á esta Santa Casa , y para Gloria de Dios , y de su Santissima Madre , que en todas partes resplandece con grandisimos Milagros , lo escribí aqui : Y juro in verbo Sacerdotis , y por todo lo que puedo , ser esto asi verdad , y aun no poner aqui tanto como fue , y obró con nosotros la devocion de esta Señora , á la qual me encomien-

do, y ruego me vuelva continuando las mercedes que de su mano he recibido, y lo firmo de mi nombre=Fr. Miguel Lopez de Hormaztegui.

Este Milagro oimos al dicho Fr. Miguel Lopez Custodio, los que aqui firmamos, y se le vimos escribir en este Libro. Fecha ut supra. Fr. Diego de Rodezno. Fr. Antonio Navarro. Fr. Juan Urban.

A estos dos prodigiosos sucesos se añade el que tambien consta del mismo Libro sucedió pocos años adelante. El Capitan Francisco Carranza, natural de Castrourdiales, en la Provincia de Cantabria, navegando á las Indias, padeció una tormenta tan desecha, que desarbolando el Navio donde iba le abrió por medio, y sin esperanza alguna de librarse de la muerte, se hallaron sin mas remedio que el del Cielo. Acudieron á él implorando el amparo de la Madre de Dios de Valvanera, con lagrimas, y gemidos; pues no les daba lugar á otra cosa su trabajo. Y se dignó su piedad de oirlos, llevandolos sin saber como al Puerto de Cartagena, en el qual descargando quanto llevaba el Navio, y saliendo á la playa,

quantas personas iban todos vivos, y sanos; al punto se undió el Navio, y se fue à pique à vista de todos, de que admirados, y agradecidos, dieron gracias à Dios, y su bendita Madre.

Aun se pudieran poner otros prodigios como este obrados en la America, y sus Mares, que constan del dicho Libro desde el Año de 1600 hasta el presente; mas no están Testimoniados, por temor, ó cobardía de los que vienen devotos à dar las gracias por ellos, ó por el nimio reparo, que han tenido los Monges en creerlos; no le tuvieron así el Padre Maestro Fr. Gregorio Brabo en la Historia, que imprimió en Logroño el año de 1610 en la que con Licencia del Rey, y el Ordinario, pone los Milagros referidos, y otros muchos: Ni la Historia que imprimió el Ilmo. Silba en Madrid en el año de 1665. con Licencia del Rey, del Ordinario, y el Real Consejo de Castilla, en la que añade muchos mas que los que contiene el Libro de Milagros.

Los que ha obrado esta Señora con los que se han valido de su amparo usando de las Cenizas, que se hacen en la Cocina de

la Cocina de la Hospederia , y con la agua, que mana la Fuente que llaman Santa , y nace al pie del Roble , en que fue aparecida , casi se pueden decir son infinitos. Cada dia los vemos , no solo en los Peregrinos , que vienen á visitarla , y en los que llevan como por Reliquia las Cenizas, y el agua : sino en los Religiosos que vivimos en su Casa; pues raro, ó ninguno enferma, que tomando devoto de estas Medicinas, no sienta luego el alivio , y el remedio. Y siendo ellas por sí tan desproporcionadas para darle salud, la providencia admirable de esta Madre piadosa las eleva á causar tan singulares efectos de sus favores , y gracias.

Otro tanto se experimenta en la seguridad con que vienen al Santuario quantos pisan sus Caminos , devotos por ver su Imagen. No hay exemplar hasta ahora, haya peligrado alguno : Siendo asi, que sus sendas, sus quebradas, y su pasos tienen muchos peligros. Muchas personas son las que han caido , mas ninguna ha recibido lesion, ni otra molestia , mas que el susto , que solo les ha servido de encender su devocion, y su cuidado en venerar mas, y mas la Santa

Imagen, y publicar su Clemencia: para que conozcamos, que tiene en su Santuario el Taller el Mineral, y el Herario de sus Misericordias, y que toda su Casa es un Milagro.

Para Corona de todos los que hasta aquí se han dicho, y gloria de nuestra Madre la Reyna de los Cielos, sirva el siguiente, que es Copia de una Carta, entre otras que ay en nuestro Archivo de Don Felix Domenec, Caballero Catalan, en la Villa de Haro, Obispado de Gerona, de su mano, y de su letra.

„ Muv Ilustre Señor Abad de Valvanera: Por ser la pluma lengua del corazon, que se sirve de explicar su mudéz, valesé el mio de dicho instrumento, para rendir á esa Soberana Imagen rendidas, y humildes gracias, por las mercedes que se sirve comunicarnos, por las maravillas, que obra, á quien de corazon se las pide. Quatro años ha, que introduce la devocion de esa Soberana Reyna en la Capilla de San Cugat; yá no se llaman por su primitivo nombre, sino de Valvanera, por los Milagros que obra con sus Esclavos. Treinta y dos Cirios

Y

hay

hay yá colgados en la Capilla , siete retablonos , diez mortajas , y otras figuras de Cera : y de plata unos ojos , de valor de un real de á ocho ; un Corazon , un Anillo de Oro , y cinco de plata.

Este año de la devocion he hecho yo una Campana de setenta libras. Una Casulla de Damasco , y un Relicario muy rico , y donoso. Todo lo he querido relatar , porque se gloriará V. Sria, de que la Virgen de su Santuario favorezca á los Catalanes sus indignos Esclavos. Todos los dias se vá extendiendo la devocion del dulcísimo nombre de la Virgen de Valvanera por el Obispado de Gerona , y yá de seis y ocho leguas concurren atraidos de las maravillas que obra, y de la misma Ciudad gente de porte. Si en las Imágenes cupiera Zelos , las de Cataluña me parece tendrian razon de mandarle se restituyese á su Santuario , porque desde 14. de Setiembre de 1698. que introduxe la devocion en mi Capilla hasta ahora , son muy notables los prodigios que ha obrado, y en particular el de mi hijo, que quedó del todo Ciego , y luego que se lo ofrecí , le volvió perfectas vistas; y el de una Mucha-

cha que nació tullida , y despues de quatro años lá ofrecieron sus Padres, y la curó tan perfectamente, que fue pasmo de todos. La singularidad que tiene la Capilla, en donde coloqué la Imagen de esa Soberana Belleza , es , que en tiempo antiquísimo fue Monasterio de Monjas del Patriarca San Benito , y por la entrada de los Moros, se destruyó, &c. Mayo 8 de 1702.

No traslado otras Cartas que hay de este Caballero, tan llenas de cordiales expresiones como esta , porque no añaden cosa sobre lo dicho. Sirva esta , y las demás de dar á nuestra Imagen , una y mil enhorabuenas, y el parabien á nosotros viendola tan venerada en Pais tan distante , y en que preside la Imagen de Monserrate, idolo de los nobles Catalanes , y en quien adoran tanto que son el exemplar de la devocion y Culto á la Reyna de los Cielos , no cediendo á ninguna con la de Monserrate. Gran gloria de nuestra Casa , y la Soberana Imagen de Maria Santisima de Valvanera hacerse tanto lugar en su veneracion , sin que los brillos de la de Monserrate, tan célebre en todo el mundo , y tan reverenciada de los suyos,

la impidan su lucimiento, su adoracion y Culto en todo el Obispado de Gerona, y aun en todo el Principado.

Con cuyo lustre, y gloria de nuestro Venerable y célebre Santuario, y nuestra preciosa Imagen de Maria Santisima, levantó la mano en copiar otros muchos Milagros que en el referido Libro se hallan autenticados, y conserva nuestro Archivo, dando fin á mi Historia con las palabras de Origenes, in Hieremiam cap. 12. *Hæc ante me alij dixerunt, & quia non improbo, consentiens eadem, profero: Non quasi ipse reperirem sed reperta iam repetens.* En lo que no he tenido otro fin, ni deseo, sino el servicio de Dios, en el Culto y devocion de nuestra Santa Imagen, para excitar los animos de sus apasionados, y no el de los curiosos, amigos de Novedades, y Criticos incredulos: *Animis scripsi, non auribus, ista. Seneca Cap. 100.* Dando uno, y mil parabienes á la Reyna de los Cielos en su Angelical Imagen de Valvanera; por haberse dignado de elegir este Sitio para bien de nuestra España.

Y con singularidad para bien de la Rioja,

y de la Sierra, de que uno y otro Pais, con festivos parabienes, y sagrada Emulacion, se glorian devotos con gran provechamiento en los bienes temporales, y Espirituales, venerandola por suya La Religion de San Benito, en respetosos Cultos tributa sus parabienes hace yá mas de 1200 años, pues para bien suyo ha sido el elegirla por su familia domestica, llenandola de copiosas bendiciones, para que pueda gloriarse de Bendita por parte de Madre, y Padre; y espera perseverar en esta dicha hasta el fin del Mundo, Amen.



LAUS DEO.

*TABLA DE LOS CAPITULOS DE
esta Historia.*

- C**apitulo I. Descripcion y noticia de la Montaña, y Terreno del Venerable y Devoto Santuario de N. Señora de Valvanera, y su Asiento en el Monte Distercio, y Provincia de la Rioja, p. 34.
- CAP. II.** En que se pone la Venida de N. Sra. de Valvanera á los Montes Distercios, y se discurre el tiempo en que pudo suceder su milagrosa entrada, pag. 51.
- CAP. III.** En que se dá razon de la Venida á España, y estancia en Valvanera del Glorioso Doctor San Atanasio Arzobispo de Alexandria, pag. 62.
- CAP. IV.** En que se ponen los primeros principios del Santuario de Valvanera, y los primitivos cultos de la Imagen de Maria, pag. 78.
- CAP. V.** Retiro de Nuño convertido á hacer penitencia, y sus Santos ejercicios, p. 85.
- CAP. VI.** Revelasele á Nuño el lugar donde estaba oculta la Santa Imagen de Maria Santissima; obedece el mandato de los Cielos, para su descubrimiento, y logra el Feliz Hallazgo, pag. 90.

CAP. VII. En que se dibuxa la Imagen de Maria Santisima de Valvanera y sus Angelicales perfecciones, pag. 98.

CAP. VIII. En que se pone la Fabrica , y primeros fundamentos del Santuario de N. Señora de Valvanera, pag. 109.

CAP. IX. Prosigue la materia del pasado, y el aumento á que llegó el Edificio material y Espiritual del Santuario, pag. 118.

CAP. X. Satisfacese á algunos reparos que se pueden ofrecer sobre lo que hasta aqui se ha dicho, pag. 134.

CAP. XI. En que se pone la entrada de la Orden de S. Benito, y su Santa Regla en el Santuario de Valvanera, pag. 142.

CAP. XII. El Culto y Veneracion que la Soberana Imagen de Maria Santisima ha tenido con la Entrada de la Regla de S. Benito, y el cordialisimo afecto de sus Monjes conforme á su Observancia , p. 162.

CAP. XIII. De la gran devocion, y frecuencia de los Fieles en visitar la Soberana Imagen de Maria Santisima, y el afectuoso respeto en venerarla, pag. 172.

CAP. XIV. Las grandes y preciosas Reliquias que atesora este Santuario, y se vene-

ran en él con la mayor reverencia, p. 181.

CAP. XV. prosiguese la materia del pasado declarando lo que puede ocurrir sobre su asunto, y prendas Celestiales, pag. 194.

CAP. XVI. Ponense algunos sugetos hijos de este Santuario criados á la sombra del Roble, insignes en santidad y letra, p. 201.

CAP. XVII. Los favores, y gracias, que los Sumos Pontifices han concedido á esta Casa, sus Hijos, Hermanos, Bienhechores y Devotos que visitan la Imagen de Maria Santisima, pag. 210.

CAP. XVIII. Prosigue la materia del pasado, y se pone una Bula de Inocencio III, explicando su contenido, muy propia de esta Historia, pag. 223.

CAP. XIX. En que se ponen los Privilegios y Reales Concesiones que los Monarcas de España han hecho á este Santuario con sus notas y reparos, pag. 231.

CAP. XX. Prosigue la materia del pasado explicando un Privilegio del Rey Don Alonso de Aragon, y refiriendo los demas que han concedido otros Reyes de España, pag. 247

FIN.





